

REVISTA

DE

EDUCACION

UNIVERSIDAD DE CHILE



3 5601 20159 1447

SUMARIO

Humberto Bórquez Solar.— El valor ético en "La Araucana".

María C. Tollini B.— Aplicación de principios educacionales.

Maximiliano Salas Marchán.— Los Centros de Profesores Amigos.

C. Arturo Guajardo M.— Los idiomas extranjeros en el programa para el 2.º ciclo.

LA ENTREVISTA DEL MES: I.— Con el Sr. Carlos Casanueva. II.— Con el Sr. Carlos Keller.

IDEARIUM: PSICOLOGIA Y POLITICA, por Gustavo Le-Bon.— LOCALISMO, por Jorge Reyes Bermúdez.— JUVENTUD, por Samuel Ullman.— LA SOCIOLOGIA.

GRACEJO.

BOCETOS Y SEMBLANZAS.

CONSULTAS Y SUGERENCIAS.

LIBROS EN REVISTA.

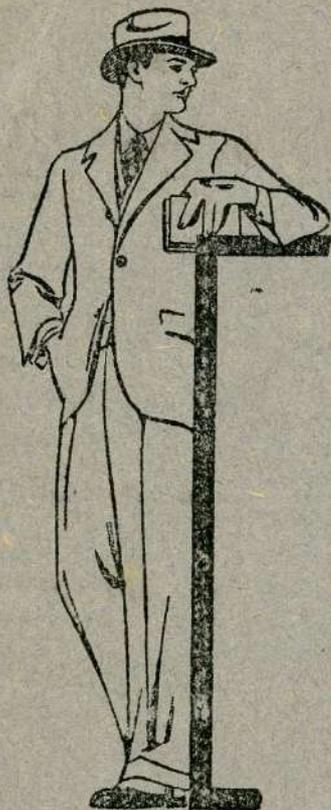
CRONICA.

BOLETIN.

N.º 41

UNA ELEGANTE INDUMENTARIA

DETERMINA EL 50 o/o DEL EXITO



¿Ha observado Ud. que cuando
viste con elegancia lo saludan
más amablemente?

SASTRERIA

Piccadilly

ESTADO

138

CONFECIONES

Abrigos *Piccadilly*

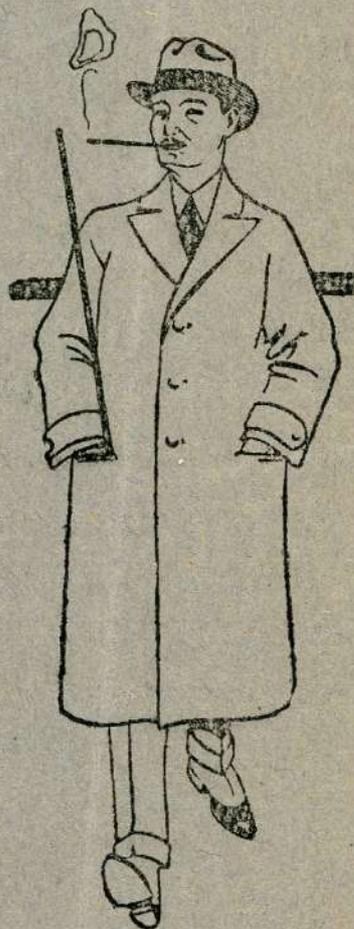
Ternos de vestón

Smokings

Frac

EN TELAS IMPORTADAS
Y NACIONALES

Cardone, Bombara y Cía. Ltda.



Sacos Nuevos Cebaderos y Trigueros

Ofrece la

Caja de Crédito Agrario

Son sacos importados, que se entregarán en Noviembre y Diciembre, con

LETRAS al 1.º de Abril de 1934, SIN INTERESES

Haga sus pedidos CON ANTICIPACIÓN, en las Oficinas Principales de Santiago, o en las Agencias de La Serena, Talca, Chillán, Los Angeles, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno

SEÑOR PROFESOR, LE RECOMENDAMOS:

W. A. Lay. -- Manual de Pedagogía. \$ 24.—

Richard Wickert. -- Historia de la Pedagogía.. ... 30.—

Otto Lipmann. -- Psicología para Maestros 24.—

Oskar Pfister. -- El Psicoanálisis y la Educación... 21.—

Librería "MANUEL BARROS BORGÑO"

Casilla 4543

Delicias 2316

Teléfono 66429

Santiago

Atención preferente al Profesorado y Establecimientos de Educación.

VENTAS A TODO EL PAIS

*CALEFACCION CENTRAL
Instalaciones Sanitarias*

MORRISON y Cía.

— AHUMADA 65 —

Todos los artistas y masajistas emplean por higiene y para desarrollar la belleza el afamado jabón

Flores DE Pravia

porque su espuma abundante, suave y espesa, facilita el masaje facial y reemplaza las mejores cremas del mundo. Es el único jabón que no seca la piel, ni la quema como pasa con otros jabones. Debe usarse diariamente.

Cuando quiera Ud. buenos libros, diríjase siempre a las

LIBRERIAS CULTURA

Tienen el más completo surtido de obras literarias y científicas.

■ Surtido completo y permanente de todas las obras que se publican en Chile.

Despachos rápidos por correo y ferrocarril a toda la República.

PIDA CATALOGOS

HUERFANOS 1165

CASILLA 4130

DELICIAS 463

SANTIAGO DE CHILE

Si Ud. viaja frecuentemente en un mismo recorrido

obtendrá una

ECONOMIA CONSIDERABLE

adquiriendo un

Libreto Exfoliador para 20 viajes

El plazo de validez es de SEIS MESES

REBAJA DEL 25 % sobre LOS PASAJES CORRIENTES

Estos boletos son al portador y se venden para los siguientes recorridos:

SANTIAGO - VALPARAISO y vice-versa

.. LOS ANDES ..

.. LLAY LLAY ..

.. SAN LELIPE ..

.. PAPUDO ..

.. QUILLOTA ..

.. SAN FRANCISCO ..

.. ROSARIO ..

.. RENGO ..

.. SAN FERNANDO ..

.. CURICO ..

.. MOLINA ..

.. TALCA ..

.. a todas las Estaciones del Ramal de CARTAGENA y vice-versa y varios otros.

LIBRERIA LA CORONA

GUILLERMO SCHULZE

SANTIAGO
CAS 2851
SAN ANTONIO 226
TEL PRINC 62955

LIBROS Y
REVISTAS EN
CASTELLANO
ALEMAN
INGLES
FRANCES

FIGURINES
LABORES

CUALQUIERA
SUSCRIPCION
CUALQUIER
PEDIDO
AL EXTERIOR

TEXTOS DE ESTUDIO Y OBRAS PEDAGOGICAS

O. MONTERO CORREA.—Lecciones de Historia y Educación Cívica, tomo IV, 1.º año de humanidades, conforme a los nuevos programas, con 70 ilustraciones, pasta.....	\$ 6.40
E. DUVILLARD.—Las tendencias actuales de la enseñanza primaria	12.50
RAMIREZ SILVA.—Pedagogía Manjoniana, 2 vols.	12.—
P. MONROE.—Historia de la Pedagogía, 4 tomos	50.—
BRIGIDA WALKER.—Pedagogía y Metodología de Aubert, pasta \$ 12. En rústica	10.—
SENET.—Guía práctica de la enseñanza	16.—
Dr. BLANCO.—Bibliografía de la Educación Física, 2 vols....	100.—

ZAMORANO Y CAPERAN

Compañía 1015

Casilla 362

Santiago

El importante servicio del Ahorro Escolar

Es muy grato para nuestra Revista el insertar en sus columnas una interesante circular dirigida por el Gerente de la Caja Nacional de Ahorros al Magisterio en general.

Santiago, Abril de 1933.

Maestro:

En vuestras manos está el porvenir de esos centenares de estudiantes que en las aulas de vuestra Escuela escuchan anhelosos la palabra sacralizada que sale de vuestros labios. El niño va a la Escuela a escucharos, tal como el sediento va a la fuente cristalina a apagar su sed. En vuestra capacidad está el poder hacer de cada alumno una hechura vuestra.

Estáis modelando el alma y el carácter del muchacho de hoy, que será el ciudadano de mañana.

Enorme es vuestra responsabilidad y gigantesca vuestra figura de maestro forjador de almas y caracteres. Muchas son las cosas que debéis enseñar, centenares los conceptos y principios que debéis inculcar en vuestros alumnos, pero hacia uno de éstos queremos, por ahora, llamaros la atención para que no descuidéis su enseñanza y su prédica ni un solo momento y podáis convertirla en hábito en vuestros alumnos, a fuerza de repetirla y de hacerla practicar. Nos referimos al concepto del ahorro.

Vos sabéis que uno de los más arraigados defectos de la población entera de nuestro país es la imprevisión y el derroche. Es un problema de carácter urgente el que en estos momentos está en vuestras manos: extirpar esos dos vicios inveterados en nuestro país.

Sin desconocer la gran virtud de la prédica queremos invitaros a que no limitéis vuestra labor sólo a la teoría del ahorro. Nuestra Institución está en cada Escuela, en cada establecimiento de educación. No olvidéis que la práctica de una virtud engendra el hábito de esa virtud. Haced que vuestros alumnos adquieran el hábito del ahorro y de la previsión incitándoles a practicarla, estimulándolos en todo momento.

La Caja Nacional de Ahorros no pretende que los niños ahoren grandes sumas, sino que cada uno se inicie depositando lo que pueda, por más pequeña que sea la cantidad, aunque sean unos cuantos centavos. Con el trascurso del tiempo, aquella cantidad crecerá y nuestros niños habrán aprendido de sus maestros una de las enseñanzas más nobles y benéficas.

En cada Oficina de la Caja Nacional de Ahorros, los señores Directores y miembros del Magisterio en general, tendrán toda clase de datos y referencias relacionados con el importante servicio del Ahorro Escolar.

Esta Gerencia General no duda por un momento encontrar en vosotros la más franca y entusiasta adhesión a fin de desarrollar con éxito la labor social y educativa que se propone llevar a cabo con vuestro valiosísimo concurso.

Os saluda muy atentamente.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.

(Firmado). — Carlos Alvarado S.
Gerente General.

¡Todavía es tiempo!

VOZ AZUL

Aún puede ser suya

una Radio

**CON
SOLO**

13

CUOTAS

DE

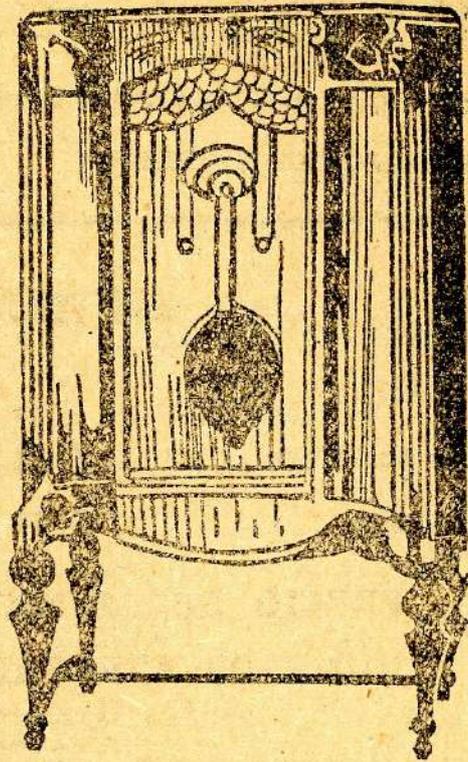
\$ 200.—

WOERNER

RADIOS

PRESENTA

VOZ AZUL



Magnífico mueble

Alcance

Volumen

Tonalidad

NUNCA SE LE PRESENTARA
OTRA OCASION COMO ESTA:

¡APROVECHELA!



Compañía Chilena de Electricidad, Ltda.

SANTIAGO, VALPARAISO, SAN FELIPE, LIMACHE, QUILPUE,
QUILLOTA, SAN BERNARDO, SAN ANTONIO,
VALDIVIA, LOS ANDES.

MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA REVISTA DE EDUCACION

DIRECTOR AD-HONOREM: MOISES MUSSA B.

SUSCRICIÓN

CHILE:

Un semestre \$ 12

Un año \$ 24

EXTRANJERO:

Un semestre \$ 18

Un año \$ 36

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 3.00

NUMEROS ATRASADOS \$ 3.00

La REVISTA DE EDUCACION aparece en los últimos cinco días de cada mes.

Los números de la REVISTA DE EDUCACION serán enviados con regularidad a los suscritores. Las personas que no reciban oportunamente la REVISTA, se servirán reclamarla a la Dirección (Casilla 1074 o Ministerio de Educación, Santiago de Chile).

La REVISTA DE EDUCACION debe ser órgano del Magisterio Nacional, en consecuencia, solicita su colaboración decidida.

Cada artículo es de exclusiva responsabilidad de la persona que lo firma.

Los originales de las colaboraciones que se remitan a la REVISTA DE EDUCACION no serán devueltos a su autor.

La Dirección de la REVISTA DE EDUCACION tiene gran interés en que los profesores chilenos conozcan de cerca el movimiento educativo de otros países, con este fin mantendrá con toda regularidad el servicio de CANJE con las publicaciones similares.

redacción



El valor ético en La Araucana

por Don Humberto Bórquez Solar

Profesor de la Escuela Normal Superior

Escrito para la Revista de Educación, con motivo del 4.º Centenario del nacimiento de Ercilla.

1) Toda obra de arte noblemente inspirada es en sí una obra moralizadora. Víctor Hugo dijo en una ocasión: "El poeta tiene cura de almas". Quiso significar con ello que el artista debe poner en sus concepciones una gran elevación de espíritu, de tal suerte que su producción, sin ser docente, ni árida, eduque deleitando.

En efecto, todo artista, cualquiera que sea el género que cultive, lleva como único fin crear belleza y perfección. Pero como la belleza y perfección no pueden ser males, resulta que toda obra bella encierra en sí un valor ético.

En todos los poemas épicos de las diversas literaturas esta característica es resaltante. Junto a la exaltación del patriotismo o de otro valor superior, toman en ellos relieve otros conceptos morales, como la religiosidad, el pundonor, la valentía, la verdad, o bien conceptos negativos para enseñar a repudiar lo malo y lo ilícito... ¿Qué poema más moralizador — vamos por caso — que "La Divina Comedia", o "El Paraíso Perdido", o "La Mesíada", etc... En igual caso que éstos están las epopeyas antiguas que, aunque se mueven dentro de la ideología pagana, tienen en vista los valores que en la época respectiva fueron fuerzas de morigeración y de prudencia. De la "Ilíada", de la "Odisea" fluye como una energía luminosa el valor ético educador. Lo mismo puede decirse de la "Eneida", de Virgilio.

2) Viniendo a "La Araucana" de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, nadie podrá poner en duda que tiene una gran significación

una imagen sobre la luna de un espejo; pero en realidad queda guardado en la zona nebulosa del subconsciente, más tarde un incidente cualquiera, y a veces sin esto, vuelve a la memoria, toma una significación y un valor que antes no le habíamos concedido.

Ahora bien, algo de esto le ocurrió sin duda a Ercilla, mientras vivió en la corte. . . Mucho acaso de lo que vió y observó en ella, sólo después cobró un significado trascendental.

Una corte, cualesquiera que sean las normas de rectitud y de justicia que imponga el soberano, siempre será teatro de ambiciones bastardas, de envidias disimuladas, de luchas encubiertas y de intrigas mezquinas. La fortuna tornadiza nunca termina de levantar y luego de abatir a los cortesanos, como para demostrar que los bienes de la vida son fugaces y perecederos.

¿Se penetró don Alonso desde temprano de este fluir y refluir de la suerte? Algo tal vez, y así su alma fué predisponiéndose a un sentimentalismo moralista que con los años tuvo su eclosión exuberante.

Hemos dicho que el poema ercillesco tiene un gran valor ético. En efecto, en él, junto con el propósito artístico de inmortalizar el valor de sus compatriotas en una empresa guerrera poco común, existe la intención explícita de enaltecer la raza araucana que, dentro de su barbarie, poseía altos sentimientos de honor, de prudencia, de solidaridad y de fidelidad, y, por sobre todo, un hondo e irreductible amor a la libertad y al suelo patrio.

Espíritu ecuánime e imparcial, Ercilla no sólo vió los defectos sino las cualidades de los aborígenes que, a medida que iban transcurriendo las mudanzas de la guerra, fueron asimilándose no sólo la táctica de los españoles sino esos principios de orden, de jerarquía, de previsión y de cautela necesarios en las empresas bélicas.

Más aún adornó a la mujer araucana de altas prendas morales. Las hizo fieles en el amor, adictas con el esposo en la hora de la adversidad y reverentes y sinceras en la viudez. Los episodios de Guacolda, de Claura, de Lauca tienen una emoción poética que diríase que fluye del corazón del joven apolonida, al influjo y recuerdo del amor desventurado de su juventud, decimos de su adolescencia florida y soñadora, a los dieciocho o veinte años.

Por lo demás, ¿qué estrofas más llenas de filosofía, de pruder

cia y de acierto que las que pone en labios de Colocolo en las diversas aréngas que pronuncia en momentos difíciles en medio de las asambleas de sus coterráneos? ¿Qué fuego es ése, qué nervio en las que pronuncia Caupolicán, Lautaro o Petelegüén?

El poeta imaginativo, exaltado en su fervor poético, no mide la altura a que levanta a los enemigos de sus hermanos de armas, que han perecido en la cruenta lucha. Triunfa en su alma el espíritu de justicia. Comprende que la hazaña de los araucanos tiene justificación en la gloria y en el recuerdo. Y esto, no obstante, no le impide emocionarse, por ejemplo, con la muerte de P. de Valdivia, que describe de un modo singular, triste y razonado a la vez.

Pero, aparte de este tono general de ecuanimidad que anima al poeta, su afán reflexivo de moralista aflora y burbujea al principio de cada canto — como hemos ya dicho. — Desde el segundo comienza aludiendo a la inconstancia de la fortuna que, dando a unos la mano, los levanta a gran altura, para luego derribarlos sin conmiseración. La alegría — agrega — es el principio de la tristeza, y pensar que la fortuna se esté queda, sería como pensar que el sol deje de darnos su lumbré.

Al tenor de estas consideraciones, sigue en los cantos posteriores filosofando a propósito de la justicia que, si castiga, no pierde su valor de virtud. A continuación dice de la bondad de Dios, que dilata su castigo para ver modo de enmendar al culpable, mostrándole las sanciones que otros reciben por delitos semejantes. Luego, sobre el curso que siguen las cosas al ritmo de la naturaleza, que es instrumento de Dios.

Insiste sobre los vaivenes de la suerte. Alude a las funestas consecuencias de la indiscreción. Después a los éxitos del que acomete peligros. Termina la parte primera con una referencia al amor como fuente de grandes creaciones.

En la segunda parte del poema, como en la primera, sigue Ercilla rimando, al principio de cada canto, grandes verdades morales. Diríase un La Rochefoucauld en verso.

Es conveniente — dice — conversar con los enemigos, porque por muy cautelosos que sean dejan traslucir algo de sus intenciones.

Sigue exhortando al cumplimiento de lo que se promete. El que mucho ofrece pronto se arrepiente.

No hay que menospreciar al enemigo — expresa en otro canto — y es cordura recelar siempre, sobre todo cuando se goza de

felicidad. Sólo el que vive en desventura puede llamarse bienaventurado.

En seguida, razona sobre la fugacidad de las cosas humanas que, cuando son buenas y breves encantan más.

Enaltece también el amor patrio, por el cual todo se pospone; y cita los nombres de los grandes varones que la historia recuerda por un alto civismo, como Mario, M. Scévola, Agacilao, Casio, Filón, etc.

De todas estas reflexiones del poeta bien podía formarse como un ideario de conducta, algo así como un Oráculo Manual al estilo del jesuíta Baltasar Gracián.

En la tercera parte de la obra, persiste en sus reflexiones éticas, y se diría que esta vez la autoridad, la pesadumbre, el desengaño, la incomprensión, han puesto en ellas chispas de dolor y de pesimismo.

Hace consideraciones sobre el desafío y agrega que la ira no es lícita si no se subordina a la razón. Considera también al traidor, que inspira desconfianza, y de quien huye todo el mundo, y quien a la postre nunca queda sin castigo.

Ensalza la clemencia, que es gran virtud en el vencedor. Recuerda que Roma fué grande porque fué generosa.

Considera cómo, a veces, los que siguen el difícil camino de la virtud, se salen de él y se entran al del vicio, que es siempre difícil dejarlo.

Medita sobre la longura de ciertas vidas, las que en el curso de sus años suelen deslustrar su existencia, y a las que mejor hubiera sido terminarlas temprano.

No olvida la fuerza del interés que todo lo avasalla e impulsa a acciones mezquinas, desvincula a las familias y trueca la amistad en odio.

También alude a las experiencias de los viajes que enseñan tanto, y cuya verdad de lo que se ve y aprende en ellos, ponen en duda muchas gentes. Dice que es de prudentes no contar todo lo que se ve.

Finalmente, termina su poema, refiriéndose al disfavor con que lo ha tratado la suerte, y a que, estando al fin de su obra, se apresura a darle término, porque el más sabio piloto nunca sabe donde está el dudoso paradero de su nave. Agrega que nunca es tarde para volverse a Dios, que es benigno con el pecador y sabe olvidar la ofensa; pero no el servicio. Y añade todavía que, habiendo de-

dicado lo más florido de su vida en ir despeñado por los caminos, siguiendo vanas esperanzas y ofendiendo a Dios, mejor será que en adelante lllore, en vez de cantar...

Si no fuera demasiado lato ya este estudio, agregaríamos, a guisa de apéndice, una serie de fragmentos que son como aforismos en verso, y que se encuentran como desparramados a lo largo de la epopeya; pero que refuerzan y rubrican nuestra tesis de que "La Araucana" contiene un valor ético ponderable y señalado, en el cual parece que no habían puesto mucha atención los críticos y estudiosos del poema.

Con todo vayan unos al acaso:

...pues no es el vencedor más estimado
de aquello en que el vencido es reputado.

Otro: ...que es la necesidad grande inventora
y el trabajo solícito en las cosas
maestro de invenciones prodigiosas.

Otro: ...que el peligro en la guerra es el que honra
y el que vence sin él, vence sin honra.

Y para terminar este estudio, que ampliaremos en otra oportunidad, queremos hacer resaltar otro aspecto todavía del prurito moralizador de Ercilla.

Diríase que el trovador paladín fué un romántico en el sentido platónico, a pesar del descarrío amoroso que tuvo en sus años viriles... Siempre que la oportunidad se le presente, atribuye al amor grandes virtudes. En el canto décimo quinto dice: —¿Qué cosa puede haber sin amor buena? ¿Qué verso sin amor dará contento? ¿Dónde jamás se ha visto rica vena que no tenga de amor el nacimiento? No se puede llamar materia llena la que de amor no tiene el fundamento; los contentos, los gustos los cuidados son — si no son de amor — como pintados", etc., etc.

Nótese bien que no hace nunca una alusión al amor sensual o pecaminoso. Siempre que puede lo enaltece, como puede observarse en los episodios en que habla de algunas mujeres araucanas, a las que antes hemos aludido.

Y esto se ve todavía más fehacientemente en el paraje dedicado a la reina Dido.

En efecto, Virgilio en el libro cuarto de "La Eneida", relata cómo la hermosa reina de Cartago, viuda de Siqueo, al recibir a Eneas en sus dominios y palacios, se encendió de amor por él. Lacerada e inquieta por la pasión, pide consejos a su hermana Ana e invoca a los dioses propicios. Juno escucha sus ruegos. Se compadece de sus ansias, y, de acuerdo con la diosa Venus, preparan el lance en que Eneas y Dido han de tener el dulce connubio. Y un día de caza, en medio del entusiasmo cinegético, irrumpe una borrasca; dispersa a los cazadores, y los futuros amantes se refugian en una gruta donde tienen su himeneo.

Después Eneas, siguiendo los imperativos mandatos de otros dioses, abandona a Dido, quien se entrega a la desesperación. El hubiera querido quedarse; pero el designio superior es que vaya a Italia a fundar el imperio del Lacio...

Don Alonso, en cambio, refuta al gran poeta latino, y hace el relato de la reina Dido en el canto trigésimo segundo y lo termina en el siguiente, presentándola como una mujer casta y fiel a la memoria de su esposo.

Solicitada la reina por diversos pretendientes, enamorados de su hermosura y de su fortuna, los rechaza con sagacidad. Mas, no pudiendo librarse de las exigencias de Yarbás, rey musilitano, mozo brioso y de valor, temido en todo el ancho término africano, decide morir abrasada en una hoguera, para así liberar a su reino de dominio extranjero y mantener la pureza y lealtad de sus sentimientos al esposo que fué alevemente muerto por la ambición y maldad de Pigmalión.

¿Por qué a Ercilla se le ocurrió intercalar en su poema este episodio que para algunos críticos resulta inadecuado?

Razones tuvo para ello. Acusa un estado psicológico del momento y muestra su sentimentalismo erótico nimbado de ensueño y de nostalgia. Hay en él acaso una evocación del amor imposible que laceró su florida adolescencia, y que tal vez en ocasiones turbaba su ánimo con una añorante melancolía romántica.

Comoquiera que sea, dicho episodio refuerza igualmente nuestro aserto de que "La Araucana" está llena de sugestión moralizadora y edificante, como que el poeta, gran sufridor, bueno y triste, nunca gustó decir mal ni de sus propios enemigos. No sin razón escribe por ahí en el mismo episodio:

...que el mal ofende, aún dicho en pasatiempo
y para decir bien, siempre es buen tiempo.

Aplicación de principios educacionales

por María Cleofe Tollini B.

Directora de la Escuela N.º 5 de Corte Alto (Osorno)

He aquí un producto de la experiencia y de la sinceridad profesionales de una maestra que tiene un espíritu crítico digno de elogio y un afán de renovación concienzuda, que no es un simple mimetismo.

En nuestros planes de estudio, puede considerarse, como recomendación oficial, la aplicación del Método Decroly y el Plan Dalton, como principio de la escuela renovada que se ensaya en el país. Sobre el primero de estos métodos, voy a permitirme dar un juicio leal, con la franqueza que la experiencia recogida en la práctica sostenida nos autoriza.

El Método Decroly nos ha atiborrado de Pedagogía nueva, con una extraordinaria profusión bibliográfica que se nos ha venido encima.

Sin duda, el eminente pedagogo no es culpable de que sus discípulos se hayan apasionado tanto por sus métodos; tampoco sería lógico que, de buenas a primeras, se encuentren inaplicables sus sabias enseñanzas y su especial cariño por la materia. No... Mi juicio gira, no en rededor del Método mismo, sino alrededor del conjunto de maestros que estamos encargados de aplicarlos. No tenemos, a lo menos aquí en el sur de Chile, un personal idóneo, técnicamente preparado para ello; y es natural que, en la práctica, un plan de estudios, que está llamado a dar óptimos resultados, fracase lamentablemente, pues el éxito no está en el texto que se sigue, sino en la responsabilidad de su aplicación, y he aquí por qué son ya muchos los maestros incrédulos de la Escuela Decrolyana. Faltan dos cosas fundamentales; preparación y medios.

En lo que se refiere al Plan Dalton, que es a mi juicio más viable en nuestras escuelas, aunque tiene su trabazón en mucho con el anterior, cae de su peso que en la escuelita que dirijo no ha entrado en vigor definitivamente, ya que su acción principal está en el tercer grado de nuestra enseñanza.

Para introducir nuevos procedimientos en mi escuela, he tenido que recoger de los textos que forman mi modesta biblioteca aquello que, a mi juicio, tendría una aplicación práctica y de interés local en mis niños.

Por ejemplo, ha dado muy buenos resultados el método que nos demarca Rouma con su escuela socializadora, que es, según se desprende de el trabajo, una copia o explicación de la escuela republicana de Dewey.

Rouma funda su obra principalmente en la escuela norteamericana y la refuerza, luego, con ensayos hechos en Inglaterra y diversos países europeos. Llega a remontarse hasta Froebel, pero muy de paso y sólo para citar ciertas premisas, que, a su juicio, lo autorizan para hablar con autoridad de maestro fogueado. El quiere que cada escuela sea el simulacro de un pequeño estado o de una gran familia social en que cada componente tenga su razón de ser, que no sea el niño dominado, sino el individuo de importancia común, que, sin mayor inconveniente, puede tanto ser subalterno como dirigir. En suma, la misma escuela de Dewey, tal vez con pequeñas variantes.

He aplicado estos principios de igualitarismo en mis cursos y sus resultados han sido todo un éxito. Hoy todos mis alumnos se sienten ciudadanos y tienen la convicción de que su papel es ser útil a la sociedad. Existe el respeto mutuo; murieron, para ellos, todas aquellas rencillas tan frecuentes entre alumnos. Como mi escuela es mixta, tampoco existe el distanciamiento de los sexos, muy común cuando los niños empiezan la adolescencia, y que proviene de falta de carácter del maestro en sus clases sobre lo que se debe tener presente al dejar la niñez. Por el contrario, aquí, hombres y mujeres trabajan en común, como buenos compañeros, ajenos en todo momento, a juegos insinuantes o maliciosos. No ha llegado a mi conocimiento ningún reclamo o hecho que signifique falta de respeto de mi alumnado a pesar de tener unos cien niños de cada sexo, muchos de ellos en la época de la pubertad.

¿Cómo formar el carácter de un niño? He ahí el problema capital de la educación moral de nuestra escuela. Son numerosos los casos en que se ha dicho por un lamentable error que, mediante prácticas religiosas, se forma el carácter y arma para la lucha, sobre todo a la mujer. Discutir esto es caer en círculo vicioso; pero voy a señalar un camino que no dudo da buenos resultados,

por haber ya conseguido con él lo que por otros medios no hubiera podido. Comiencese por conquistarse la amistad íntima de sus alumnos, de ambos sexos si es curso mixto; que ellos no vean otro deseo en el maestro que el de intimar con ellos; en clase que exista confianza, que todas las dudas sean resueltas entre todos, sin la autoridad que ellos miran como apocados; si algún niño comete algún error en la calle o en la escuela, que ese acto sea comentado sin avergonzar al culpable, sino haciéndole ver, por boca de sus compañeros mismos, la magnitud de su falta y, luego, pedirle que explique sin temor por qué lo hizo: si fué impulso repentino, si fué premeditado o en qué forma. Esto, en cuanto a costumbres; en lo se refiere a la enseñanza debe interrogarse si lo que aprende lo hace con esfuerzo, si cuando estudia se distrae. Conviene también conversar en común sobre la idea que se tiene del porvenir; sobre los medios diversos que existen para ganarse la vida; buenos y malos. Sobre la necesidad que existe en la vida de ser bueno, no por temores a castigos supremos, sino porque el hombre y la mujer deben ser buenos en la vida, porque es su destino vivir para remediar los errores. Después de muchas conversaciones sobre el particular, los niños deben traer escrito a su modo una relación de lo que ellos entienden por buena persona y por mala; actos dignos y actos corregibles, etc.

En esta forma, he formado el carácter de mis niños y he visto, con agrado, que el resultado ha sido muy bueno. No tengo, por cierto, la pretensión de dejar lanzada una idea nueva con lo expuesto, sino simplemente hago una exposición leal de las experiencias recogidas en los años de trabajo; y, si ella peca de algo, será por la franqueza con que hablo y la desnudez de tecnicismo de que carece la reseña. Pero, partidaria como soy de todo aquello que encierre sencillez, no podría, en otra forma, dar una idea exacta de las experiencias recogidas en una humilde escuelita rural.

Corte Alto, 18 de Julio de 1933.

Los Centros de Profesores Amigos

por D. Maximiliano Salas Marchán

El 14 de julio último pronunció el autor este discurso en la inauguración de una de estas instituciones por él patrocinadas y que, sin duda, están llamadas a ser verdadero oasis de amistad y perfeccionamiento espiritual en la vida del magisterio.

I

La buena estrella que suele centellear en el destino de mi vida, me brinda hoy uno de los momentos de más íntimo halago que ha surgido en el largo sendero de mis muchos años. Hoy se realiza, si no en su plenitud, de manera parcial por lo menos, una honda y antigua aspiración que parecía más que una posibilidad, un ensueño vago que flotaba en las nubes; hacer algo por el bienestar del profesorado.

II

Cuando ha poco, llegué a la dirección General de Educación Primaria, mis primeros esfuerzos se encaminaron a formular, con tal propósito, un plan de acción. Tuve el privilegio de contar para ello no sólo con la colaboración del personal de mi oficina, sino con el generoso auxilio de tres hombres eminentes, a quienes recurrí en demanda de consejo; D. José Alfonso, el Dr. D. Lucas Sierra y D. Ismael Valdés Valdés. Me dominaba la preocupación de que, si era justo exigir del profesorado el estricto cumplimiento de las obligaciones que el Estado le impone, era deber, igualmente, expresarle, de modo objetivo, mi interés por acudir lleno de afecto a su lado con el alivio de un consuelo, o el estímulo de una alegría. No quería restringir mi concepción del profesor únicamente a su calidad de funcionario, ceñido a prescripciones legales y reglamentarias, sino extenderla al ser humano que es,

llevado y traído por las oscilaciones de la suerte, no siempre venturosa.

Rehusaba considerarme sólo como el jefe que fiscaliza y pregunta con inquisidora autoridad. ¿Cumple el profesorado con las normas señaladas a su actividad? Quería, además, ser su amigo paternal, si los años me confieren derecho para agregar ese calificativo, y preguntar solícitamente: ¿Está contento? ¿Se le demuestra simpatía? ¿Qué se hace por su dicha?

Mi corta permanencia en la Dirección, de la cual me alejó mi mala salud, no me dió tiempo para someter a la prueba de la práctica el proyecto que se esbozaba, y que contemplaba medidas administrativas.

III

Pero aunque desprendido de situaciones oficiales, la idea amada: "¿Qué hacer por el bienestar del profesorado?" — volvía a mi mente una y otra vez, como el ritornello incesante de una dulce melodía, y la respuesta ha venido, sencilla en su estructura, fácil en su ejecución. No abarca, en verdad, el problema total del bienestar del profesorado, pero ilumina algunos de sus aspectos más amables y persuasivos.

Es este Centro de Profesores que hemos constituido, y cuyas reuniones me corresponde inaugurar, en este instante, como uno de los actos más trascendentales de mi vida.

Nuestra sociedad aun carece de nombre. No importa. Si falta este detalle externo, en cambio ahí está visible la trama de su organización y finalidades. La integra, por ahora, el profesorado de las Escuelas de Niñas N.º 98, 108 y 178, a cargo, respectivamente, de las Directoras Señora Blanca Arriagada, Señora Virginia Rojas de Donoso y Señorita Ana Recabarren.

IV

Las idealidades que vibran en la esencia de su ser, guardan, si no identidad, estrecha analogía con las idealidades que animan al Rotary Club, a quien debo la satisfacción de haber entrado en relación con estas Escuelas. Si nuestra sociedad no es un Rotary Club, casi, casi lo es: se le parece como un hijo a su padre. Nace a la vida con la convicción optimista de que puede ofrecer a sus miembros, como finalidad inmediata, nobles y placenteras emo-

ciones. Algunas ~~les~~ le servirán de medios o instrumentos para provocarlas: amistad, arte, alegría ampliación de la visión del mundo, ~~les~~ que, al sonar, parece que formarían algo así como el himno animador de nuestra marcha a través de la existencia.

1.— Los profesores deben estar unidos, dentro de una misma escuela, y de una escuela a otra, por un compañerismo comprensivo y afectuoso. Es un bien para ellos mismos; es un bien para sus alumnos, que reciben la influencia de una acción educadora homogénea; es un bien para el sistema escolar entero, que se robustecerá sostenido por la potente fuerza de una unidad armoniosa de cooperación.

2.— El sentimiento de la belleza sirve de contrapeso a la rudeza o monotonía de los afanes cotidianos, y es un llamativo clamoroso a una vida superior. En un cuento ya antiguo, leí la historia de un joven que fué encerrado en un manicomio, porque pretendía transformar el mundo mediante la belleza. Y, sin embargo, a riesgo de correr gran peligro, creo como aquel joven desdichado, que el mundo se transformaría, si hubiera más fina perspicacia para percibir el encanto de la belleza y sentir el anhelo de buscarla. En todo caso, el sentimiento de la belleza es un goce, y siempre habrá aquí la oportunidad de disfrutarlo.

3.— La alegría es el mejor tónico para nuestras dolencias. Un corazón triste se cansa al cabo de una milla; y un corazón alegre encuentra liviana la más larga jornada, reza una evidente afirmación. Démonos, pues, un momento de expansión reparadora de energía, descubriendo, en medio de las sombrías circunstancias, aspectos risueños y alentadores, que borren la tendencia dañina a la amargura y misantropía.

4.— Aunque este Centro no intenta asimilarse a una Universidad con el funcionamiento de cátedras sobre todas las disciplinas humanas, desea entreabrir las ventanas de la curiosidad y mostrar, en rápida perspectiva panorámica, otras esferas de trabajo social, distintas a la estrictamente pedagógica. Será el placer espiritual del crecimiento ideológico.

Para alcanzar estas finalidades, que se resumen en la de perseguir una mayor exaltación de vida por la influencia de nobles estímulos, nos ajustaremos a la siguiente disposición en el desarrollo de las sesiones, previniendo que, como emblema de unión y como símbolo de que todos nuestros propósitos tienden al ser-

vicio de la patria, la bandera de Chile las presidirá, como desde luego puede observarse.

1.— Distribución de los asistentes por grupos en torno de varias mesas para tomar una taza de té. Las sesiones se verificarán en la tarde, de 5 a 6, más o menos.

2.—Coros. Habituarse a cantar en coro es ya ocasión de cordial entendimiento entre los cantantes.

3.—Charla sobre un tópico de interés cultural, de preferencia por algún invitado de honor. Siempre habrá invitados de honor.

4.— Número de arte: música, recitación, canto, danza rítmica, etc.

5.— Número festivo. Este número se juzga muy importante, y se satisfará con anécdotas, casos apurados de la experiencia diaria, o cualquiera otro modo que suscite la alegría.

Confiamos en que la realización de este programa, intercalado de conversaciones y comentarios de grato sabor, despeje en cada uno el cielo espiritual y lo bañe de claridad, y lo haga rumoroso de voces alentadoras de entusiasmo y optimismo. Y al día siguiente, al reanudar las tareas escolares, llegará el profesor a la escuela más benévolo con sus compañeros, más animoso para sus alumnos, más resistente ante el cortejo inevitable de las contrariedades.

Nos toca ensayar, en reducido grupo, esta tentativa de pasar una hora de felicidad. Y bien, que esto sea sólo en la apariencia. Y en la realidad de nuestra vida íntima, nos sentimos rodeados de todos los maestros de Chile, los que trabajan en la ciudad y en el campo, en la falda de la montaña y la orilla del mar. ¡Todos con nosotros!

Formulemos el voto de que en días no lejanos, en cada circunscripción escolar, haya un rincón hospitalario y una hora especial reservada para la expansión de los sentimientos de amistad, arte y alegría de los maestros que allí residan.

Réstame expresar mis agradecimientos a los huéspedes de honor, que realzan con su presencia nuestra sesión inaugural: señora Amanda Labarca, que disertará con la brillantéz que le es propia sobre Serma Lagerlof; señorita Ercilia Pérez, en representación del Club de Profesoras, que tan generosamente nos ha proporcionado su local; señora Blanca Sáez, que nos deleitará recitando algunas poesías; señores Luis Moll, en representación del Director General de Educación Primaria; don Almanzor Ureta, presidente del

Rotary Club Santiago, que ha tenido la gentileza de hacerse acompañar de sus hijas señoritas Marta y Elena, don Angel Gil y don Miguel Martínez miembros del Centro de Amigos de la Escuela N.º 108; y the last, but not the least, don Javier Rengifo, el Maestro que nos regalará con sus poemas musicales las más delicadas emociones.

De modo preferencial, presento mis expresivos agradecimientos al personal distinguido de las Escuelas N.ºs 98, 108 y 178 que, con la rápida aceptación de la idea de fundar este Centro de Profesores Amigos, pone en movimiento un principio generoso de agrupación, que extenderá — ¡creémoslo! — con apoyo de las autoridades escolares y el Rotary Club, sus beneficios de enaltecimiento de vida y armonía profesional, de un extremo a otro de Chile.

Los idiomas extranjeros en el programa para el 2.º ciclo

por C. Arturo Guajardo M.

Profesor de Inglés en el Instituto Superior de Comercio

Mucho se ha criticado a los nuevos programas, pero nada se ha dicho hasta hoy respecto de los de idiomas extranjeros. Se diría que se les considera un poco como un mero "adorno", sin mayor trascendencia dentro de los fines de la educación secundaria. Sin embargo, cabe formular sobre ellos observaciones que creemos útiles si los programas son sometidos a una revisión, que esta vez será definitiva; y lo hacemos desde estas columnas que están abiertas a todas las opiniones bien intencionadas del profesorado nacional.

Remitimos desde luego al lector a los principios fundamentales de la página 6 del programa impreso en junio último; y a las Indicaciones Generales sobre idiomas extranjeros, que preceden a los textos de los planes de estudio, a fin de abreviar. Preciso es también anotar ciertos párrafos sobre "Material de Enseñanza" (dentro de las Indicaciones) en que se recomienda incluir en él "revistas,

obras cortas y atrayentes que comprendan **no sólo los campos de la literatura**, sino los más variados campos de la cultura y aún de algunas técnicas" "No deberán faltar biografías noveladas y amenas de las personalidades-cumbres **de las diversas actividades**". (Pág. 34). Se dice ahí, además: "No deberá exigirse la vida y la lista de obras de los representantes de cada época o género literario, a fin de evitar esa detestable memorización de catálogos literarios", (tan repudiados en todos los programas anteriores). El profesor se limitará a "dar una idea clara del aporte de esa particular literatura (es decir; del país respectivo) al desarrollo de la literatura mundial, etc. etc." Todo lo transcripto basta para comprender qué rumbos quiere darse a la enseñanza de esta asignatura.

Nada tendríamos que objetar al método que se preconiza para el logro de los objetivos expuestos, el Método Directo; no el ideado por Vietor, sino el que se ha llamado "Ecléctico", porque hasta hoy no hay otro mejor. Pero sí tenemos que observar que es la exageración de algunos de sus procedimientos o recomendaciones; acaso de uno sólo de ellos, lo que puede echar por tierra por sí solo todos los sanos propósitos de que un idioma extranjero sirva a nuestros egresados como "útil instrumento de investigación": esa **"preocupación constante por una pronunciación correcta, con abundantes ejercicios fonéticos"**. Hay que decir una vez más que estas recomendaciones teóricas en los programas, que parecen ignorar totalmente las condiciones materiales en que las tareas escolares se efectúan, resultarían vanas y tal vez absurdas a la menor confrontación con datos estadísticos (si los hay) que se refieran al exceso de alumnos en los cursos; pésimos hábitos de pronunciación del propio idioma castellano; intereses del escolar—medio chileno en relación con nuestra situación geográfica, etc., etc. Si tales datos se tuviesen en cuenta, se comprendería al fin que una pronunciación más o menos correcta, como base para quienes quieran y puedan perfeccionarse, es suficiente, pues en la Educación Secundaria son, si no estamos engañados, los intereses de la mayoría los que deben considerarse en primer lugar, a no ser que se conciba solamente un "liceo selectivo".

Veamos ahora qué materias son las que señala el programa de Francés para alcanzar las finalidades que hemos transcrito anteriormente:

"V Año de Humanidades. Durante este año se pondrá a los alumnos en contacto directo con los mejores autores franceses de los

siglos XIX y XX, mediante la lectura, traducción y análisis de obras o fragmentos de ellas". Aquí empieza la iniciación literaria obligatoria para todo chileno que desee ser Bachiller. Sin embargo, se dice en las "Indicaciones Generales" que la literatura se dejará para el VI Año, por estar demostrado que debe estudiarse el idioma en sí mismo hasta fines del V Año. No es la cultura, los grandes ideales y las virtudes del pueblo francés lo que se supone que interesa, gusta o conviene al estudiante chileno. No; es el "gusto literario francés". ¿Acaso el desarrollo del gusto literario no tiene lógicamente su sitio en la asignatura de Castellano? ¿No es necesario, no es indispensable que para apreciar el gusto o el estilo literario haya que conocer antes bien un idioma? ¿Y no cabe suponer que al estudiante secundario puedan interesar más otras cosas del mundo científico o político de Francia?

Para aquellas personas que no tengan el programa a la mano, pero cuyos juicios son valiosos para la Enseñanza Media en la actualidad, transcribimos las materias que deberán tratarse en el VI Año:

I Orígenes, formación, desarrollo e influencia de la lengua francesa.

II Ojeada sobre la literatura medioeval.

III Orientación literaria del Renacimiento.

IV Orientación filosófica y literaria del siglo VII y caracteres generales del clasicismo.

V Orientación filosófica y literaria del siglo VIII.

VI Caracteres generales del Romanticismo y su influencia en la evolución de los distintos géneros literarios.

VII La poesía post-romántica.

VIII La novela en el siglo XIX.

IX El teatro.

X La crítica, la historia y el pensamiento filosófico en este siglo.

XI Orientaciones generales de la literatura en el siglo XX.

"Además deberán estudiarse a fondo cuatro autores, uno de cada siglo, elegidos por el profesor". (Pág. 41).

Si se agrega que todo esto es para 90 (o menos) horas de clase en el año, no hay por qué extrañarse de que un novel estudiante de Medicina pueda a duras penas con un libro sobre anatomía escrito en francés, o un ingeniero con un texto moderno sobre aeronáutica. . . ¿Hay acaso aún personas convencidas de que a

nuestras actuales generaciones de jóvenes, o a las futuras, hace falta un poco más de gusto literario extranjero? ¿Y qué es esta clase de "cultura" la que les hará falta para enfrentarse a los problemas nacionales e internacionales? Y, en todo caso, ¿cuál es la concordancia entre todas esas materias y los conceptos de la "Introducción General"? Júzguelo el lector. Y tenga presente que prácticamente no hay una bifurcación humanística y científica aun en el segundo ciclo, ni tampoco existen aún tipos diferentes de liceos sino meras ideas y proyectos.

Tampoco creen los redactores del programa de Inglés que exista más "cultura" en una gran nación europea o norte-americana que la cultura literaria. En ninguna parte del texto del programa se mencionan explícitamente aquellas materias que podrían contribuir a mejorar nuestra idiosincrasia nacional y, en ciertos casos, racial. Fuera del escritor H. G. Wells, todos los demás: Bernard Shaw, Galsworthy, etc., si bien reflejan (al criticarlas) las costumbres y el pensamiento británicos, no presentan nada de valor concreto e inmediato para nuestros estudiantes secundarios, sencillamente porque éstos no pueden comprenderlos, aún entendiendo el lenguaje que esos escritores emplean. Mucho menos pretendemos (esto hay que decirlo bien claro) que se estudien escritores de reciente fama, simplemente porque han recibido el premio Nobel; (lo ha recibido Sinclair Lewis, y no lograríamos penetrar en el secreto de la potencia norte-americana a través de sus novelas). Lo que deseamos es que en el 2.º ciclo; humanístico o científico, se haga servir desde luego el estudio de un idioma para capacitar más al bachiller o al egresado para la comprensión e investigación personal de aquellos aspectos de la cultura general y de la civilización que puedan realmente mejorar nuestros hábitos y tendencias nacionales; y para que comprenda mejor nuestros propios problemas. Acaso así se respetarían las propias posibles preferencias del estudiante, a quienes no hay por qué suponer en su totalidad predestinados a los goces y prácticas literarias.

El verdadero problema está en que los textos, y el profesor ayudado por ellos, lleven a la enseñanza hacia esa finalidad. Los textos deben despertar la afición a las investigaciones personales; pero a la investigación en cualquier orden, no a la mera "investigación literaria" como se insinúa en estos dos programas (págs. 41 y 48); deben promover la investigación y documentación para toda clase de actividades que entre nosotros distan mucho de la perfec-

ción. (Los mismos programas que analizamos no demuestran "hábitos de investigación o documentación"). Ellos no están cimentados en la realidad geográfica, económica, social y escolar del estudiante secundario chileno. Están basados simplemente en los gustos y prejuicios de unas cuantas personas que creen poder hacer programas con su sola imaginación; sin experimentaciones pacientes; sin estadísticas; sin psicología educacional; sin encuestas de opiniones, y sin elementales cálculos de tiempo para el desarrollo de materias.

Este programa de Inglés, exactamente como su "borrador" de 1932, pide que se eviten los escritos modernos que contengan tecnicismos, (pág. 45). Se les considera "dificultades especiales". Cabría preguntar: ¿qué "tecnicismos" son los que deberán evitarse en V y VI años? Si no lo son los embrollos de ideas y palabras con que se tropieza en las novelas de Galsworthy o en las comedias de Shaw, creemos por nuestra parte que si son tecnicismos de ciencias económicas, de química, de pedagogía o de industrias, es a estos tecnicismos a lo que deben dedicarse 50 horas de las 90 horas anuales, y dejar de mano las ironías de Bernard Shaw para cuando sobre tiempo.

También recomienda este programa (Indicaciones Generales) "la pronunciación correcta de sonidos típicos", etc.; el uso de la fonética y la adquisición de ciertos discos fonográficos para ilustración. . . ¡Ojalá pudiésemos dotar a todos los liceos del país con los libros de consulta que hacen falta, antes que con tales discos! Si quienes los creen necesarios hubiesen vivido y estudiado en los países cuyos idiomas enseñan, habrían tenido que convencerse de que lo que menos importa en el extranjero es esa "pronunciación exacta de sonidos típicos", y hasta se la suele considerar una pedantería superflua; siempre que se entienda bien lo que se oye y se construyan correctamente las frases. ¿Para qué recargar entonces el trabajo de la masa de estudiantes secundarios con la exigencia de tal habilidad? Bien ha escrito Vasconcellos: "Preocupados de cambiar la exterioridad de los métodos quizá porque nunca han sentido el anhelo de los cambios fundamentales y profundos que sólo la madurez y la sabiduría determinan".

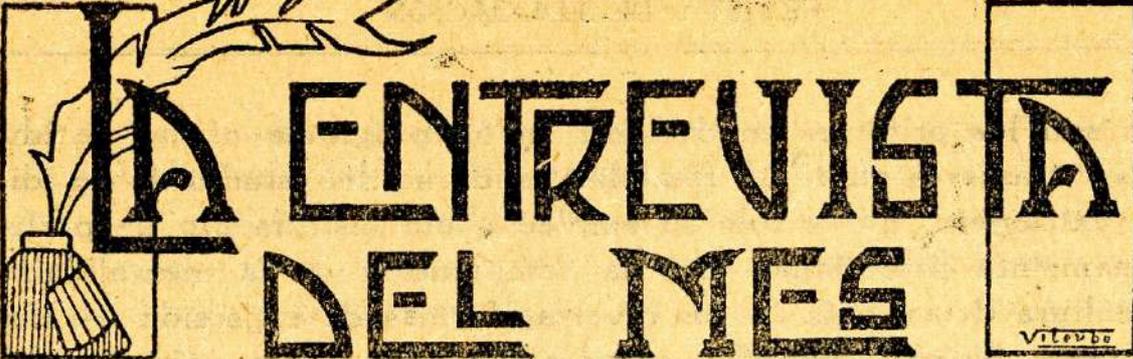
Por el contrario; cosa curiosa, el programa de Alemán precisa las finalidades en forma clara y sobrio contenido. La exposición concisa de bien meditadas materias no deja lugar a dudas de que la finalidad se alcanzará. Ese programa hace honor a sus autores,

que son los primeros en declarar en un programa oficial de idiomas extranjeros que: "La finalidad moderna del estudio de un idioma extranjero, no es sólo su empleo como instrumento de perfeccionamiento profesional, sino la comprensión de la mentalidad y la cultura de un país en sus diversas formas de expresión — ciencia, arte, historia, filosofía, organización, etc. — constituyendo la literatura sólo uno de sus aspectos": Efectivamente, este programa va al encuentro de las realidades de nuestras aulas secundarias, y se basa en ellas.

Julio 1933.

LECTOR: SI UD. ABRIGA ALGUNA INQUIETUD O SUGERENCIA BENEFICIOSA PARA LA EDUCACION NACIONAL, NO VACILE EN MANDARLA A LA REVISTA DE EDUCACION, PARA PUBLICARLA.

LA ENTREVISTA DEL MES



CONTINUAMOS INQUIRIENDO LA OPINION DE LOS JEFES DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. — CON EL SEÑOR CARLOS CASANUEVA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA. — LA OPINION DEL SEÑOR CARLOS KELLER, PROFESOR UNIVERSITARIO, DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA.

Llegamos hasta la oficina del señor Carlos Casanueva y le exponemos el motivo que nos lleva hasta él.

El señor Casanueva nos invita amablemente a tomar asiento, él se acomoda muy cerca de nosotros y empieza por agradecer a la Revista de Educación lo que él califica de gentileza nuestra — y que nosotros consideramos sólo como una obligación — de dirigirnos a él para preguntarle lo relacionado con el problema universitario. Todo nos hace pensar que el señor Casanueva se prestará gustoso a dar respuesta a nuestras preguntas, pero no poca fué nuestra sorpresa cuando continuó diciéndonos:

—Yo no deseo hablar en este caso, o más bien dicho, no deseo quebrantar mi norma que he practicado desde que estoy en este puesto, de no emitir opiniones para el público. Sobre todo en los momentos actuales, en que se debate el problema universitario y en que las opiniones se encuentran tan divididas. Uds. saben que por más claridad que se ponga en lo que se dice, no falta quien interprete de diferente manera las opiniones que se emiten.

—Pero señor, usted ha sido periodista y seguramente encontrará la manera de decir lo que Ud. piensa sin que se preste a interpretaciones falsas.

—Precisamente porque he sido periodista es que sé el revuelo que se suele dar a lo que se escribe para la prensa. Yo he man-

tenido siempre y mantengo actualmente, excelentes relaciones con la Universidad del Estado y eso lo atribuyo principalmente a que he sabido guardar una actitud prescindente y de aislamiento en los debates que se han suscitado.

—¿De manera que no nos podría decir cuáles considera usted que deben ser los fines de la enseñanza universitaria, ya sea ésta del Estado o particular?

—¡Oh! Si yo dijera mis opiniones a ese respecto estoy seguro que no dejaría contentos, tal vez, ni a propios ni a extraños. Por eso es que no deseo hablar, porque de hacerlo, tendría que decir las cosas en tal forma, que en buenas cuentas no diría nada.

—¿Y qué opinión le merece a Ud. la actual organización universitaria?

—Tampoco les puedo decir nada acerca de eso, porque si lo dijera, daría mucho que hablar y no quiero verme expuesto a las consecuencias que se derivarían de mis opiniones al respecto.

El señor Casanueva abundó en excusas para justificar su negativa y en balde formulamos nuevas preguntas con el objeto de ver si el distinguido sacerdote se veía tentado a decir algo. A cada pregunta nuestra se mostró más decidido a no emitir opiniones. Y con esa amabilidad que le caracteriza y esa palabra fácil que fluye de sus labios tan sin esfuerzo, nos convenció de que debíamos prescindir de él en esta oportunidad.

Pero da la casualidad que en nuestra visita a esa casa universitaria obtuvimos de sus manos la Revista que edita ese plantel de educación superior y como una compensación a nuestro estéril empeño de conocer la idea de su Rector en lo que se relaciona con la enseñanza universitaria, encontramos en sus primeras páginas, un artículo del Pbro. don Manuel Larraín, Director de la Escuela de Medicina de esa Universidad. En dicho artículo encontrará el lector la idea que domina en ese plantel acerca de la enseñanza universitaria y que seguramente es la de los dirigentes de la Universidad Católica de Santiago.

LA MISION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Conviene recordar una vez más, cuál es el concepto de Universidad y de Universidad Católica: que en estos tiempos de desorientaciones y ambigüedades harto necesario es el conocer, al me-

nos, el fin a donde se dirigen nuestros esfuerzos, el ideal que se pretende alcanzar.

Es interesante en sumo grado observar el **momento espiritual** que representa para un joven su llegada a la Universidad; momento espiritual que si a simple vista pudiera tomarse como el entusiasmo del muchacho que ve abrirse ante él un nuevo y dilatado paisaje de vida cuyos términos vagamente intuye, tiene, si más hondamente se le mira una importancia casi diría trascendental en el desarrollo de la carrera que ha escogido.

En ese momento espiritual se encierra en primer término una resolución íntima nacida de la observación de sí mismo, del anhelo de dar a su vida la dirección definitiva conforme a las cualidades que los años de colegio le han ido descubriendo; hay un deseo ardiente de estudiar, de obrar interiormente, de encauzarse. Hay sobre todo la aceptación consciente de un deber que aún no se precisa, pero que se presiente solemne y grande para consigo mismo y para la sociedad en la cual vive.

Sin embargo, como en todas las cosas de la vida, donde Ariel y Calibán continúan su eterna lucha, el joven universitario suele experimentar un choque entre su ideal y la realidad, entre sus ilusiones mezcla de ingenuidad infantil y de bravuras de hombre y los obstáculos inherentes a toda obra humana. Si en esos instantes la luz del fin a donde se dirige no lo guía, si la mano cariñosa y firme del maestro no le indica el sendero, fácil es que aquellos entusiasmos del momento espiritual que atravesó a su ingreso se disipen y lo que debió ser comienzo de su ascensión se transforme, en cambio en el principio de su decadencia. Que en la profesión como en aquel soneto que mandó hacer Violante "es menester entrar con pie derecho".

Las líneas de este artículo tienden a señalar aunque sea tan sólo vagamente algunos de esos conceptos que más profundizados pueden servir de ayuda para formar ese concepto de la educación superior, elemento indispensable para el que en la Universidad quiere plenamente cumplir el ideal de su formación para la vida.

¿QUE ES LA UNIVERSIDAD?

La Universidad representa en primer lugar en su tradición y en su objeto, el gran templo de la VERDAD.

Ha terminado para el niño de ayer la época de los manuales, comienza para el joven de hoy la de los textos. La infancia espiritual ha cedido su lugar a la virilidad del pensamiento, se siente la necesidad de poseer esa verdad que la mente ha entrevisto en sus años de colegio; investigar las causas, conocer las raíces profundas de las cosas; saber. Y eso que el espíritu anhela viene a buscarse a la Universidad.

Para nosotros católicos esta palabra verdad representa, no tan sólo una época de nuestro espíritu sino toda nuestra vida. Al través de las leyes físicas y naturales encontramos al Dios de la verdad, a Aquél que por Jesucristo nos la reveló plenamente y por la Iglesia nos la conserva. Por esto en el ideal de vida católico, pocas cosas tan hermosas existen como la de una inteligencia apasionada por la verdad que buscándola con afán en la ciencia a la cual se ha dedicado sube por medio de ella hasta la Infinita Verdad.

“Deus scientiarum Dominus est”.

“El Señor es el Dios de las Ciencias”.

La Universidad en su concepto pleno y tradicional debe ser ese ancho campo donde se trabaja por la verdad, se le rinde culto y se la conserva como precioso tesoro. De aquí nace la primera idea que es necesario poseer para amar y comprender la Universidad. Quien viene a ella con el frío criterio del cálculo económico o de la ambición mezquina, quien busca en sus aulas y enseñanzas tan sólo el fin utilitario o el éxito inmediato, quien la mira como una gran fábrica de títulos profesionales no podrá apreciar jamás, ni menos sentir la belleza de esta búsqueda de la verdad que constituye su primer objetivo.

Se habla a menudo de la crisis de la Universidad y se señala en su abono el gran número de individuos amargados que produce. En verdad, la Universidad moderna, por haberse apartado del alto fin que la tradición le señalaba, por haber descendido de esa altura serena de la verdad a donde no llegan los vientos de las pasiones humanas, por haber creído, llevada de un falso ideal democrático, que TODA la enseñanza secundaria debía orientarse hacia ella, se ha convertido en muchas partes, no en esa activa intensi-

dad de vida que nace de las distintas ciencias unidas en un anhelo común; la verdad, sino en cuna de utopistas ensueños, de quiméricos proyectos que brotan más que de la razón ansiosa de la verdad, de la fantasía sedienta de sensaciones y que al choque con la vida producen el emargado, el hombre que sólo sabe trabajar para la sociedad, destruyéndola.

En cambio quien va a la Universidad animado de ese alto ideal de verdad es aquel que no se desalienta y amarga con los fracasos, pues, sabe que los grandes progresos de la ciencia se construyen con los fracasos parciales, es el que ante cada dificultad repite la frase del poeta:

"S'appuyer sur l'obstacle pour s'elancer plus loin".

El amor a la verdad no es algo teórico, debe encontrar su realización y la encuentra en primer lugar, en el respeto al maestro.

Esa verdad que el alumno busca ansiosamente va a hallarla en los labios del profesor. El es como la fuente de donde brota límpida y cristalina esa agua del saber que aplaca la sed de tantas inteligencias.

El maestro representa la competencia en la materia, el hombre que ha dedicado su vida a la noble tarea de profundizar en la ciencia para en seguida dar. No en vano en la Universidad medieval. Maestro significaba el más alto título a que podía aspirar un hombre de saber.

Es necesario trabajar ardentemente por que ese concepto vuelva a ser apreciado en lo que vale, que las nuevas generaciones inquietas como el siglo, pero como él también anhelantes de verdad sepan buscarla en el maestro y guiados por él establezcan esa unión entre el respeto a la tradición, base de toda cultura profunda y el deseo de progreso que constituyen las fuerzas con las cuales se crea una verdadera formación intelectual.

Si Universidad es sinónimo de verdad, también lo es de LIBERTAD. Es aquí donde se realiza la palabra del Evangelista: "Veritas liberavit vos", "la verdad os hará libres".

La Universidad es escuela de verdadera libertad; libertad intelectual en cuanto se sale de aquella pasividad de los estudios secundarios para entrar en el campo activo de las investigaciones supe-

riores, libertad intelectual en cuanto comienza a ejercitarse esa facultad a menudo tan mal empleada, la crítica.

El espíritu de investigación científica requiere la crítica, más aún, ésta es una cualidad preciosa de la inteligencia que no desea seguir siempre el fácil camino que otros hicieron sino que anhela encontrar nuevas sendas, y buscar nuevas posibilidades que dilaten los horizontes del saber. Pero la crítica sana que nace de la bien comprendida libertad de espíritu no es el torpe gesto demoledor del que sólo conoce de negaciones porque se siente incapaz de crear, o destruye prestigios merecidos porque siente su impotencia para igualarlos, ni es la absoluta libertad de juicio para vagar por el campo de todos los errores, sino el empleo prudente y atrevido a la vez de indiscutibles verdades elementales para aquilatar ante ellas el valor de las teorías e hipótesis que se pretende establecer.

Tal es la verdadera crítica y por esto, si Universidad significa libertad y ésta lleva consigo la crítica debe ser aquella sana y levantada que construye y empuja y hace que todos unidos cooperen a la labor común.

La libertad es una característica de la Universidad, es uno de sus más amables atractivos, pero es sin duda el más grave de sus escollos. Los que no comprenden el valor de esta palabra fácilmente la confunden con el desorden o la licencia. Libertad significa ante todo respeto; respeto a la autoridad, al maestro, al discípulo, respeto en especial a sí mismo. Sólo el alma que se posee plenamente goza de la verdadera libertad, sólo aquella que consagra su inteligencia a la verdad, su voluntad al bien, su vida al cumplimiento del deber, encontrará la palabra del apóstol: "Veritas liberavit vos", "la verdad os hará libres". Como los fuegos encendidos en las montañas de Suiza para conmemorar su libertad, ésta sólo se encuentra donde brilla la llama de un ideal muy puro y desinteresado que es bagaje indispensable para penetrar seriamente en la vida universitaria.

Pero sobre todo libertad implica RESPONSABILIDAD. "Es libre, dice Santo Tomás, aquél que es causa de sí mismo". Ser causa de sí mismo significa dominio de la propia voluntad para emplearla en desarrollar los dones con que Dios nos ha enriquecido.

El universitario católico debe penetrarse de la responsabilidad que su carácter de tal le confiere, ya que por su cultura superior está más obligado que otros a influir eficientemente en el pro-

greso de su patria, en el bienestar de los humildes y en la defensa y propagación de su doctrina.

La Universidad significa verdad y significa libertad, ella también representa disciplina, no aquella externa impuesta por los reglamentos de colegio, las notas buenas o malas, las recompensas y premios sino aquella interna que la seriedad misma con que debe tomarse la vida pone sobre los juveniles hombros del estudiante.

"Soñé e imaginaba que la vida era deleite, desperté y comprendí que era deber", necesita decir cada uno de los que ingresan a la Universidad. Cuando locamente nos lanzamos al mundo como niño que corre desatentado, sentimos entonces que la vida poniendo su mano dura sobre nuestras espaldas nos hace levantar la cabeza y detenernos.

La disciplina interior que el hombre necesita la encontrará en esa bien entendida libertad universitaria, donde al enfrentarse con la vida y sus problemas comprenderá plenamente la bella frase de Claudel: "la juventud no ha sido hecha para el placer sino para el heroísmo".

La Universidad junto con la verdad para la mente debe dar la disciplina a la voluntad. Sin ella la ciencia es como un inmenso potencial de energía que nunca se emplea, como una copiosa fortuna que locamente se derrocha. Quiero citaros a este respecto las hermosas palabras del profesor de la Universidad de Zurich, W. Foerster, cuya autoridad en materias pedagógicas es indiscutida:

"Si queremos prepararnos a la vida, a la acción — dice — y no derrochar nuestra juventud y nuestra existencia, debemos formarnos un carácter, debemos ser señores de nuestra voluntad, de otro modo en el océano del mundo y de los acontecimientos seremos una nave sin timón fluctuando en las borrascas".

"Es de una importancia inmensa para el hombre en todas las profesiones y circunstancias el ser dueño de sí. Es tan importante como el aprender a caminar. Quien no sabe dominarse es como un hombre que no está seguro sobre sus piernas, y no puede saber jamás dónde llegará porque en todo lo que hace y dice no tiene ninguna dirección precisa.

"No basta conocer el buen camino, es necesario seguirlo, debemos adquirir mediante el ejercicio el hábito de suprimir los instintos rebeldes, el arte de ejecutar lo que se ha concebido". "He aquí por qué, — concluye Foerster — es grandiosa la importancia de la gimnástica de la voluntad; ese vencimiento diario de las pe-

queñas cosas tiene un gran valor, no ya considerado en sí mismo sino en cuanto es dirigido al dominio del propio yo, a la liberación de la esclavitud de los impulsos, de las pasiones, de los caprichos, de los nervios, de la propia y de la ajena vileza".

VERDAD, LIBERTAD, RESPONSABILIDAD, DISCIPLINA, he aquí las palabras que a mi juicio definen las características de una verdadera universidad. A ellas la Universidad Católica añade un concepto superior: LA FE.

El católico no es tan sólo el hombre que oye su Misa los domingos y ejecuta algunas prácticas piadosas, es además y sobre todo el que mira el mundo presente al través de lo eterno, el que sobre las ciencias humanas y como cúspide de todas ellas coloca la divina de la revelación, el que su vida entera está unificada y dirigida por un pensamiento supremo, por un ideal sobrenatural, por una visión de fe. Es aquel que según una profunda frase de Maritain: "siente y piensa el mundo en católico".

Ante esta luz la profesión no se mira como un empleo sino como un sublime ministerio y por eso la Universidad Católica hace ver al estudiante su carrera iluminada por el ideal de la fe.

Esto impone por tanto un triple deber: estudio profundo de la profesión, conocimientos de los principios filosóficos en que ella se basa, vida concorde con la forma especial de carrera que se ha abrazado.

Estudio profundo de la profesión. La Universidad no es una máquina para fabricar títulos sino un crisol para fundir hombres. La profesión para un católico representa el camino que Dios le ha señalado en la vida, donde debe perfeccionarse a sí mismo, vivir su fe, realizar el bien; y esto no puede tomarse a la ligera sino con la profunda seriedad con el sentido sacro que esa misión encierra.

La Universidad Católica no puede ser un lugar para "dilettantes" donde viene a adquirirse un cierto barniz de cultura, sino el laboratorio donde con el trabajo intenso, la investigación atrevida y la constancia firme se elabore ese conocimiento profundo que marca con sello indeleble al verdadero hombre de ciencia.

Hoy más que nunca el estudiante católico debe estudiar con doble empeño su carrera, primero porque su mismo deber profesional se lo impone y en segundo lugar porque la defensa de su fe lo obliga. Se ha achacado a la religión aunque el reproche va pa-

sando ya de moda, de ser obscurantista, y es necesario probar con los hechos que la fe nada teme del progreso de las ciencias, antes al contrario, cada paso que ellas avanzan es para sus enseñanzas una nueva confirmación.

"Poca ciencia aleja de Dios, mucha ciencia conduce a El" — decía Cauchy, — lo que el gran Pasteur resumía en una palabra: "La ciencia acerca el hombre a Dios". En otros términos, la ciencia verdadera afirma la religión, el espíritu religioso impulsa al espíritu científico. Tal es el testimonio que por no citar sino la época moderna nos dan sabios como Cauchy, Pasteur, Chevreul, de Hirn, Kelvin, Laplace, Ampère, Volta, etc.

El estudio profundo de los grandes problemas científicos es uno de los más sagrados deberes del universitario católico, que en esta forma cooperará al desarrollo de la ciencia en íntimo consorcio con su fe. Tal como aquella águila del escudo de la Universidad de Georgetown, que en una de sus garras lleva el libro, símbolo del saber y en la otra la cruz, símbolo de la fe, mientras la inscripción latina explica el hondo significado del dibujo "fecit utraque unum" hizo de ambas una sola cosa.

Al estudio profundo, el universitario católico debe unir el conocimiento de los principios filosóficos en que la profesión se basa.

En el universitario hay a menudo dos hombres: el observador, el experimentador, físico, químico, biólogo, fisiólogo y el pensador. El primero puede ser eminente, el segundo mediocre o nulo y mientras en el campo propio de su ramo puede descollar como un maestro, en el otro en cambio ser menos que un mal discípulo.

El que va a su profesión como un buscador de verdad y dador de bien, como un ministerio y no como un oficio, deberá basarse en los principios filosóficos sin los cuales la ciencia carece de horizontes y profundidad.

Hubo una época que, a Dios gracias, comienza a disiparse, en que se concebía al hombre de ciencias únicamente preocupado de su ramo respectivo, desvinculado si así puede decirse, de la humanidad, ajeno del todo a las necesidades generales de su tiempo. Ese tipo yo no lo deseo para los jóvenes de nuestra universidad. El cultivo único y exclusivo de un campo de los estudios, de una profesión, da una visión limitada, parcial y estrecha del mundo, lleva hacia el egoísmo profesional, corta los lazos que deben unir

al hombre con la sociedad en la cual vive. La vida no puede encerrarse en el marco estrecho de una carrera, y quien da esa visión amplia y serena de las cosas, quien a los conocimientos profesionales presta un carácter universal, quien los solidifica y dilata es el estudio de los principios filosóficos que con razón fueron en la antigüedad llamados "mater scientiarum et doctrinarum"...

Por último es necesario que nuestra vida toda entera responda a este ideal que nos hemos trazado, y eso lo realiza la vida de piedad, el trato íntimo con Dios bebido en las fuentes auténticas de la vida cristiana, la oración, los sacramentos.

Como universitarios buscamos la verdad.

Como universitarios católicos lo hacemos a la luz de la fe, y al calor que de ella dimana organizamos nuestra vida profesional.

Las palabras que el gran Pasteur pronunciara al ingresar a la "Académie Française", y que más tarde mandó grabar sobre su tumba, deberían ser el lema de todos los universitarios católicos.

"Feliz aquél que lleva en sí un Dios, un ideal de belleza y lo obedece; ideal del arte, ideal de la ciencia, ideal de la patria, ideal de las virtudes del Evangelio".

Tal es a grandes rasgos el ideal de un universitario católico.

Pero no basta formarse; es necesario dar. Dentro de los estudios profesionales es menester ser apóstoles. Cuando se ama una idea es necesario luchar porque ella triunfe y nunca como en la hora actual tiene plena realización la paradójica frase de Olgiati: "el que no es un apóstol es un apóstata".

Apostolado intelectual que debe comenzar por nosotros mismos profundizando nuestros estudios y encuadrándolos en el marco amplio y sublime de nuestra fe, apostolado intelectual dentro y fuera de la universidad para hacer ver, corroborado por nuestros conocimientos científicos cómo en la época incierta que atraviesa hoy el mundo, el católico tiene una respuesta clara, luminosa y precisa para cada uno de los problemas que agitan a la humanidad.

Hay ignorancia de la doctrina católica y de las soluciones que ella da a todos los problemas, educacional, moral, social y por eso a veces el católico parece sentirse en un lugar de inferioridad. El apostolado intelectual al mostrar estas soluciones da el noble orgullo de sentirse en posesión de la verdad, y el santo impulso de atraer a muchos otros para que la conozcan y la amen.

"Los jefes, dice Rudyard Kipling, son aquellos cuyo servicio

propio es de conducir". Tal es el del universitario católico, porque él conoce con precisión el fin y el camino.

Es necesario formar la conciencia de la responsabilidad del universitario católico. Quiera Dios que estas líneas en las cuales se enuncian solamente los principios, ayuden a ello.

MANUEL LARRAIN E., Pbro.

De Carlos Keller R. Profesor
universitario y Director General
de Estadística.

El problema universitario

Extraemos este capítulo de "LA ETERNA CRISIS CHILENA" y lo publicamos, porque contiene una crítica acertada y unas sugerencias valiosas.

Se ha creído que la función esencial de la Universidad consiste en transmitir a nuestra juventud los conocimientos de la cultura occidental moderna. Es un establecimiento de enseñanza y no un instituto de investigación y creación. Se distingue del liceo únicamente por las materias distintas que se tratan en ella.

El concepto fundamental de la cultura occidental que sirvió de base a la organización universitaria, es el estático y rígido. La cultura occidental no formaría un organismo vivo que se encuentra en constante movimiento y evolución, sino que sería un conjunto de conocimientos, prácticas, métodos y procedimientos que se pueden imitar mecánicamente.

En el centro de la universidad moderna, se encuentra el estudio de la filosofía, cuya finalidad consiste en analizar las bases fundamentales y comunes de todas las ciencias, los grandes problemas del espíritu humano, las fuerzas vivas que originan el movimiento cultural.

Dada nuestra manera de concebir la cultura, hemos colocado,

con toda lógica, a la filosofía en la periferia de nuestros estudios, como una materia especial que deben estudiar los profesores de liceo. Y, seguramente, ni siquiera en el Pedagógico, la filosofía sería un estudio obligatorio, a no ser ese Instituto una imitación de la Facultad de Filosofía alemana, aplicada a un fin especial.

Por consiguiente, a nuestra Universidad le falta la unidad. Ella se divide en diferentes escuelas independientes. Tan independientes, que cada una de ellas comprende todas las cátedras que se consideran necesarias para los estudios especiales que se hacen en ella. Esto guarda perfecta relación con la idea de que es posible aprender, por partes, la ciencia occidental, adquiriendo conocimientos prácticos por mera imitación.

No se estudia la química, sino que se enseñan los conocimientos de esta materia que se consideran necesarios para el ingeniero, el médico, el profesor de Estado, el médico legista, etc. Para cada especialidad, hay, por consiguiente, un profesor especial, que no necesita ser investigador en su asignatura, pues su función no consiste en eso, sino en transmitir a los estudiantes el contenido de los sacrosantos textos que reúnen en sí toda la sabiduría humana, en cuyo perfeccionamiento no nos corresponde cooperar, pues ella es algo único, fijo, acabado.

Por consiguiente, el profesor universitario no discute con los estudiantes los problemas, no les expone las cuestiones dudosas y controvertidas, con el fin de adelantar su solución, sino que se limita a exponer materias fijas y resueltas. Jamás tendrá la osadía de emitir algún juicio propio, alguna idea original, de hacer alguna investigación por su cuenta. Su clase consiste en repetir el contenido de algún texto europeo, haciendo suyas las ideas que expone.

Estas clases son, por lo tanto, exactamente idénticas a las del liceo. El profesor trata la materia con todos sus detalles, con el fin de que el estudiante la aprenda como un colegial. Los apuntes son la única fuente de estudio para el alumno.

Los exámenes en nada se distinguen de los del liceo. Se considera como más aventajado a aquel estudiante que haya aprendido de memoria el contenido completo de los apuntes. Este estudiante jamás fracasará en los exámenes. Sobre cada materia, se exige un examen anual, y aún, en el curso del año, se efectúan diferentes exámenes orales y escritos. Su objeto no consiste en establecer la preparación científica del estudiante — para cuyo objeto esta clase de pruebas son absolutamente inadecuadas —, sino en

determinar la cantidad de conocimientos que ha adquirido.

Los seminarios y ejercicios, introducidos hace algunos años entre nosotros, tienen el carácter de un simple adiestramiento práctico, pero no constituyen laboratorios de investigación científica.

La selección del profesorado se efectúa de acuerdo con el concepto fundamental que se tiene de la Universidad. Lo esencial es la filiación política, existiendo en la capital una Universidad de tendencia izquierdista y otra de tendencia derechista. El único requisito que se exige, en los países europeos, para ser catedrático universitario, es decir, el de haber aportado un adelanto a la ciencia, ser investigador y creador, es entre nosotros, de un orden completamente secundario.

Hay numerosos profesores que en toda su vida no han efectuado una sola publicación científica.

Dentro de su radio limitado, la Universidad ha cumplido, hasta cierto grado, la función que se le ha atribuido: la divulgación de la cultura occidental. Pero, al mismo tiempo, ella es responsable de un mal casi irreparable: de haber fomentado, hasta un límite inverosímil, fantástico, la semi-ilustración, la superficialidad, la vanidad, la creencia tan generalizada, entre nosotros, de que todo lo sabemos y podemos.

Frente a este tipo anticuado y genuinamente ibero-americano, analizaremos los rasgos fundamentales de la Universidad del futuro, tal como la necesitamos para tener una cultura nacional.

Ella debe ser esencialmente investigadora y creadora. Los profesores deben ser seleccionados de acuerdo con este requisito único. Las asignaturas deben ser agrupadas alrededor de institutos de investigación que se preocupen de materias afines y cuyo rol principal debe consistir en la investigación. En el centro de la Universidad, debe colocarse la Facultad de Filosofía, con cátedras obligatorias para todos los estudiantes.

El profesor debe limitarse a exponer el sistema fundamental de su asignatura, lo que puede hacerse en menos de la mitad del tiempo que ocupa actualmente. Su actividad principal debe ser los trabajos de laboratorio y seminario. El estudiante debe ser preparado de acuerdo con el principio de convertir la ciencia en algo vivo, en un proceso dinámico, que requiere dedicación constante y que llene todas sus preocupaciones.

Los exámenes actuales deben desaparecer completamente, porque son perniciosos. El control de la preparación del estudiante no se llevará mediante las listas de asistencia o la determinación de la

cantidad de contestaciones que haya aprendido de memoria, sino conforme a los trabajos de investigación que haya efectuado en los laboratorios y seminarios. Para ser admitido al examen final, debe ser necesario presentar un número determinado de certificados de haber trabajado satisfactoriamente en los laboratorios y seminarios. Se dice, que el control actual es necesario, porque, si se abandona, el estudiante no trabajará. Pero el control que exigimos es mucho más severo y eficiente que el vigente. En vez de llevar un control netamente formalista (porcentaje de asistencia y de preguntas contestadas), debe llevarse uno del desarrollo científico del estudiante, de su verdadera vocación y preparación para resolver por su cuenta los problemas. A la Universidad, poco debe interesarle si el estudiante obtiene sus conocimientos en las clases o en los libros, pero lo que debe preocuparla, es que demuestre un espíritu de investigación y de creación. Sólo el profesional de esta estirpe está verdaderamente preparado para la vida. Los conocimientos aprendidos de memoria, pronto se olvidan. La vocación creadora es algo permanente y coloca al individuo en situación de estudiar y resolver los problemas que se le presentan, en forma profunda y amplia.



PSICOLOGIA Y POLITICA

Recientemente afirmaba un célebre estadista, que las cuestiones económicas, políticas y morales, están subordinadas a leyes generales, respecto a las cuales, el método experimental, sanamente aplicado, permite averiguar los fundamentos y establecer la permanencia.

En realidad, esas leyes generales son muy mal conocidas, por lo cual, el empirismo desempeña, en la política, un papel preponderante.

Ese empirismo no tiene por guía más que el conocimiento de los móviles que hacen moverse a los hombres. A la psicología, pues, hay que dirigirse para intentar la comprensión de los acontecimientos cuya sucesión constituye la historia. La psicología explica un gran número de fenómenos políticos, militares y sociales: Las causas de la propagación del socialismo, las oscilaciones de la voluntad popular, el papel místico de las creencias; hasta las finanzas pertenecen al campo de la psicología.

Esta ciencia se ha hecho indispensable para los gobernantes modernos. Utilizando sus leyes, han llegado los norteamericanos a resolver, en su territorio, el problema de la lucha de clases, que

amenaza al Viejo Mundo con formidables conflictos. Y, por haber desconocido los jefes de los grandes imperios ciertas leyes de la psicología colectiva, han sumido a Europa en el abismo de ruinas y desolaciones de que todavía no ha salido.

Dada la preponderancia moderna de las influencias colectivas, lo que sobre todo importa conocer bien, es la psicología de las multitudes. Hoy, sabemos que la mentalidad oficial y la mentalidad colectiva son muy diferentes. Contra lo que muy generalmente se cree todavía, el ser colectivo es muy inferior al ser individual.

Uno de los grandes errores de la política moderna consiste en creer que los juicios de los hombres en grupos son superiores a los del individuo aislado. Para los políticos, las decisiones de la masa representan verdades supremas.

Es indudable que las virtudes colectivas mantienen la prosperidad de los pueblos; pero únicamente del pensamiento individual brotan las ideas, que elevan el nivel de una civilización y consolidan su grandeza.

GUSTAVO LE BON.

LOCALISMO

por José Reyes Bermúdez

Localismo quiere decir inercia; amenguamiento de los valores intrínsecos de las cosas y de los individuos. Es una enfermedad que corroe la armazón colectiva de nuestros pueblos, anulando las facultades genésicas intelectivas que a bien tuvieron legarnos las edades pretéritas.

No hemos sabido adaptarnos a las escuelas filosóficas y transfundirnos en los medios que las crearon, porque carecemos del ambiente necesario al entrecruzamiento de épocas en una sola escuela que sirva de norte y guía a nuestros pueblos.

El **localismo** es dueño de un solo horizonte, de una sola frontera, de un solo grupo de cosas que se llaman hombres.

¡Que no vengan los pensadores a decir que el **localismo** es conservación de los valores étnicos e idiosincráticos de los pueblos!

Las viejas heráldicas y los proclamados blasones de los que aún en el siglo XX hacemos alarde, han matado todo sentimiento de universalidad, lo mismo en la estructura social de nuestros organismos colectivos, que en la estructura psico-moral de nuestros organismos pensantes... esto nos ha hecho mucho daño.

Cuando hemos querido seguir una escuela, aprender sus prácticas, enseñar sus principios, lo hemos hecho muy mal. Queriendo ser imitadores, nos hemos convertido en cleptómanos. Porque ni aun sabemos copiar las leccio-

nes dadas por civilizaciones más aventajadas que la nuestra. Todas estas incoherencias de nuestro falso **Standard Pensante**, son el producto del **localismo**, que ha minado y mina nuestra salud moral e intelectual.

Nuestros hombres de letras (salvo excepciones), aún no han salido del seno de ese **localismo** que mata el sentimiento, atrofia la razón y anula el entendimiento.

Hemos plagiado malamente todas las literaturas sin comprenderlas. Eso se debe al **localismo** del sentimiento, que no va más allá de los límites geográficos que le marca la historia y la desusada tradición de nuestros abuelos. Ello se llama **localismo**.

¡Por Dios, ni aun los espumaderos de los versos de muchos de nuestros poetas, han podido crear una escuela que imponga su ética sobre los faunos-vates! Hemos localizado todo. Hasta los impulsos íntimos de nuestra psiquis, han sufrido una canalización meneguada y raquílica, porque no hemos sabido confeccionar el manjar del idealismo de que tanto blasonamos y lo hemos comido sin saber los ingredientes que tenía, produciendo en nuestro organismo una Caquexia desconsoladora.

El **localismo** es lo contrario de **determinismo**. Muchas veces sienta sus reales en la cesación del "yo inteligencial", y si se le imprime un signo de vida, lo circunscribe, le crea un ambiente

estrangulador, lo estaciona, sin que tenga otra perspectiva que un reducido lienzo donde ha de presentarse a diario el mismo programa, las mismas cosas: la única función. Y esto es **localismo**.

El **determinismo** es movimiento, vida, relación de un medio con otro medio, asociación e intercambio de ideas entre todos los pueblos; hemos querido, para disipar toda sospecha, presentar un **localismo** místico. No hay tal **localismo** místico. Lo que hay es un misticismo local contaminado por las ráfagas ponzoñosas de un dogma que es la negación del determinismo y del progreso.

Ayer, nuestros pueblos acudieron al "Sermón de la Montaña" a escuchar el evangelio de un apóstol; hoy quieren oír al apóstol, pero sin que se tenga que ir a la montaña a oír su sermón.

Nuestras escuelas no pasan más allá de la ruta marcada por nuestros primeros conquistadores.

"El Quietismo", de Valle Inclán, queda ensortijado en la fronda de sus barbas patriarcales. Yo circunscribo el **localismo** a España y a la América Española. Las ideas estéticas del Conde de Bradomín, son nuestras; reliquia santa que ha reparado nuestro léxico y ha auyentado la jauría desenfrenada de los académicos que aún tienen un juego malabar con nuestra bendita y larga lengua. Las ideas estéticas de Valle Inclán son aceptadas por nuestros pueblos y por la misma España, como un **dilettantismo** convencional, sin apenas estudiarlas, ni comprenderlas, ni digerirlas bien. Estas ideas estéticas son el alma española, al igual que el alma hispanoamericana.

Localismo craso e ignominioso, porque no sabemos hacer uso de nuestras propias cosas. Hemos hecho mal uso del **universalismo** de Jesús, de Aristóteles, etc., y lo hemos convertido y reducido a una filosofía local de taberna.

La mayoría de nuestros poetas sufre de la misma enfermedad. El **localismo** en la poesía, ha engendrado la versofobia. Hemos querido platicar con Hugo y Verlaine al mismo tiempo, cuando uno convertía los pingajos en idealismos y los inflaba de vida y de poesía, mientras el otro, Verlaine, siendo un gran poeta, convertía la poesía en un pingajo, al manifestarse ebrio de emoción y de vino en el seno del **localismo** francés. Y esto a pesar de que Francia, más que otro pueblo en los últimos siglos, ha universalizado a sus hombres y a las obras de sus hombres.

El **localismo** es enemigo del genio: adultera el pensamiento. Pocos hombres de la América española han sabido independizarse del **localismo**: Hostos, Rodó, Amado Nervo, Rubén Darío, Bolívar y otros que no pasan de cinco.

Si nuestros pueblos dieran la muerte a esta plaga e implantaran la escuela del **Universalismo**, y abrieran los horizontes a todas las ideas y a todos los buenos vientos que llegaran de otros pueblos, adaptando esas escuelas al ambiente en que se convive, sin que por ello tenga que sufrir menoscabo nuestra integridad hispánica, entonces podríamos contar con una escuela de periodistas, una escuela a seguir en la poesía, aunque fuera la escuela del sentido común, buscando el esteti-

cismo en la idea, al igual que la emoción en la palabra.

Nuestros políticos, escritores, industriales, hombres de ciencia, estadistas y hombres de bien, viven dentro del **localismo** como el medio convencional más adecuado para crearse una personalidad mentida. El **localismo** es el peor enemigo de nuestra civilización. Hay que agarrarse al **probabilismo** sereno y ecuánime que da paso al **universalismo**.

Hasta nuestra dignidad es local. Nuestro patriotismo es local. El **localismo** es hijo del silencio y "silenciar implica muerte y esclavitud".

El **localismo** huele a cosas viejas y enfermas. Nosotros ya estamos en la mayoría de edad para distinguir a César de Bruto.

El **localismo** es hembra que, viviendo una vida de esterilidad, no engendra nada, sino que aborta barbaridades. El **universalismo** es hembra fecunda que engendra ideas, hombres, pueblos y revoluciones. Y si estas revoluciones son humanitarias, son idealistas, son morales, se podría descentralizar nuevas cosas, nuevos individuos y nuevos pueblos, en el concepto determinista del **universalismo**, que abarca todos los horizontes, contempla todas las

auroras y se extasía en todos los principios.

Matando el **localismo**, habremos suprimido tiranos y caciques. Habremos engendrado pueblos republicanos en una gran confederación que sostenga el equilibrio del Universo. Pero ante todo, es necesario sostener primero el equilibrio de nuestros pueblos.

Matando el **localismo** tendremos buenos hombres en el campo de la industria, del arte, de la poesía, de la política y en el campo de la ciencia. Matando el **localismo** habremos matado la ignorancia de nuestros pigmeos intelectuales, que no tienen más horizontes ni "río que el de la patria".

Universalizando la conciencia de nuestros pueblos se nos oirá de polo a polo. ¡Quién sabe si vendrán nuevas ideas y nuevos hombres a insuflarnos aunque sea de un átomo de **determinismo**; determinismo que impulse a todos los individuos y a todos los pueblos a abrazarse conjuntamente para formar la gran **República Universal**, cuyo congreso de paz estará en la conciencia de cada ciudadano!

José Reyes Bermúdez.
Santurce, Puerto Rico.

LA SOCIOLOGIA

La ciencia de la Sociología comprende un vasto campo de conocimientos, que pueden distinguirse con el epíteto general de "ciencias humanas". Sólo recientemente se han podido reu-

nir todas estas ciencias en un cuerpo de doctrina; pues hasta hace muy poco, se creía que cada ciencia sólo tenía que ver con una sola de las partes del hombre en su muy compleja naturaleza; y ca-

da una tenía que ser tratada dentro de su propio compartimiento. En Economía, se consideraba al hombre como buscador de la riqueza material; en Religión, como buscador de Dios. Pero estas ciencias se construían sobre cimientos frágiles e incompletos, hechos sin reconocer que el hombre, tan complejo en su naturaleza, es, sin embargo, una unidad. Así pues, hubo de reconstruirse todo el edificio, cuando la psicología empezó a hacernos reconocer la solidaridad de la existencia humana. El principal cambio de frente se nota en que se ha transportado el centro de gravedad del individuo a la sociedad. Ya no se considera al individuo como algo que tiene que empujar y ser empujado en este mundo estúpido, sino que se le mira como unidad que participa de un conjunto grande y ordenado; como una célula consciente de la gran humanidad espiritual. Puede señalarse este cambio en la época en que Rousseau descubrió la característica común a todos los hombres, a saber, el ansia de libertad; no la libertad licenciosa en que vive el salvaje en estado "natural", ni la de la fiera; sino la libertad ética que radica en el servicio voluntariamente prestado a otros. El hombre es un ser sociable; y el precio que hubo de pagarse a regañadientes por las ventajas que se obtenían con la sociedad, llegó a ser considerado, en el transcurso del tiempo, no como un sacrificio, sino como un privilegio. Examinemos ahora este cambio en el ángulo de visión comprendido en el interior de algunas de las ciencias humanas que cons-

tituyen en su totalidad, la Sociología.

La Economía es la ciencia de la riqueza material, y afecta al pueblo como lo hacen muy pocas de las ciencias humanas. Afecta ella íntimamente al presente, puesto que la mayor parte de las personas viven en la conciencia física, no siendo su cultura y su fe tan vívidas en sus mentes, como lo es la dura "realidad" de la vida. La antigua idea económica era que la riqueza tenía que adquirirse a expensas de los demás. La nueva idea es que si los unos sufren, este sufrimiento lo han de sufrir también los demás.

La vieja idea era que, en la lucha por la vida, la existencia inmovible era para los más aptos, los más fuertes, los más duros. La nueva idea es que la felicidad del género humano está en la cooperación, la solidaridad, el sistema gremial y cooperativo. Antiguamente se pensaba en que el individualismo favorecía el desarrollo de la comunidad; y que los más débiles tenían que ser "cloroformizados" cuando se pudiera. Hoy se piensa precisamente lo contrario y se piden pensiones para la vejez, seguros contra el paro y contra la miseria. En una palabra: lo viejo es que se creía que en Economía el egoísmo avisado servía mejor al mundo; lo moderno es que el altruismo es la finalidad del género humano. Después de la Economía, vienen en importancia la Política y la Ciudadanía, que se refieren al hombre en su aspecto cultural únicamente. Cuanto menos culta es una persona, tantas más probabili-

dades tiene de obcecarse y de creer que tiene siempre razón. En política, antiguamente, hacer una mala acción se consideraba con aplausos cuando se hacía en interés del país. El fin justificaba los medios; y una acción deshonorosa se convertía en acto patriótico si se realizaba en nombre de la patria. Esta doctrina de Maquiavelo ha desaparecido hoy de la moral expuesta abiertamente. No sólo el fin, sino también los medios deben examinarse minuciosamente, a la luz del honor, de la justicia y de la equidad. Así, pues, es posible hoy soñar en el día en que la Liga de las Naciones sea un completo éxito, en que la guerra no penda ya como la espada de Damocles, sobre los pueblos. La ciencia de la Ciudadanía es nueva. Sus fundamentos son tres. En primer término, se requiere una actividad considerable, lo que pone fin a la haraganería, que es la idea que tienen en el presente mundo revuelto, los que se proclaman "independientes" o quieren una moderna independencia, deseosos de alcanzar el medio de vivir a expensas de los demás impunemente. En segundo lugar, se apoya la Ciudadanía sobre el servicio social, lo que impide al individuo pensar sólo en sus propios asuntos, ampliando sus conceptos y llevándole a considerar a su nación y al mundo como una gran familia, de la cual forma parte. En tercer término la Ciudadanía significa el ejercicio constante del sentido común. Así se impide la letargia mental, que parecía ser la norma de la vida diaria, y el pensamiento del mundo se enrique-

ce notablemente, siendo este pensamiento colectivo el común sentido de miles de personas. Porque la moderna psicología está llegando al reconocimiento de que los pensamientos del hombre, no son propiedad individual exclusiva. La ley se humaniza cada vez más. Reconoce ella más y más explícitamente, que el criminal es un hombre, nuestro prójimo, y no una lepra que haya que destruir. La nueva ciencia de la Penología ha influido considerablemente sobre la mentalidad contemporánea y ya en muchos países la pena capital ha sido abolida y el trato que se les da a los presos está sujeto a revisión. También se va dando entrada en la sociedad a aquellos que, hasta aquí, habían sido excluidos con el pretexto de su ineptitud. La Fraternidad de la Democracia, se va construyendo sobre cimientos más anchos y más profundos.

La Religión ya no es el culto exclusivo que se rinde a un Dios personal, sea él un Krishna o un Cristo. Se ha encontrado un nuevo Dios en la humanidad. Como dice Mr. Jinarajadasa en "The Message of the Future":

"Alborea en el mundo el reconocimiento de que existe un aspecto espiritual de la vida, diferente de la mera adoración a Dios. Consiste en el reconocimiento de que todas las individualidades son unidades inseparables de una Gran Fraternidad. Este pensamiento está impregnando al mundo, inspirando a los filántropos, a los socialistas honrados, a los que hablan de una Confederación de Naciones e Imperios... Porque Dios ha-

bla al hombre, se aproxima a él en muchas formas. Hubo un momento en la Antigua India, en que se le consideró Dios Creador, Conservador y Destructor; más tarde, en tiempos cristianos, fué Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. De nuevo aparece El a los hombres; pero no como un Dios de la antigüedad, sino como Dios hermano del hombre."

Todos estos cambios, no decimos que estén ya en su plena floración. Tienen que venir, por necesidad, lentamente, puesto que tienen que luchar contra las

tradiciones arraigadas, contra los usos y convencionalismos de un mundo individualista. Pero, a medida que sea los reconozca como mejores instrumentos de mutua comprensión y de mejor desenvolvimiento de un espíritu de solidaridad, el día amanecerá del reconocimiento de la Fraternidad en la sociedad, en la vida corriente; lo cual, después de todo, es la gran verdad predicada al mundo por medio del hinduismo, a saber: "la Inmanencia de Dios y la Solidaridad de los hombres".

JUVENTUD

por SAMUEL ULLMAN

Mucho se habla hoy día para ensalzar la juventud y deprimir al hombre que dejó atrás la primavera de la vida. Se ha llegado aún a sostener que es necesario entregar el manejo del mundo y la solución de sus problemas a la juventud, jubilandos a los hombres que están en el otoño de su existencia, a quienes se les culpa de los actuales desastres de la humanidad, que amenazan con su ruina futura.

Es cierto. Sólo la juventud puede salvar al mundo. Pero ¿qué es la juventud?

La juventud no es un tiempo de la vida. Es un estado del espíritu. No es cuestión de mejillas rosadas, de labios rojos y de carne lozana. Es cuestión de voluntad, es una cualidad de la imaginación, es vigor en las emo-

ciones. Es pureza en las hondas fuentes de la vida.

La juventud es el predominio del valor sobre la timidez; es hambre de novedad y aventura, en oposición al amor, al descanso y la molicie. No es cuestión de tener sesenta años o de tener veinte años. Nadie envejece sólo con el transcurrir de los años. Envejecemos cuando abandonamos nuestros ideales.

Los años pueden arrugar nuestro cutis; pero la falta de entusiasmo y de ideales arruga nuestra alma. El miedo, la falta de confianza en nosotros mismos, le resta vigor a nuestro corazón.

A los diez y seis años o a los sesenta, si hay en nuestro corazón el ansia de lo nuevo, el apetito de lo que viene después, el deseo de jugar intensamente el

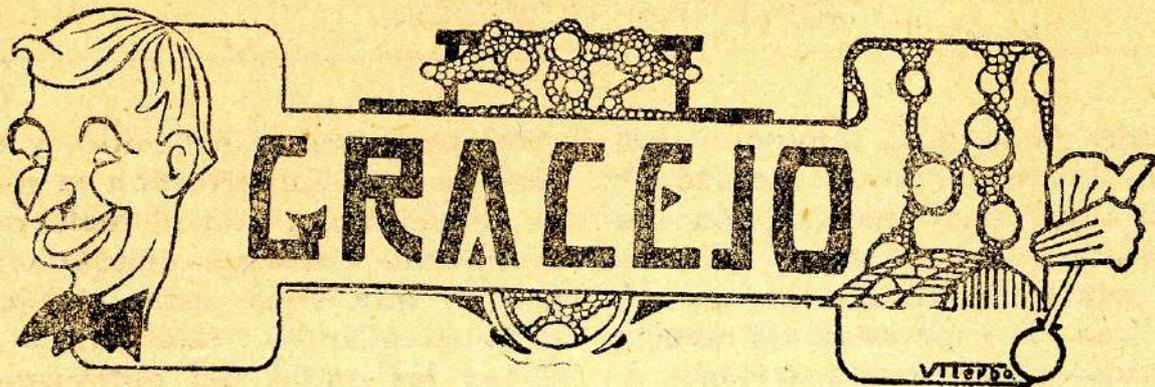
juego de la vida, hay juventud. En el centro de mi corazón y del tuyo, hay una estación inalámbrica, y seremos jóvenes mientras ella reciba mensajes de belleza, de esperanza, de alegría, de valor; mensajes que vienen de los otros hombres, y del infinito.

Cuando la antena que recibe

estos mensajes se ha caído, y tu espíritu está cubierto con la nieve del cinismo, con el hielo del pesimismo, entonces, aunque tengas veinte años, estás viejo. Pero si la antena está alta y te llegan las ondas del optimismo, puedes tener ochenta años y estar joven.

PERMUTAS

SEÑOR PROFESOR: SI UD. DESEA HACER UN CAMBIO DE SU PUESTO, Y NO LE ES FACIL ENCONTRAR CON QUIEN HACERLO, TENGA PRESENTE QUE LA REVISTA DE EDUCACION PUBLICARA GRATUITAMENTE EL AVISO CORRESPONDIENTE, PARA QUE UD. ENCUENTRE EL COLEGA CON QUIEN HA DE PERMUTAR.



ASÍ DICEN:

RAMSAY MAC DONALD, Primer Ministro de Gran Bretaña, se refiere a los niños extraviados en los bosques:

“Los pueblos que buscan la paz en las armas, son como aquellos que buscan refugio debajo de los árboles, durante la tormenta. En vez de estar seguros, están expuestos al mayor peligro”.

ARISTIDE BRIAND, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, tranquiliza a las madres americanas:

“Los americanos lo inventan todo, pero no sacan provecho de ello. Inventaron la Liga de las Naciones, pero no pertenecen a ella; los cocktails, pero no los beben”.

PAUL POIRET, costurero parisien- se, viste a los niños con trajes de adultos:

“América se compone de 120.000.000 de colegiales”.

JOHN MAYNARD KEYNES, prominente economista británico, habla mal de sí mismo:

“Los economistas no han ganado todavía el derecho a que se les escuche atentamente”.

JAY LEWIS, crítico literario del Norfolk Ledger-Dispatch, Virginia:

“Los grandes escritores escriben lo que sienten. Los otros, sólo sienten lo que escriben”.

JOHN DEWEY, filósofo:

“El principal peligro para la religión, reside en el hecho de que ha llegado a ser tan respetable”.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE MEJICO, ESTRADA:

“No conozco dos gobiernos que se tengan una confianza mutua absoluta”.

GEORGE BERNARD SHAW, de visita en Rusia, asiste a una carrera de caballos:

“Supongo que se presentará un solo caballo a esta carrera, puesto que en un estado socialista no hay competencia”.

HENRY FORD, cree que el modelo de este año puede ser mejorado:

“La cosa más nueva en el mundo, es el ser humano. Y los cambios más grandes han de ser buscados en él”.

KARL RADEK, investiga lo que hay detrás de la áurea sonrisa del Tío Sam:

"Norte América sólo ha dado al mundo la dentística".

WILLIAM RALPH INGE, Deán de la Catedral de San Pablo, de Londres, habla de sus hábitos de lectura:

"A medida que uno envejece, debiera leer menos. Yo no leo tanta Filosofía y Teología como acostumbraba, porque si estoy de acuerdo con el escritor, sé ya casi todo lo que él quiere decirme; y si no lo estoy, sus argumentos no me hacen impresión".

PEGGY HOPKINS JOYCE, para quien la oportunidad se presenta una y otra vez:

"Nunca antes ha tenido una niña tanta oportunidad como ahora para conocer a los hombres desde tan diversos puntos de vista".

MARY PICKFORD, explica por qué tienen que pagarle tanto:

"Conseguir éxito como artista de cine, es la peor tragedia que puede ocurrirle a la gente joven".

CHARLES G. DAWES, Embajador americano en Londres:

"La humanidad comete sus más grandes errores en los tiempos de prosperidad".

SAMUEL CROWTHER:

"La oratoria es un arte dramático y no tiene nada que hacer con el pensamiento".

EL REV. SAMUEL B. BOOTH, Obispo de Vermont:

"Si nosotros deseamos la poligamia, tengámosla; pero no la disfracemos de monogamia".

A. H. WILLIAMS, alude a los mejores años de la mujer:

"En un período de 50 años, más de alguna mujer habrá gastado 10 años en las tiendas".

STANLEY HIGH, editor del Heraldo Cristiano:

"El estudio comparativo de 63 importantes diarios norteamericanos, comprobó que, en los 25 años transcurridos entre 1900 y 1925, el espacio dedicado a las noticias políticas ha aumentado solamente un 1%, las noticias policiales un 58% y las ilustraciones un 84%".

LLOYD GEORGE, jefe del Partido Liberal inglés y Ministro de Gran Bretaña durante la guerra:

"En la última guerra, todos sufrimos horriblemente; la próxima guerra es inconcebible, y sin embargo, el mundo va avanzando firme, horrible y estúpidamente al encuentro de ella, cantando himnos de paz y preparándose para la guerra".

TED COOK, periodista:

"Uno de los hechos más tristes de la vida, es el que la educación que os prepara para saborear las horas de ocio, no os prepara para conseguirlas".

BOCETOS Y SEMBIANZAS

BUDA

por Henry Thomas

La raza humana, como lo hemos visto, consiste de las ramas desparramadas de una sola familia. Es una pequeña familia también, si consideramos la insignificancia de nuestro planeta, comparado con los otros cuerpos celestes. Además, es la única familia de esta clase, que sepamos, en los vastos espacios del universo. Parecería razonable, en consecuencia, esperar que los diversos miembros de nuestra familia humana se tuvieran mutuas consideraciones de amistad. Sin embargo, cuando dos de nuestras razas se encuentran por primera vez, generalmente lo primero que tratan de hacer es darse de golpes.

Una extraña locura parece poseer a los hijos de los hombres.

Hemos seguido las huellas de esta locura en Egipto, en Mesopotamia y en Palestina. Y hemos estudiado la tentativa de algunos de los profetas para contra-

rrestar esta locura. Llevemos ahora nuestra atención a otra parte de la Tierra, y veamos cómo las ramas de la familia humana, que, atravesando los Himalayas y estableciéndose en las llanuras de la India, pasaron esa temprana mañana de la historia.

Durante muchos siglos la India estuvo separada del resto del mundo por sus montañas, a un lado, y el mar en el otro. El vasto territorio limitado por estas dos barreras estaba ocupado por varias tribus de salvajes de pequeña estatura y de piel oscura, que se habían establecido allí durante el período glacial. Vagaban de lugar en lugar, con su ganado, inventando gradualmente las toscas herramientas de la edad de piedra. Varios miles de años más tarde descubrieron el uso del cobre, y principiaron a establecer cierto comercio marítimo con la Meso-

potamia y otras naciones del occidente.

Durante unos cien siglos, más o menos, los habitantes de la India llevaron esta vida primitiva. Mientras tanto, se desarrollaba otra raza al otro lado de los Himalayas, una raza de hombres altos, fornidos, de piel blanca. Originalmente poblaban las playas del mar Caspio, en el noroeste. Hace unos cinco mil años, principiaron a extenderse a todos los ámbitos de la Tierra. Algunos emigraron a la meseta de Irán, en el Asia Central, y a eso se debe que a toda esa raza se le llame aria.

Los arios son los antecesores de casi todos los pueblos europeos, de los medas y los persas, y de los hindúes modernos.

Cuando los arios atravesaron los Himalayas e invadieron la India, miraban con desprecio a los salvajes de piel oscura que vivían allí. Entonces fué cuando se originó el sistema de castas, que todavía prevalece en la India, y que, en cierta manera, existe en todos los demás países.

La invasión aria de la India principió veinte siglos antes de Jesucristo y duró varios siglos. En su nuevo país formaron diversos Estados, o reinos, que vivían pacíficamente, con una existencia plácida, que parecía más un sueño que una realidad. El país era cálido y el suelo era fértil. La tierra era abundante y su cultivo demandaba poco tiempo. Tenían bastante ocasión para soñar, y pensar, y para crear epopeyas fantásticas y cuentos maravillosos.

Fué en este país donde nació

Buda en el siglo IV antes de Jesucristo.

El verdadero nombre de Buda era Siddartha Sakya-muni Gautama, que traducido a nuestra lengua significa "Gautama, que pertenece a la tribu de Sakya, y que ha alcanzado la meta de la perfección". Nació en la parte norte de la India, a la sombra de los Himalayas, y cuando niño debe haber observado a menudo esas montañas con sus turbantes de nieve en sus cabezas, sentadas en la Tierra como enormes dioses silenciosos que contemplan con misericordia cómo juegan los hombres a sus pies.

Su padre era el jefe de la tribu, y Gautama fué criado en medio de todas las regalías del palacio real. Era extraordinariamente hermoso, y un favorito entre las damas de la Corte. La tribu de su padre no tenía preocupaciones políticas ni militares, de manera que la familia real no tenía otra cosa que hacer sino comer, y beber, y cazar, y hacer el amor, y estar alegre. Y soñar. Los hindúes han sido siempre una raza de supremos soñadores.

A los diecinueve años, Gautama se casó con su bella prima, y se establecieron como el príncipe y la princesa de los cuentos de hadas, para vivir en un mundo de sueños.

Durante diez años fueron muy felices; pero no tuvieron hijos, lo que empañaba la felicidad de ambos.

En una ocasión salió fuera de su pueblo en su carro, manejado por Chana, su auriga. Iban hablando acerca de la vida. En el

camino encontraron a un anciano decrepito que apenas podía arrastrarse.

—Así es la vida — le dijo el auriga, mostrándoselo.

Más adelante vieron a un mendigo que padecía de una enfermedad oprobiosa.

—Así es la vida — le dijo el auriga, mostrándoselo.

Y más adelante todavía, vieron a un cadáver insepulto, hinchado, incoloro, cubierto de moscas.

—Ese es el fin de la vida — le dijo el auriga.

Gautama, viviendo en su palacio encantado, con su princesa, no había tenido antes ocasión de enfrentarse con las realidades de la existencia de los otros. Ahora, que miraba de frente la miseria de la vida y la indignidad de la muerte, decidió, como los profetas judíos, buscar un remedio para el sufrimiento humano.

Decidió convertirse en un ascético vagabundo. Esperaba encontrar la respuesta para el enigma del destino humano en el hambre y la sed y la meditación silenciosa.

Precisamente entonces recibió la noticia de que su esposa le había dado un hijo. Ese sería otro lazo que tendría que romper. Pero ya había tomado su decisión. Asistió al banquete que había preparado el Rajá, su padre, para celebrar el nacimiento, y, después, a altas horas de la noche, cuando todos estaban durmiendo, se levantó para salir subrepticamente del palacio. Por última vez miró a su joven esposa y a su hijo. Quería besarlos; pero se refrenó,

temeroso de que pudieran despertar.

Ordenó a su auriga que ensillara a dos de los más rápidos caballos, y juntos salieron, jinetes veloces, cruzando las fajas negras y plateadas de la noche. Tenía que ir muy lejos para romper con los lazos de su familia, y de sus amores. Galoparon hasta el amanecer, sin mirar siquiera una vez hacia atrás.

Cuando ya clareaba, fuera del dominio de su tribu, se desmontó, a las orillas de un río. Se cortó su abundante cabellera, se despojó de sus joyas, y le pidió a Chana, su auriga, que lo llevara a su casa, a su palacio, junto con su espada y su caballo. Solo ya, siguió su marcha, a pie, hacia las montañas, donde los sabios ermitaños de la India vivían en cuevas y especulaban acerca de los misterios de la vida y de la muerte. En su camino cambió sus vestidos por los del primer campesino con quien se encontró. Ahora el príncipe, cansado de su esplendor, era sólo un solitario vagabundo que iba en busca de la sabiduría.

Llegó hasta las cuevas de los ermitaños, y se estableció con ellos. Diariamente descendía a la ciudad, con una escudilla en la mano, a pedir alimento por limosna. Sin tener otra preocupación alguna, fuera de meditar acerca de la vida y la muerte, se sentaba al pie de los ermitaños, sus maestros, y oía sus discursos acerca de la peregrinación del alma, con sus nacimientos y muertes, hasta que al fin se disuelve en un dulce sueño opaco. La manera de llegar

a este bendito estado de "no existencia" — le enseñaban los ermitaños — era torturarse el cuerpo con hambre y sed. El ascetismo era la fórmula mágica que le enseñaría el camino del cielo.

Durante cierto tiempo Gautama fué influenciado por esa doctrina bárbara. Poco a poco redujo sus alimentos hasta que no comía sino unos pocos granos de arroz al día. Sus brazos y piernas se pusieron como cañas secas. Su cuerpo se redujo a un esqueleto. Estuvo muy cerca de la muerte, pero tan lejos de la verdad como siempre.

Al fin comprendió que ésta no era la manera de descubrir el significado de la vida. Se vigorizó con alimento y agua, y se sentó al pie de un árbol a meditar. Toda la noche estuvo meditando, arriba en la montaña, con el mundo durmiendo a sus pies. Con la llegada de la aurora le llegó la convicción de que había resuelto el enigma del sufrimiento humano y del destino humano.

Desde entonces, se llamó Buda, el Iluminado.

Fué al Parque público de Benares, y seleccionó allí cinco discípulos para que predicaran su doctrina entre los habitantes de la India. Pronto el número de sus discípulos llegó a sesenta, y su fama se extendió a todos los rincones del Indostán. Se le veneraba como a un Dios, no tanto por sus ideas avanzadas, como por los milagros que se le atribuían. Se decía que podía andar sobre el agua, que se había elevado en el aire, que había desaparecido milagrosa-

mente en una ocasión que estaba hablando a sus discípulos. Se le reverenciaba como a un mago divino. Pero hoy se le aprecia por la filosofía que predicó, no por los milagros que se le atribuyen.

En primer lugar, se declaró contra los sacerdotes con todas sus supersticiones y sacrificios. Los hombres no los necesitaban para su salvación, decía. Al principio, influído por los ermitaños, siguió el concepto popular de la transmigración de las almas. Enseñó, en consecuencia, que el alma individual nace una y otra vez, viajando de la prisión de un cuerpo a otro, hasta que finalmente, libre de la necesidad de nacer de nuevo, se disuelve en Nirvana, o sea en la bendición celestial. Su propia alma, decía a sus discípulos, había habitado antes el cuerpo de una codorniz.

El crudo concepto de la transmigración de las almas se fué convirtiendo en una idea más poética a medida que Buda avanzaba en edad. En sus últimos años enseñaba a sus discípulos que cada persona viva es como una antorcha, cuya llama se la va entregando a otra antorcha, y así, a través de las edades, hasta que al fin se confunde con la llama universal de la vida eterna. Despojada de su ropaje poético, esta doctrina significa simplemente que la importancia de cada vida es transcendental, y que todo ser humano es una porción importante de la humanidad.

Buda no creía en la inmortalidad personal, ni la deseaba. Cada alma humana, pensaba, no

es sino un fragmento del alma universal, y desear la inmortalidad personal es querer sacrificar la parte a expensas del todo. Toda la miseria humana, decía a sus discípulos, es consecuencia de nuestras ambiciones egoístas en este mundo y en el otro. El subordina su pequeña alma individual al alma gigante de la humanidad, que se confunde con el Nirvana de la paz eterna.

Nunca definió claramente qué entendía por Nirvana. Cuando se le interrogaba al respecto, guardaba un noble silencio, que sus discípulos explicaban, diciendo que la grandeza del cielo era tal que no podía explicarse con palabras humanas.

Si la concepción del cielo de Buda aparece pueril, su filosofía acerca de la vida es sublime. "Somos todos, decía, una familia de hermanos en un valle de sufrimientos". Todo ser vivo era para él "un poema de misericordia". Entendía con igual ternura el lenguaje del dolor humano y los gritos inarticulados de pájaros y bestias. Como Moisés, dió a su pueblo diez mandamientos. El primero y más importante de todos era "No destruirás la vida en ninguna forma". Los otros principios cardinales de su ética eran: moderación, paciencia, amor.

Con su propia vida mostró la sabiduría de la moderación. Había nacido para una vida de gran lujo, y se cansó de ella. También abandonó la vida de extrema mortificación. Por fin se sometió a su máxima: de nada mucho. Se oponía a la lujuria, al poderío, a la conquista. Sólo

un alma enferma es excesivamente ambiciosa, pretende dominar a los débiles y va tras de la victoria y la conquista, dice.

¿Cómo vamos a contrarrestar la sed de conquista del corazón humano?, se pregunta. Por la paradoja de la paciencia, dice. Perdonando al conquistador. Tratándolo como a un niño enfermo. Pagando odio con bondad. Enseñó a su pueblo el heroísmo de sufrir sin infligir dolor; el valor de morir, sin matar. Por encima de todo, les enseñó la paciencia — la tranquila paciencia del Oriente — y tolerancia. Los budistas son las personas más tolerantes de la Tierra. Nunca han derramado una gota de sangre persiguiendo a los que no tienen su fe.

Buda enseñó el poder del amor. Su propósito era inundar el mundo con amor. Renunció a un trono para vivir con los desheredados. Lo último que hizo en vida fué bendecir a un mendigo que le iba a pedir palabras de aliento. A la edad de ochenta años, cuando comía en casa de un herrero, uno de sus discípulos, se sintió enfermo. Arrastrando su cuerpo cansado hacia un matarral, pidió a los que lo acompañaban que lo pusieran sobre un lecho de ramas y hojas, y allí murió.

Durante dos mil años sus palabras de piedad, paciencia, tolerancia y amor han influenciado directa o indirectamente a media humanidad. La otra mitad principia ahora a escuchar esas palabras.

CONSULTAS Y SUGERENCIAS

La Sección Rural de la Dirección de Educación Primaria

P. 12-Dirijo una Escuela Rural y me anima el propósito de transformarla hasta hacerla un establecimiento eficiente y moderno de la región en que está situada. Para ello, además de mis iniciativas particulares, quisiera saber en qué podría ayudarme la Sección de Educación Rural.— R. Z., Coínco.

R.—He aquí algunos de los puntos del programa de trabajo que tiene la Sección de Educación Rural:

1.—Provisión de herramientas, semillas y demás elementos de trabajo agrícola, a las escuelas rurales.

2.—Dirección y control de la preparación especializada que se proporcione al profesorado rural (cursos de agricultura, circulares, folletos, conferencias, etc.).

3.—Estudio de los programas de trabajo de los Agrónomos, del mejor aprovechamiento de su tiempo y supervigilancia y

orientación general de la labor que realicen.

4.—Formación de criaderos de árboles, colmenares, criaderos de aves, etc.

5.—Dirección de la campaña en pro de la cooperación que los particulares deben proporcionar a la escuela. Medios para estimular y aprovechar esta cooperación.

6.—Formación de grupos rurales para el desarrollo del trabajo socializado.

7.—Mejor distribución a través del país, del personal rural más idóneo.

8.—Estadísticas y orientación de las actividades agrícolas que deben desarrollar las escuelas rurales (cooperativas, clubs, etc.).

9.—Organización y control de los Comités Pro-Escuelas Rurales.

10.—Fomento del intercambio de trabajos, productos agrícolas, experiencias, etc., entre las escuelas rurales del país y del extranjero.

11.—Propaganda para la for-

mación de la conciencia sobre la trascendental importancia de la educación rural, formación de un nuevo concepto sobre esta escuela, medios para destruir la indiferencia de los padres o apoderados por la educación de sus hijos o pupilos y recursos que pueden infiltrar en el alma del campesino el concepto de que, junto con aprender a leer, debe hacer producir su suelo.

12.—Atención del "CONSULTORIO AGRICOLA".

13.—Visitas a las Escuelas Normales Rurales, a las Escuelas Granjas Quintas y Rurales en general.

14.—Estímulo para llevar a los campos maestros idóneos y entusiastas.

15.—Organización de Misiones Culturales.

16.—Mejoramiento de las condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales escolares rurales.

17.—Confección de los programas especializados, según las características, intereses y necesidades de la región.

18.—Estudio de la reglamentación de las escuelas quintas, granjas, indígenas y fronterizas.

19.—Estudio de programas de extensión para el mejoramiento de las condiciones morales, sociales, culturales y físicas del campesino, y embellecimiento de la vida campestre.

20.—Mejor clasificación de la Escuela Rural.

21.—Creación de nuevas escuelas granjas.

22.—Confección y provisión de textos escolares adecuados a la vida campestre.

23.—Compra o expropiación,

por parte del Fisco, del terreno y casa en que funcionan las escuelas en las haciendas, a fin de que puedan funcionar con toda independencia.

El Jefe de la Sección está animado de los mejores propósitos de servir al magisterio rural y, al solicitarle estos datos, nos rogó pedir a los colegas, recurrir a su oficina en todo lo que sea de interés para sus escuelas.

Llamamos la atención de Ud. al Consultorio Agrícola que, suponemos, le interesará sobremanera.

Doctrina Nietzscheana

P. 13.—Tenemos, en nuestra escuela, un colega, que es un admirador apasionado de Nietzsche y de su doctrina, y que, a cada paso, nos está hablando del superhombre, de la Humanidad con mayúscula y otras novedades, que ya constituyen el terror de nuestra ignorancia de humildes mortales. ¿No podría, señor, exponernos breve y claramente la doctrina nietzscheana, a fin de entender, al menos, la charla de nuestro sapientísimo compañero? — VARIAS VICTIMAS AGRADECIDAS, Rancagua.

R.—J. Patrascoiu, en una de sus obras, dice que la doctrina nietzscheana puede ser resumida en los siguientes principios:

1.—El mundo es amoral, sin meta ni propósito; es un fenómeno artístico que se repetirá eternamente ("eterno retorno").

2.—La Humanidad, hasta el presente, tampoco se ha fijado una meta. Sin embargo, una meta definida es un valor artístico que acrecentará el poder del hombre. Esta meta es el Super-hombre.

3.—El hombre debe seguir una evolución progresiva ascendente, más allá de su especie, hacia la "super-especie", que será la super-humanidad del futuro.

4.—El más fuerte instinto del hombre es la voluntad de poder, y, a ésta, no se le debe poner límite: será bueno todo lo que surja de la fuerza y aumente la fuerza; será malo todo lo que tiene su origen en la debilidad y atenúa la fuerza.

5.—Todo sistema moral y político, que sea hostil a la vida y atrase el advenimiento del Super-hombre, debe ser abolido. Sólo la moral de los fuertes, nacidos para mandar y dirigir, es compatible con los fines inmanentes de la vida.

6.—El cristianismo, con su moral de esclavos, es el más terrible enemigo de la vida: impide los beneficios de la selección natural y la evolución progresiva ascendente de las especies hacia las cumbres.

7.—La meta próxima y provisional de la humanidad, puesto que el Super-hombre será sólo el ideal del remoto futuro, consiste en procurar una clase de hombres superiores, que sirvan de transición hacia el Super-hombre.

8.—Las medidas inmediatas en esta obra de mejoramiento de la especie humana y de preparación del hombre superior, son las siguientes: revisión de las leyes ac-

tuales del matrimonio, educación adecuada, revisión del régimen político, abolición de la "moral de los esclavos" y constitución de los "Estados Unidos de la Humanidad".

Tifus Exantemático

P. 14.—Se han presentado algunos casos de tifus exantemático en nuestro pueblecito. Este hecho ha despertado la curiosidad general por saber en qué consiste esta enfermedad, cuáles son sus síntomas y qué hay que hacer para evitarla. Director de la escuela del pueblo, han llegado hasta mí para satisfacer su curiosidad científica (?) los padres de mis alumnos. He hurgado mis libros, y nada encuentro. Me he acordado de la "Revista de Educación", y a ella acudo en pos de ayuda rápida.—
J. M., Peumo.

R.—La Oficina de Publicaciones de la Dirección General de Sanidad, ha publicado un volante que creemos le ayudará eficazmente. Lo insertamos íntegro, a continuación, para que pueda servir a Ud. y a otros colegas:

"La historia de las epidemias de tifus exantemático está escrita en las páginas oscuras de la historia del mundo, que se refieren a las dolorosas visitas hechas al género humano por las guerras, hambres y miserias. Por esta razón se le llama también tifus del hambre, de la guerra, o fiebre de las cárceles. Con el desarrollo de la higiene moderna y con el me-

joramiento de las condiciones sociales, el tifus exantemático ha desaparecido de los centros civilizados.

El tabardillo, de triste memoria entre nuestros antepasados, no era otra cosa que tifus exantemático. La palabra **tabardillo** viene de **tabardo**, un abrigo ancho que usaban los campesinos. Probablemente existía la idea de que los parásitos de las ropas desempeñan un papel importante en la propagación de esta enfermedad.

El tifus exantemático es una enfermedad sumamente infecciosa y produce una mortalidad que alcanza al 40% y aún más. En Chile hubo más de 6.000 casos fatales durante los años 1919-1924. Sólo en el año 1919, hubo más de 2.500 casos fatales. Esta enfermedad se ha presentado siempre donde se alberga la miseria y la suciedad, y se ha propagado por los pordioseros y vagabundos, en asilos y viviendas miserables. Estudios cuidadosos han revelado que sólo son infecciosos los enfermos cuyas ropas tienen piojos. En cambio, los enfermos que se bañan y se desinfectan, dejan de ser peligrosos.

Síntomas.—El nombre de tifus exantemático proviene de un exantema o erupción especial, que aparece entre el tercero y el quinto día después de la iniciación de la enfermedad. Esta erupción característica consiste en pequeñas hemorragias de la piel y tiene la apariencia de picaduras de pulga. Doce días después de la picadura del piojo infectado, se presenta fiebre muy alta, que llega hasta 40°, intenso dolor de cabeza y delirio. La enfermedad

va acompañada también de graves perturbaciones del sistema nervioso.

Un enfermo de tifus exantemático, debería ser trasladado a un hospital aislado, para impedir que propague su enfermedad a las personas sanas, por intermedio de los piojos. Por esto hay que destruir estos parásitos, para impedir que transmitan la enfermedad, cuando están infectados.

Tratamiento.— Esta enfermedad es sumamente grave y necesita atención médica. No se conoce ningún remedio eficaz para curarla, y el tratamiento consiste en estimular la piel por medio de abluciones calientes (aseo de la piel con agua caliente) cuidando de mantener el buen funcionamiento del corazón y de los riñones.

Portadores sanos.— Existen personas inmunes a la infección, o sea, individuos que pueden llevar en su ropa piojos infectados, sin contraer el tifus exantemático, porque tienen una resistencia especial. Estos individuos, que se llaman **portadores sanos**, son sumamente peligrosos, y por esto se aconseja evitar las aglomeraciones en los tranvías, en los teatros, en las iglesias y otros sitios públicos. Los portadores sanos son los que hacen más difícil prevenir la propagación del tifus exantemático.

Piojos de la ropa.— El piojo de la ropa es de color blanco sucio. Se oculta entre los dobleces y costuras, en las partes más inmediatas al cuerpo, y allí deposita sus huevos. Se reproduce rápidamente, y la falta de aseo durante una semana, puede permitir que se multiplique en gran nú-

mero. Para destruir estos insectos, lo mejor es hervir la ropa infectada durante un cuarto de hora. Cuando esto no sea posible, conviene aplanchar las costuras y los pliegues, donde se albergan los piojos, con una plancha muy caliente.

Pediculosis. (Piojos de la cabeza).— Esta enfermedad ha desaparecido de los países civilizados, pero suele presentarse en tiempo de guerras, y también entre los escolares desaseados y las personas menesterosas.

La infección se produce por contacto con personas infectadas, por el uso de peinetas, cepillos, gorros o sombreros de otras personas; en hoteles o pensiones desaseados. El aseo perfecto impide que se reproduzcan estos parásitos, si se produce el contagio. Pero, si la persona tiene muchos piojos y liendres, conviene que se moje la cabeza, en la noche, con parafina y vinagre, mezclados por partes iguales. Hay que tener presente que la parafina es inflamable y que debe mantenerse lejos del fuego, hasta que la cabeza esté seca. El vinagre sirve para disolver la substancia pegajosa que sujeta las liendres al pelo. Conviene atar firmemente la cabeza con una toalla, después de aplicar la mezcla, para impedir que los piojos pasen a otras partes del cuerpo. A la mañana siguiente hay que lavarse con agua tibia y jabón, y usar un peine fino. Este procedimiento debe repetirse dos o tres veces, con intervalos de seis días. Es preferible que las personas se corten el pelo, para facilitar el tratamiento.

Las personas de mayores re-

ursos pueden usar un producto llamado CUPREX, que se expende en las boticas. Este líquido se coloca durante un cuarto de hora en la región invadida por los piojos. En Santiago, la Dirección General de Sanidad distribuye gratuitamente a las escuelas que lo solicitan, un producto semejante al "Cuprex", la "Insectina", que tiene las mismas cualidades que éste. Es necesario lavarse la cabeza con agua tibia y jabón, media hora después de haber usado cualquiera de estos medicamentos.

* *

1.—Los piojos y las pulgas son propagadores del tifus exantemático. Evite las aglomeraciones.

2.—Una persona infectada con piojos, debe hacerse el aseo perfecto del cuerpo y de la ropa, hasta exterminar los piojos y las liendres.

3.—El mejor medio de prevenirse contra el tifus exantemático, consiste en mantener el aseo perfecto de la persona y de la habitación, exterminando piojos y pulgas.

4.—Los piojos de un enfermo de tifus exantemático, transmiten el contagio de esta enfermedad. Si no hay piojos o pulgas infectados, no hay contagio.

5.—Puede haber personas sanas que son portadoras de piojos infectados. Estas personas no contraen el tifus exantemático, pero son tan peligrosas como los pacientes de esta enfermedad, que están infectados de piojos.

6.—Los parásitos se multiplican en las personas descuidadas

y sucias. No sólo las dueñas de casa, sino todos los miembros de la familia, deben preocuparse del aseo de las habitaciones y de las personas, combatiendo los piojos y las pulgas por todos los medios a su alcance.

7.—El mejor medio para destruir los piojos de la ropa, es el calor. Basta con hervir la ropa durante 15 minutos o aplancharla con una plancha muy caliente, para terminar con los piojos y las liendres.

8.—No sólo los piojos transmiten el tifus exantemático, sino las pulgas y otros parásitos. Por lo tanto, es necesario combatir las ratas, que son las diseminadoras de las pulgas.

9.—La campaña contra el tifus exantemático debe contar con la ayuda de todos los individuos que forman la colectividad. Preocúpese de su aseo personal y del de su familia, y así protegerá su propia vida y la de los demás.

SUSCRITOR: SI ES UD. PROFESOR, QUE LOS PARTICULARES Y AMIGOS DEL ESTABLECIMIENTO EN QUE UD. TRABAJA SE SUSCRIBAN A LA REVISTA DE EDUCACION, PUES DE ESTA MANERA CONTRIBUIRA UD. EFECTIVAMENTE AL PROGRESO DE LA ENSEÑANZA CHILENA.



Nueva orientación en la enseñanza de las lenguas extranjeras

por V. Alvear y J. Guajardo

Editorial Pedagógica.

Este libro, que acaba de aparecer, viene a confirmar el juicio expresado hace años en el extranjero, respecto del avance de la enseñanza de los idiomas extranjeros en nuestro país. No hay duda que tenemos un cuidado especial por mantenernos al día respecto de los métodos de enseñanza de las lenguas, aunque durante algunos períodos hayamos podido dormirnos sobre los laureles...

En realidad, Alvear y Guajardo, profesor y editor de textos para la nueva enseñanza, el primero, catedrático de inglés y ex alumno de la Universidad de California, el segundo, nos dan en su obra una verdadera primicia en cuanto a doctrina pedagógica en la materia de que tratan.

Los autores han venido a condensar algunos principios que acaso flotaban ya en nuestro ambiente. Pero hay que reconocerles el mérito excepcional de haber hecho en su libro una exposición con un sentido crítico agudo, a la vez que fundamentada en una sólida y moderna concepción de la pedagogía.

Estas "Nuevas Orientaciones" abordan, en efecto, el problema de los fines de la enseñanza de las lenguas, aplicándoles el criterio más realista y concreto, es decir, atacando los numerosos errores de que adolece el concepto corriente entre nosotros, de lo que deben ser los fines perseguidos en esta rama de la educación.

En seguida los autores plantean su tesis respecto a los "medios", esto es, indican cuál debe ser el verdadero método correspondiente a los fines precisos de nuestra enseñanza de idiomas. La tesis de Alvear y Guajardo está basada en una adaptación de esos métodos, partiendo de una base absolutamente sólida; hay que reemplazar el concepto "lógico" por el concepto "biopsicológico", en la enseñanza. Esto es, hay que profundizar en la vida espiritual del niño, y atender, por sobre todas las cosas, a sus auténticos "intereses".

Hay en la obra otros capítulos, como el que contiene la síntesis histórica de la evolución de la enseñanza de los idiomas ex-

tranjeros. Otros, como el que se refiere al alcance social de esa enseñanza, etc. En cada uno de ellos, todo profesor de idiomas, y, en general, todo pedagogo, encontrará una doctrina modernísima, exacta y científica, a la vez que informaciones sumamente interesantes en conexión con los temas tratados.

Si se atendiera prontamente a las provechosísimas conclusiones a que conduce la lectura de este interesante libro, creemos que muy pronto desaparecería esa anarquía ideológica y ese verdadero escepticismo profesional que se suelen advertir entre los profesores de lenguas. Se hallaría, realmente, una orientación, y una orientación muy clara, precisa y definitiva, respecto de esta rama de nuestra educación; tanto para la filosofía de la enseñanza de las lenguas en general, cuanto para proporcionar información en la redacción de programas y adaptación de métodos y procedimientos, ajustados a nuestras reales necesidades culturales y prácticas.

Al que escribe estas líneas le ha correspondido el honor de

ensayar por primera vez, en el Liceo Experimental Manuel de Salas, un método nuevo destinado a la obtención de fines también nuevos en la enseñanza del francés. Apoyada en una bibliografía de primer orden, encuentro hoy en el libro de Alvear y Guajardo, la confirmación de idénticas premisas. Me es, pues, altamente satisfactorio poder decir que este libro encierra un sinnúmero de sugerencias utilísimas, en medio de una doctrina novedosa, pero rigurosamente científica, y apoyada en un amplio y sólido concepto de la pedagogía. Superfluo resulta, por lo tanto, insistir en recomendar su lectura a todos los colegas dotados de inquietud y amor a su profesión.

En una obra como esta, que viene a marcar época en la enseñanza de las lenguas entre nosotros, es sensible que la edición contenga algunas erratas que, afortunadamente, no alcanzan a alterar la claridad de la exposición ni a hacer perder interés ni amenidad a la lectura.

Héctor Aravena.

José Ingenieros y su obra literaria

por Ricardo Riaño Jauma

"José Ingenieros y su obra literaria" es el título compendioso con que acaba de ver la luz pública un interesante estudio del joven escritor Ricardo Riaño Jauma, dedicado al gran pensador y polígrafo argentino,

y a la atenta solicitud del director de la Hora Intelectual, debo el honor de encargarme de esta nota bibliográfica, en la que, si bien, dados sus ceñidos límites, no cabe el comentario amplio y detenido que la citada

obra del señor Riaño positivamente merece, trataremos de dar una breve noticia de su contenido, plan y tendencias capitales.

Al abrir el libro, un breve sumario nos anuncia tres capítulos en los que el autor distingue y estudia otros tantos aspectos de la obra multiforme de Ingenieros: el poeta, el idealista, el crítico. Los precede un jugoso resumen biográfico, y rematan acertadamente la obra acuciosas consideraciones sobre las cualidades esenciales de la copiosa producción de Ingenieros.

No es mérito de segundo orden que hay que anotar al señor Riaño el haber escrito su valioso e interesante estudio en prosa vigorosa y fácil, libre del énfasis declamatorio de antaño, lo mismo que de los arabescos e ingeniosidades conceptistas del momento actual. Pero concretándonos a los valores sustantivos, para la honrosa calificación de la obra y legítima satisfacción de su autor, basta señalar dos: lo acertado de la síntesis y la sencillez y consistencia de su estructura, cualidades que reiteradamente revela la lectura del libro del señor Riaño.

El autor, que es un decidido admirador de Ingenieros, habituado a la lectura de sus obras e identificado con el Maestro argentino, a quien, según confiesa, debe los elementos básicos de su formación espiritual, repetidas veces revela fluctuar entre la eficaz asimilación de las ideas del famoso sujeto estudiado y el culto fervoroso a su memoria; pero, a despecho de lo que para otro pudo haber sido peligroso lastre de sentimentalismo, ha logrado

independizarse de toda influencia perturbadora de la simpatía, y ha podido escribir por eso un estudio en que la apología y la crítica, el elogio ferviente y la libre apreciación, ni se excluyen ni se dañan.

Obra dedicada a un autor discutido y ensalzado en su momento, aunque hoy un tanto olvidado, el libro del señor Riaño puede sugerir y sin duda sugerirá objeciones, ya en lo que se refiere a la materia propia de la obra, ya con motivo de algunos juicios emitidos por el autor al tratar incidentalmente cuestiones de interés fundamental para la historia de la cultura cubana.

Así, no dejará de extrañar hasta a los más alejados y desconocedores del movimiento intelectual hispanoamericano, la existencia en la obra del señor Riaño de un capítulo que parece destinado a estudiar a Ingenieros como poeta. El autor probablemente no llegará a convencer a todos sus lectores de la necesidad, o por lo menos de la conveniencia de considerar como poeta a Ingenieros, aunque se utilice con tal fin el sutil argumento que se funda en la alta y depurada sensibilidad del gran Maestro de Buenos Aires y en el valor verdaderamente poemático de su vida. La calificación de poeta concedida a Ingenieros podrá parecer, dentro de un estudio crítico, sostenible, pero muy poco conveniente precisamente para la gloria del propio Ingenieros. Los conceptos pierden en eficacia lo que ganan en amplitud, y amplísimo tendríamos que considerar ese concepto de poeta para poder incluir a In-

genieros dentro del mismo, y si así lo hacemos, gracias a la posible elasticidad de las ideas, en definitiva no conseguiremos agregar ninguna nota nueva, valiosa y caracterizadora a la personalidad de Ingenieros, sino, por el contrario, un nuevo título necesariamente vago y poco significativo que cuadraría igualmente a millares de hombres distinguidos, espiritualmente iguales o inferiores al famoso pensador argentino.

Y en lo que atañe a determinadas apreciaciones referentes al valor efectivo de nuestro movimiento intelectual, sin duda encontrará el libro que nos ocupa, si no la oposición absoluta, como hubiera sucedido hace veinte o treinta años, por lo menos algunas observaciones puntualizadoras que en efecto merece.

Es cierto que, debido a muy distintas causas, hemos aceptado sin discutir todos los valores de que disponemos actualmente para tejer la historia de nuestro movimiento intelectual; y por eso mismo es cierto también que nos hace ya muchísima falta destruir muchos ídolos y entregar a la libre y abierta discusión del presente todo aquello que haya sido elaborado sólo por la ciega admiración de las generaciones pasadas, falsas creaciones explicables entonces, pero no hoy, cuando llega el momento de pensar y crear esa historia espiritual nuestra que otros vivieron.

Nada de esto puede sonar a herejía a los espíritus superiores o simplemente amantes de la verdad; pero, en esa necesaria y

peligrosa empresa de "rectificación de valores", convendrán todos en que hay que huir lo mismo del ardor iconoclasta que de la admiración sumisa y el aplauso sin reservas. Para rectificar nuestro pasado conviene ante todo estudiarlo y conocerlo, y —aunque nos duela decirlo— entre los desconocimientos de esta Edad Media nuestra que vivimos hace ya muchos años, está por desgracia el desconocimiento de nuestro propio pasado. Cuando lo conozcamos —y su estudio requiere una prolongada y eficaz labor colectiva— aunque sea no más que con la relativa integridad y pureza de casi todas las reconstrucciones históricas, seguramente que entonces tendrá mejor y más exacta contestación la pregunta que entre receloso y escéptico, formula el señor Riaño en su citado libro, refiriéndose a Enrique José Varona: "¿dónde está la obra cumbre y abundante del eximio camagüeyano?"

Mucho hay de verdad en la afirmación del autor cuando, al referirse a nuestros hombres más famosos del siglo XIX y principios del actual, habla de "esa floración de literatos y oradores fecundos que se llamaron los Cortina, los Sanguliy, los Luz Caballero, los Montoro, los Manuel de la Cruz, los González Lanuza, etc., sin transcendencia en nuestro continente, ni obras sapientes de grandeza y de genio imperecederos". Algo hay en esto de verdad; pero felizmente no está allí toda la verdad, porque no sin grandísimo riesgo de razonadas rectificaciones se puede formular semejante afirma-

ción y reunir en peligrosísima promiscuidad personalidades tan dispares, tan desemejantes por razón de sus respectivos merecimientos, como son las antes citadas.

Seguramente por causas que se derivan de lo que hemos dicho, y por separar de su época y medios respectivos a los sujetos que estudia, encuentra el señor Riaño tanta distancia entre Varona e Ingenieros. Si todo es relativo, no podemos olvidar las diversas y tremendas vicisitudes históricas de nuestro complicado mundo hispanoamericano. Sin duda que llegaría a conclusiones parecidas a la del señor Riaño el mejicano que, unificando casi épocas distintas de la historia de su país, midiera a Barrera y a Sierra con Caso o con Vasconcelos; el peruano que intentara el mismo paralelo entre González Prada y alguna figura sobresaliente de la última generación de su patria; o el chileno que empleara parecido procedimiento al juzgar la obra de Bilbao o de Lastarria. En todos esos casos, las conclusiones adolecerían de un vicio originario de falta de distinción de muy apreciables condiciones históricas.

Pero todos estos puntos vulnerables para la crítica que nos permitimos señalar en el estudio del señor Riaño son realmente otros tantos motivos de interés de su hermoso libro sobre Ingenieros.

En su notable prólogo, recuerda el profesor doctor Juan J. Remos el pensamiento de Ortega Gasset: "un mundo en que nada puede cambiar, ni nada cabe emprender, sería un sepulcro". Y análogamente podemos decir nosotros que un libro que estuviera cerrado a la crítica, fuente del interés, podría ser un libro perfecto y admirable, pero semejante a una obra muerta.

En resumen, a los méritos intrínsecos que nos hemos complacido en señalar, hay que añadir el natural interés que este libro despierta en el lector, al descubrir esas posibilidades de viva y prometedora discusión que nacen de muchas de sus aseveraciones, a veces objetables sin duda, pero siempre de noble y valiente originalidad.

La bibliografía de toda nuestra América hispánica, requiere cada vez más obras de este tipo: compendiosas, consistentes, de rectas intenciones y tema nuestro, que divulguen para unos y al propio tiempo descubran y planteen a los más avisados y conocedores, nuevas cuestiones.

Y cumplida nuestra misión, aunque abusando quizá de la benevolencia de los que nos leen, sólo nos resta aplaudir la aparición de la nueva obra que enriquece la producción crítica y augurar los mayores éxitos a su autor.

R. LAZO.

Pruebas de inteligencia

por J. Germán y M. Rodrigo

Madrid, La Lectura, 1930

La bibliografía psicológica nacional no cuenta con obras de carácter práctico del tipo del libro publicado recientemente por los autores. La valorización de un "test" de inteligencia extranjero exige previa y concienzuda labor de revisión para su aplicación al material español. Sin ésta se corre el riesgo de que los resultados obtenidos no sólo sean errores, sino de graves consecuencias prácticas que, a la larga, desacreditarían el método. Toda labor selectiva que utilice una técnica no sometida a revisión es tiempo perdido. De aquí las frecuentes críticas adversas sufridas por diferentes "tests" que fueron aplicados sin un cuidadoso estudio similar al que los autores han sometido el conocido método de Terman. Gracias a los autores disponemos hoy de un

método libre de objeciones — en el sentido arriba indicado — que nos permite trabajar sin el temor de aumentar las fuentes de error que todo método de exploración de la inteligencia lleva consigo. El modo como el método se describe, sin omitir detalle alguno y sin olvidar que éste puede ser aplicado por personas poco adiestradas en la técnica psicológica, constituye un gran acierto de los autores. Las tablas de cocientes intelectuales, insertas al final del libro, facilitan la valorización de los resultados extraordinariamente. En suma, un libro práctico que muy pronto se hará indispensable para todo el que por su profesión — psicólogo, maestro, psiquiatra — necesite de un método serio de valorización de la inteligencia. — J. M. S.

El método de proyectos en las escuelas rurales

por Fernando Sáinz

Publicaciones de la "Revista de Pedagogía". Madrid, 1930

No hay duda que existe en España una abundante bibliografía, en parte traducida, y en buena parte también original, en la que se ponen al día las ideas pedagó-

gicas que dominan en el mundo. Hay también algunos libros que desarrollan los métodos educativos modernos de más profundas bases científicas y más en

armonía con las tendencias pedagógicas actuales. Lo que nos falta, casi en absoluto, es una aplicación original de ese gran movimiento reformador a nuestra escuela y a nuestros niños. Es decir, de lo que carecemos es de ensayos propios para incorporar nuestra práctica educativa a las exigencias de nuestro tiempo.

Pues bien, este libro que acaba de editar "Revista de Pedagogía" representa un intento inteligente y acertado para llenar ese profundo vacío. Seguramente ante su sólo anuncio los más sensibles profesionales de la enseñanza habrán sentido un movimiento de interés esperando hallar una orientación para los afanes reformadores que en realidad laten en la vida de nuestras mejores escuelas.

El autor, Fernando Sáinz, que a su extensa cultura pedagógica y al estudio directo de instituciones modelo del extranjero, un conocimiento directo y continuo de nuestra más viva realidad escolar. Justamente por ejercer su función profesional en provincia donde abunda el tipo más generalizado, entre nosotros, de escuela — la escuela rural — ha podido entrar a fondo en las verdaderas necesidades de nuestra enseñanza, en sus posibilidades de transformación y en las limitaciones que por fuerza ha de tener todo intento de aplicación de los nuevos métodos educativos. Por eso ha podido triunfar en este difícil intento especialmente en cuanto se refiere a las posibilidades de aplicación de su proyecto. Es decir, que un maestro inteligente, cualesquiera sean las condiciones de instalación de su es-

cuela, las dificultades tanto del medio social como del número de niños que tenga, puede hallar en este libro indicaciones muy acertadas para introducir en su labor diaria las notas mejores y más indiscutibles ya en la vida escolar universal.

El autor ha tenido el acierto de elegir — sin duda después de detenida meditación — el sistema de enseñanza de más fácil adaptación a cualquier tipo de escuela y a cualquier clase de escolar. El método de proyectos, por su gran generalidad respecto al plan de trabajo, por no exigir una técnica rigurosa y especializada, por prescindir de material *ad hoc* y por ser aplicable a toda clase de alumnos parece el más indicado para hacer un ensayo de este tipo.

El segundo acierto es el tomar como centro de toda la actividad escolar el campo de ensayos o prácticas agrícolas. Ello no sólo por ser agrícola la gran mayoría de nuestra población rural y por tanto hallarse siempre facilidades de instalación que otro género de trabajo no tendría, sino especialmente por orientar el interés del niño hacia la vida natural donde existe un material inacabable de enseñanzas y de sugerencias. No olvidemos tampoco que sin gasto excesivo la escuela encontrará en el campo agrícola un recurso para provocar la actividad manual constante de los niños y al mismo tiempo será un medio insustituible para despertar un sentido de cooperación entre los alumnos que es esencial para toda labor educativa bien orientada.

Naturalmente que Fernando Sáinz sale al paso de la objeción

que podría hacerse respecto a dar a la escuela un sentido profesional. No; el campo, tal como está concebido y descrito en el libro, no servirá para formar agricultores; no habrá en la enseñanza nada que suponga una técnica depurada y científica de ese ni de ningún oficio. Servirá tan sólo como centro amplio y complejo de interés para que los niños vayan adquiriendo los conocimientos primarios sobre una base de realidad, y además para que esa instrucción no sea tan sólo intelectualista y libresca, sino que sea el resultado de una elaboración personal y de un esfuerzo mental y físico de los alumnos.

Con esta orientación, el libro va describiendo las distintas tareas que son necesarias para llegar a la creación del campo, la participación de los niños, la intervención del maestro, y, en un programa graduado de actividad va desarrollando todo un contenido completo de los conocimientos que los niños adquieren por su simple labor, tanto dentro co-

mo fuera de la escuela, pero siempre en relación con las labores, los productos, la organización y el progresivo perfeccionamiento del campo, propiedad y resultado del esfuerzo de todos.

De esta forma queda creada la imagen de una nueva escuela opuesta a la actual. A la enseñanza libresca la sustituye la actividad, tanto manual como intelectual; a las arcaicas asignaturas, la observación constante de la propia realidad y de la vida de vegetales y animales; al programa por materias, la concentración de los conocimientos; al trabajo individual de cada niño, el esfuerzo colectivo en que cada uno llega hasta donde se lo permiten su capacidad y su vocación. Con razón titulaba Fernando Sáinz, el artículo que fué como la semilla de este libro: "Un medio de vitalizar la escuela". El niño halla, en efecto, superado su interés y estimulado su trabajo, al mismo tiempo que es la vida misma la que le sugiere los motivos de enseñanza. — A. B.

Tratado de Psicología

por *Jorge Dwelshauvers*

Trad. Carreras. — Un volumen de 690 páginas de 23 x 15 cms. — Barcelona: Gustavo Gili, 1933
A la rústica, 20 ptas.

El autor, eminencia en esta materia, fué Director del Laboratorio de Psicología de Barcelona y en la actualidad es profesor del célebre *Collège Stanislas*, de París, y del *Institut Catholique*. Además de este *Tratado de Psicol-*

gía, Dwelshauvers ha escrito tres obras muy notables: *La synthèse mentale*, *L'inconscient* y *Psychologie française contemporaine*.

Sabido es que en los más de los medios científicos, se viene dando hoy a los estudios psico-

lógicos un sesgo de todo punto diferente del tradicional. No se considera a la Psicología como materia integrante de la Filosofía, sino como una mera sección de las Ciencias Naturales, habiéndosela vaciado de su contenido, propiamente psicológico, en el sentido tradicionalmente admitido. Como ciencia y en sentido actual, la Psicología es una psicología *sin alma*. Su objeto científico, y aun experimental, lo constituyen los hechos psíquicos, no en su íntima naturaleza, sino en sus **manifestaciones externas**, observables, experimentables, medibles. En vez de considerar y analizar los hechos y procesos psíquicos por su cara interior, la psicología se contrae a considerar, analizar, experimentar, medir, comparar, etc., los signos exteriores en que se traducen esos hechos internos misteriosos, cuya naturaleza íntima y ser en que radican se renuncia a conocer, o, en más de un caso e ilegítimamente aun desde el punto de vista científico, se niega en absoluto. Esta actitud es una reacción, a todas luces excesiva, contra un método de estudiar y analizar los hechos mentales que era evidentemente defectuoso e infundado.

Dwelshauvers ha seguido, paso a paso, las transformaciones y progresos de la ciencia de la **vida mental**, esforzándose por asimilar lo que le parecía adquisiciones en firme, apartar lo que no es sino moda pasajera, y someter a severa crítica los sistemas exclusivistas que pretenden se debe prescindir de toda tradición y quieren erigir en principio universal lo que sólo es una fa-

ceta de las cosas.

Nuestro eminente psicólogo procura orientar al lector en este campo, tan vasto y complejo, de la Psicología. Reduce a número, relativamente corto, de nociones claras y metódicamente expuestas, los resultados positivos adquiridos por la ciencia psicológica, plantea los problemas ya a punto de lograr solución satisfactoria, y analiza los grupos de hechos de fisonomía compleja y difícil, cuya explicación adecuada aparece aún bastante lejana.

Aun situándose decididamente en la psicología **científica** y sujetándose estrictamente al método propio de esta ciencia experimental, Dwelshauvers no desconoce — ni mucho menos niega — las delicadas cuestiones que se plantean a la psicología **racional**, pero que quedan al margen de las investigaciones de la psicología **científica**. Por razones de método tiene que ceñirse a señalar los puntos de contacto entre los problemas de la una y de la otra. Pero no es para él difícil hacer constar con evidencia que las explicaciones proporcionadas por la psicología experimental no son exhaustivas de los "hechos" psíquicos, — y que los problemas experimentales, si no se los mutila o cercena, conducen ineludiblemente a otros de mayor alcance, y, sin embargo, muy positivos también, en que la psicología científica no puede entender.

Obra muy científica, muy concienzuda y muy ordenada. — En seis partes se agrupan las materias: a) Hechos, métodos y leyes; b), las grandes direcciones de la Psicología: síntesis, auto-

matismo, dinamismo inconsciente; c), la vida psíquica elemental: vida afectiva, movimientos, sensaciones; d), las síntesis sensitivas: imagen mental, asociación, espacio, tiempo; e), las síntesis funcionales: memoria, atención, imaginación, lenguaje; las síntesis superiores y las facultades del alma: pensamiento, voluntad y estados afectivos duraderos, personalidad: el yo y los caracteres. Acaba con un capítu-

tulo acerca de "la medida de la inteligencia".

Un deseo formularíamos para ediciones ulteriores: que se pongan — y bien en evidencia — los subtítulos de cada capítulo al principio del mismo, y, además, en su lugar respectivo. Ello facilitaría grandemente la lectura y el estudio y hasta daría más aire al texto, por lo demás admirablemente presentado, como acostumbra hacerlo la Casa Gustavo Gili.

La educación de la adolescencia

por D. Barnés

Biblioteca de iniciación cultural. Barcelona, 1930

La preocupación manifestada durante todo este siglo por la infancia, dando una sustantividad a esta época de la vida, se empieza a extender afortunadamente a la que le sigue en el tiempo, a la de la adolescencia, tan interesante y sin embargo apenas conocida y comprendida hasta ahora. Reflejo de aquella preocupación son las obras que van apareciendo sobre la adolescencia, tales como las de Stanley Hall, Forel, Spranger, Mendousse Mercante, Marguerite Evard, Michels y otros más, todos ellos citados, comentados y reproducidos en algunos de sus más interesantes pasajes por Domingo Barnés en su obra *La educación de la adolescencia*.

"La paidología moderna — dice Barnés — puede decirse que ha creado científicamente la infancia, como Stanley Hall, Zie-

hen, Carlota Bühler, Spranger y tantos otros están creando la adolescencia, que no es sino el último período de la infancia, y su estudio, el último capítulo de la paidología".

En el desarrollo de su obra abandona Barnés la corriente pedagógica abstracta "que enfoca predominantemente el proceso de la educación por sí mismo" y sigue la corriente paidológica, nacida en la misma realidad educativa y que enfoca en cambio al niño mismo, como "eje de la educación y a la infancia y a la adolescencia como etapas sustantivas, con función propia y con exigencias características y los influjos educativos como factores y medios para provocar ese desenvolvimiento que constituye su función propia".

De acuerdo con este concepto desarrolla su obra en nueve ca-

pítulos en los que estudia las diferentes etapas de la vida y aquella en que se inicia la adolescencia, la fisiología y la psicología de ésta: el principio de la formación de la personalidad en la educación de la adolescencia, el principio de la libertad y el de la disciplina de la personalidad. En esta parte cita unas palabras del venerable Pécaut que definen bellamente la labor fina y cordial que debe realizar el educador de la adolescencia.

Los dos últimos capítulos están destinados a la adolescente. Adopta para el estudio de la psique femenina en esta etapa de su vida la clasificación de Mendousse que la divide en edad ingrata, edad de la indecisión y edad de la gracia, que describe y estudia. Reproduce los rasgos de la adolescencia que ha logrado obtener Marguerite Evard, así como los principios de su educación que desarrolla con arreglo a esos datos.

Finalmente trata, con cierta extensión, la educación y la enseñanza sexual de la muchacha, que, dice Barnés, no puede resolverse sin establecer una distinción entre el aspecto de la instrucción, del saber y el de la educación, el proceso formal. Con un criterio común y unificador con toda la infancia, la instrucción debe regirse por el criterio de la educa-

ción, que decidirá, con arreglo al desenvolvimiento del niño, "el cuánto, el qué y el cómo debe enseñarse el tema sexual". Opina, con Roberto Michels, que no debe proyectarse demasiada luz sobre el proceso erótico, para evitar que se creen supersticiones, dando un carácter de revelación a lo que debe ser un conocimiento incorporado armónicamente a los demás de la vida. Define la actitud de austeridad y sinceridad que han de guardar padres y maestros, que deben crear una atmósfera sana, diáfana y verídica, y concluye su obra ocupándose de quien ha de proporcionar la educación sexual, reproduciendo unos interesantes párrafos de Michels.

A los educadores y padres viene muy bien la lectura documentada y finamente desarrollada de la materia contenida en **La educación de la adolescencia**. Es el período de la vida que más problemas presenta para ellos, los cuales han de salvar su papel tutelar y evitar, al mismo tiempo, en lo posible, el frecuente "conflicto" entre esa edad y ellos y con cuanto les rodea. Recoge Barnés las más modernas teorías pedagógicas en este sentido y orienta, con un sano y sereno criterio, a los que sientan interés por la etapa más atractiva y decisiva de la vida. — M.^o L.^o Navarro.

Nuestro problema educacional
y
Las investigaciones científicas en
nuestra educación

por *Moisés Mussa B.*

Cuadernos Pedagógicos N.º 3 y 4.—Nascimento. Santiago 1933.

El Dr. Lucas Sierra M., eminencia de nuestro mundo médico-pedagógico, dirigió al Dr. Mussa las siguientes líneas, que contienen consideraciones acerca de nuestro problema educacional y apreciaciones de sumo interés:

Sr.

Dr. Moisés Mussa B.

Ciudad.

Estimado señor, con creciente interés he ido leyendo sus dos hermosos folletos acerca de educación que Ud. ha tenido la gentileza de enviarme. Cordialmente, agradezco esa atención, y los términos demasiado elogiosos en que Ud. se expresa de mí.

Hace buen número de años que estoy convencido de que, en nuestro país, el gran problema, el que los comprende a todos en su vasta acepción, el supremo problema,

es el de la educación. Por desgracia, nunca ha funcionado en debida forma aquel organismo superior que, desde antaño, se concibió y que debía tener la tuición general, reguladora y armónica, a fin de llegar, en un momento dado, a contar con la cooperación generosa y consciente de todos los demás institutos y escuelas tendientes al mismo fin, esto es, el de formar ciudadanos capacitados para el trabajo con base científica y práctica, y firmemente convencidos cada uno de ellos de la necesidad de corregir, en primer término, esa versatilidad e inconstancia para el trabajo que tanto nos perjudica.

Reciba Ud. mis más entusiastas aplausos por su trabajo.

Tiene el gusto de saludarlo muy atte.

Dr. Lucas Sierra.

CRONICA

EXTRANJERO

El Movimiento Educativo en 1931-1932

Puede decirse que no sería procedente establecer aquí el balance general del año escolar 1931-1932, en atención a que nuestros documentos no se refieren, ni comprenden a todos los países.

Sin embargo, una síntesis de la actividad pedagógica de 35 países, a pesar de su valor bastante limitado y relativo, será, sin duda, de alguna utilidad. Hechas, por lo tanto, las restricciones y reservas expresadas tocante al alcance de estas consideraciones, podría caracterizarse el año escolar 1931-

1932 por las cinco tendencias siguientes:

1.—Primeras repercusiones de la crisis económica en la enseñanza.

2.—Esfuerzos tendientes al mejoramiento de la formación profesional del cuerpo docente.

3.—Nuevo avance de los métodos pedagógicos modernos en las escuelas oficiales.

4.—Generalización de la enseñanza secundaria.

5.—Desarrollo de la educación post-escolar y de la educación popular.

LAS ECONOMIAS

El ejercicio 1931-1932 coincide con el primer año de la crisis. En muchos países, ya se habían exigido dolorosos sacrificios a la escuela: por desgracia, esto no era sino un preludio de sacrificios mayores aún.

De hecho, durante el período actual, es decir, de 1932 a 1933, la marea de las economías se

convierte en la amenaza de un peligro real para el porvenir de la enseñanza.

En Gran Bretaña, las economías realizadas durante el año, 1931-1932, en el dominio de la educación, representan más de 2 1/2 millones de libras esterlinas. Se hizo necesario suprimir la subvención variable (transitoria) destinada a la reorganización de las escuelas primarias, reducir las sub-

venciones a las autoridades escolares y disminuir en un 10%, los sueldos del personal docente primario y secundario.

La referencia alemana da cuenta de una serie de restricciones; reducción del cuerpo docente primario, disminución del número de lecciones por semana; varias reformas inauguradas el año precedente, debieron interrumpirse, por ejemplo, la prolongación de la escolaridad obligatoria.

Las informaciones proporcionadas por el Ministerio de Instrucción Pública de la Polonia establece que la crisis ha afectado especialmente el dominio de las construcciones escolares. Las autoridades han tenido que renunciar a una parte del programa que

se habían trazado y que comprendía la construcción anual de 9,000 salas de clases.

En Finlandia, se hizo necesario disminuir el sueldo de los maestros como asimismo el de los demás funcionarios, rebajar las subvenciones a las escuelas municipales y particulares y reducir, además, las sumas referentes a las construcciones escolares.

Podríamos citar, de igual modo, otros muchos casos, el aumento de 60 millones en el presupuesto de la instrucción pública de España, que constituye una excepción. La encuesta promovida por la Oficina Internacional de Educación acerca de las economías presupuestarias en el terreno escolar, nos suministrará datos precisos y muy instructivos.

LA FORMACION PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE.

El año transcurrido nos permite comprobar, una vez más, que las autoridades escolares están por fin convencidas del hecho de que ninguna reforma pedagógica podrá ser efectiva sin el concurso de un personal docente verdaderamente capacitado, desde el punto de vista profesional.

De los esfuerzos realizados en este sentido, citemos la reforma de las escuelas normales españolas. En lo sucesivo, se exigirán estudios secundarios para la admisión a la escuela normal. Lo

mismo se estatuye para el Estado libre de Irlanda.

En Colombia, se ha creado una facultad de Pedagogía en la Universidad de Bogotá.

En los Estados Unidos, se han establecido pruebas más difíciles para los candidatos a la enseñanza.

Esta medida de selección ha coincidido con un aumento de los sueldos del personal docente. En Checoeslovaquia, se han fundado algunas nuevas academias pedagógicas.

En las universidades finlandesas, se han organizado cursos de perfeccionamiento para el personal docente. Numerosos profesos-

res han rendido con éxito exámenes universitarios.

Dinamarca, ha aumentado, en un año, la duración de los estudios normales (4 años en vez de 3).

En muchos países, observamos una tendencia en el sentido de intensificar el aspecto práctico y especializado de la formación profesional del personal docente. En Bélgica, los cursos de perfeccionamiento han revestido un carácter especializado: gimnástica, enseñanza de actividades domésticas, etc.

En Tchecoeslovaquia, puede observarse un movimiento a favor de la sustitución de los exámenes prácticos en vez de los teóricos, que eran usuales.

En Prusia, se persigue idéntico objetivo, mediante el contacto directo de los futuros educadores con maestros experimentados.

Recordemos, para terminar, que una de las grandes encuestas de tres años, promovida por la Oficina de Educación del Departamento del Interior de los Estados Unidos, versa precisamente sobre la formación de los maestros.

LA PEDAGOGIA MODERNA EN LA ESCUELA

Hemos mencionado, como tercera característica del movimiento educacional en 1931-1932, la desaparición, gradual de los obstáculos tradicionales que se oponían a la aplicación, en las escuelas oficiales, de los métodos pedagógicos modernos.

Las autoridades escolares mismas recurren a los métodos experimentales y científicos para resolver los problemas planteados por la enseñanza; y es así como existían en Estados Unidos, en 1931-1932, 148 oficinas de investigaciones, encargadas de colaborar en la solución de los problemas pedagógicos y administrativos.

El Ministerio de Cultos y de Instrucción Pública de Polonia cuenta, al presente, con una sec-

ción de política escolar encargada, entre otras cosas, "de dirigir las investigaciones sobre el estado, las necesidades y los progresos de la instrucción y de la cultura en los países".

Al lado de estos organismos permanentes, debe señalarse el número creciente de comités de expertos llamados a orientar previamente a las autoridades escolares. En Bélgica, por ejemplo, uno de estos comités ha sido encargado del estudio del recargo de materias en la enseñanza secundaria.

En Tchecoeslovaquia, el Ministerio ha confiado también a una comisión de estudios el examen de los problemas de la reforma de las escuelas primarias superiores.

Pero lo que sorprende más aún, es la rapidez con que los métodos escolares, considerados

hace poco tiempo atrás, como heterodoxos, por las autoridades, están a punto de conquistarse a la escuela oficial.

Según el informe del Ministerio de Cultos y de Instrucción Pública de la Polonia, los métodos Montessori, Decroly, el Plan Dalton, el "Método de Proyectos" y el auto - gobierno (self - government) son ampliamente aplicados en las escuelas polonesas. En el informe belga, se lee que los métodos activos y los métodos pedagógicos modernos se generalizan cada vez más en Bélgica.

¡La escuela activa ha sido aún reconocida, por un texto constitucional! En efecto, el artículo 48

de la Constitución de la República Española, del 9 de diciembre de 1931, establece que "el trabajo constituirá el punto de partida de la actividad metodológica de la enseñanza".

El Ministerio de Educación nacional del Ecuador ha aplicado, en este año, para las escuelas rurales, un programa analítico basado en los "centros de interés".

Fácil sería citar aún más ejemplos; los que hemos referido bastan para demostrar el cambio profundo y decisivo que se ha operado en la actitud de las autoridades escolares respecto a las innovaciones pedagógicas de estos últimos años.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

El problema de la enseñanza secundaria, que había permanecido estacionario por tiempo largo, se plantea actualmente en forma imperativa en muchos países.

La elevación general del nivel social, por una parte, el triunfo de los principios de la justicia escolar, por otra, son causa de que este problema se destaque, aún en los países que marchan a la cabeza de la civilización, como un problema de cantidad: acrecentamiento ininterrumpido del número de alumnos y necesidad urgente de abrir nuevos establecimientos de enseñanza secundaria. En 10 años, el número de alumnos ha aumentado en los

Estados Unidos en la proporción de un 13 por ciento para las escuelas primarias, en un 92 por ciento para las secundarias y en un 82 por ciento para las universitarias superiores.

En el informe de la "Bureau de Educación" de Gran Bretaña, se lee que el número de escuelas secundarias ha seguido aumentando por motivo de la matrícula de alumnos, más numerosa que la del año anterior.

Casos semejantes podemos comprobar en los informes suministrados por los Ministerios de Instrucción Pública de la Finlandia, de España, de Bélgica, etc....

La coincidencia de la depresión económica actual con el acrecentamiento de la población escolar que frecuenta los establecimientos secundarios, ha contri-

buído en mayor forma que otra causa alguna, a racionalizar las relaciones entre la escuela primaria y la secundaria.

En 1932, la Polonia estableció oficialmente el sistema de la escuela única. Tal reforma había sido precedida por la fusión, en los servicios del Ministerio, de las direcciones generales de enseñanza secundaria y primaria.

La Constitución española del 9 de diciembre de 1931 ha establecido que "el servicio de la cultura es una atribución esencial del Estado. Este servicio realizará su trabajo mediante instituciones educativas unidas entre sí por el sistema de la escuela unificada".

El Ministerio de Instrucción Pública de la Finlandia ha nombrado un Comité de expertos encargados de estudiar la reforma de la enseñanza secundaria basándose en los principios de la escuela única. La democratización de la enseñanza media exige, sin embargo, medidas destinadas a facilitar a los niños de las clases modestas, los medios de frecuentar la escuela secundaria.

En varios países, el número de becas destinados a niños superdotados ha sido notablemente aumentado. Francia ha decretado que los primeros años de la enseñanza secundaria sean gratuitos.

En Bulgaria, se han creado cantinas escolares en los establecimientos de enseñanza media.

El aumento de la población de los establecimientos secundarios debía fatalmente tener su repercusión en las universidades y traducirse, en algunos países, por una modificación de los medios de selección en el período inicial y final de los estudios universitarios.

Intimamente ligado al problema de la enseñanza secundaria, encontramos el de la educación de la joven. La educación femenina, sobre todo en su grado medio, parece ser una de las principales preocupaciones de las autoridades escolares, en 1931 - 1932.

En Suecia, se han creado 5 escuelas secundarias de jóvenes.

En 1918, no existían, en Finlandia, escuelas femeninas de enseñanza secundaria; en cambio; hay 9 en la actualidad.

En Bélgica, podemos también comprobar nuevas disposiciones tendientes a favorecer la cultura secundaria femenina.

Los informes alemanes y austriacos nos presentan los esfuerzos realizados a fin de dar a la joven una educación científica y práctica, como asimismo una preparación eficaz y eficiente para la vida familiar.

LA EDUCACION POPULAR

Al leer los informes enviados por los Ministerios de Instrucción Pública, llama poderosamente la

atención, el cuidado preferente que se da, casi en todas partes, al problema de la educación post - escolar. El paralelismo que existe entre estos esfuerzos y

los que acaban de mencionarse bajo el rubro de la enseñanza secundaria, es evidente. Además, el problema de la educación popular está llamado a tomar cada día, una importancia mayor. La disminución progresiva de las horas de trabajo crea la necesidad de utilizar los momentos de ocio de los obreros a favor de su perfeccionamiento cultural.

El informe de la Bélgica nos ofrece un ejemplo interesante de coordinación en este dominio: la existencia de un Consejo superior de educación popular, en el cual están representadas las asociaciones de obreros, las autoridades departamentales, el Parlamento y los Ministerios interesados.

El Gobierno finlandés subvenciona, a pesar de la crisis, con 10 millones de marcos finlandeses, a las 54 universidades populares existentes. En 1931 - 1932, se crearon algunos nuevos institutos para obreros y varios círculos de estudios en las comunas rurales.

La cesantía persistente ha planteado un nuevo problema: el de la instrucción de los obreros desocupados.

En Austria, las universidades populares y las asociaciones culturales han organizado clases vespertinas con tal objeto.

En Suecia, han sido votados créditos en el Parlamento, a favor de cursos para cesantes. El informe del "Bureau de Educación" de los Estados Unidos atribuye a la desocupación el aumento de matrícula en las instituciones de enseñanza superior. Además de los cursos que se han destinado a este fin, varias ciudades de Estados Unidos han organizado un servicio de orientación pro-

fesional tendiente al ejercicio de la utilización de las aptitudes de los obreros sin trabajo.

Nos cuidaremos, finalmente, de cerrar este capítulo por medio de un juicio de valor acerca del año escolar de 1931 - 1932. Sería, por otra parte, difícil comprobar hasta qué punto los progresos realizados, en algunos dominios, han sido contrapesados por decisiones o retrocesos en otros terrenos. Incapaces para decir con exactitud a qué lado se inclina la balanza, nos consideraríamos, sin embargo, culpables si no dejáramos establecido el hecho siguiente: Que, a pesar de los numerosos obstáculos que por doquiera coartan y entran un tanto su libre vuelo, todos están de acuerdo para ver, en la educación, el único medio de salvación.

Por lo tanto, la educación no está en quiebra, ni ha fracasado.

Por razones de índole diversa, sin duda, aquí y acullá "se cree en ella" y, hoy más que nunca, se corrobora este aserto.

Acosados por una impaciencia legítima, debemos los más contenernos y resignarnos al ver a la enseñanza condenada a marcar el paso. En cambio, cuando la tormenta arrecia, assolando los caminos, el solo hecho de no ser por ella arrasados, ¿no supone eso mismo un modo de avanzar?

(Del "Annuaire International de L'Education et de l'Enseignement" 1933. Publicación del Bureau International d'Education de Ginebra).

INTERIOR

Vacaciones escolares. — Se abre camino la idea de modificar el régimen de vacaciones actualmente en uso, por otro que establecería dos meses en verano, a la terminación del año escolar, y un mes en invierno. Las vacaciones de setiembre se reducirían a los días de festividades patrias: 17, 18 y 19. Se alega a favor de la modificación, el hecho que el año escolar quedaría dividido en dos períodos, más o menos iguales.

Convención de la Juventud Católica. — Con toda solemnidad se inauguró esta convención. Los discursos de su primera sesión que se refieren a la labor de orientación espiritual como un deber primordial del estudiante para evitar las violencias de los extremistas, hace concebir halagadoras esperanzas del resultado práctico de esta concentración de estudiantes católicos.

Aniversarios. — El día 10, se celebró el 120 aniversario del Instituto Nacional, el plantel de educación más antiguo de la República. Fué visitado por autoridades educacionales y ex-alumnos. La Dirección ofreció un almuerzo al profesorado, al cual también concurrió el Ministro de Instrucción, señor Durán. Ofreció la manifestación el Rector, señor Ulises Vergara, a quien respondió en elocuentes conceptos, don Domingo Durán, manifestando la complacencia que sentía al pre-

sidir esa reunión en el querido Instituto donde él había sido alumno y del cual tenía los más cariñosos recuerdos.

120 años cumplió la Biblioteca Nacional. — Con objeto de celebrar esta fecha, el 10 del corriente, mes de agosto, se verificó un acto cultural en los salones del Establecimiento. Su Director, presbítero don Alejandro Vicuña, con su fácil y brillante palabra, esbozó una historia de nuestro plantel difusor de cultura y una interesante reseña de las bibliotecas que él ha visitado.

Biblioteca Popular. — El Comité pro creación de Bibliotecas Populares está desarrollando una amplia labor tendiente a convertir en realidad la hermosa idea por él concebida. En una reunión con el Ministro, señor Durán, éste le ofreció todo su apoyo a fin de llegar al mayor éxito en esta cruzada cultural. Las frases de aliento y estímulo del Ministro, dejaron muy satisfechos a los miembros del Comité.

Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria. — En los últimos días de julio, esta Sociedad llamó a elección de Directorio. Producida la votación salieron elegidos, por aclamación, los mismos nueve directores salientes. La reelección de estos caballeros dice mucho a favor de la labor por ellos desarrollada. Los direc-

tores reelegidos son los señores: Gabriel Amunátegui, Armando Hamel, Pedro Iñiguez, Clemente Díaz León, Manuel Gaete, Carlos Atienza, Eugenio del Río, Carlos Varas Olea y Elisa Valdés Ossa.

Escuelas Rurales.—El Subsecretario de Educación, señor Bahamondes, tiene en estudio un interesante proyecto en que se contempla la conveniencia de crear Escuelas Granjas, y aumentar el número de Escuelas Rurales, orientando sus programas de estudio hacia la industria, minería o agricultura en conformidad al ambiente de cada zona.

Estructura Administrativa del Ministerio de Educación. — Muy adelantado está el estudio del proyecto que daría al Ministerio una estructura administrativa, completamente nueva. En este proyecto se ha considerado la necesidad de otorgar a las diversas direcciones mayor autonomía, más amplitud de atribuciones y la responsabilidad única en lo que respecta a sus servicios.

Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas. — El 31 de julio, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en un acto solemne, se hizo entrega al señor W. S. Culbertson, del diploma que le otorga este carácter.

Intercambio de título con España. — Con motivo del proyectado intercambio de títulos profesionales con la República Española, la asociación Odontológica se ha presentado a la Universidad protestando del peligro

que este intercambio significaría a los profesionales chilenos que atraviesan por la crisis más cruda que haya recuerdo.

Permuta.—Juana Cuevas Echeverría, Directora de la Escuela de 3.^a clase del departamento Imperial, ofrece permuta con profesor o profesora de escuela urbana o semi-urbana. Acepta en cualquier parte del país.

Presupuesto Universitario.—Se aprobó este presupuesto para el año en curso, ascendiente a la suma de 11 millones de pesos, lo que significa una economía de 2 millones sobre el del año anterior.

Directores Escuelas Granjas. — En la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez" ha principiado a funcionar un curso para Directores de Escuelas Granjas.

Nuevas plazas Profesores Primarios. — Ya se han distribuido por provincias, las nuevas plazas de profesores de Educación Primaria, cuya creación, con un costo de 400 mil pesos, contempla el presupuesto de este año.

Presupuesto de Educación para 1934.—Al entrar en prensa nuestra Revista, se termina el estudio y elaboración de este presupuesto. En el número próximo daremos algunos datos al respecto interesantes para el profesorado.

Cursos en Formación. — Los inspectores escolares han iniciado la primera selección, de los candidatos a alumnos de los cur-

sos en formación para personal docente de las Escuelas Modelos y Directores de Escuelas Superiores. Se han destinado en la Escuela Normal Superior, 64 becas con tal objeto.

Escuela Normal Superior. — Ya se están extendiendo los nombramientos de los profesores de este plantel de Educación, el que había suspendido sus funciones con motivo de la reorganización de que fué objeto. En la primera quincena de setiembre próximo, se iniciarán sus clases.

Maestros Interinos. — Ya se efectuaron los exámenes, en Santiago, correspondiente a la zona central, y se están realizando los de provincias, a cargo de los visitantes generales, inspectores provinciales y profesores de educación de las Escuelas Normales respectivas.

Instituto de Investigaciones Psico-Pedagógico. — Se nos informa que el Director General de Educación Primaria, señor Claudio Salas y el Jefe de la Sección Pedagógica, don Moisés Mussa, están estudiando la organización que debe darse al Instituto Psico-Pedagógico que creó el decreto N.º 1679, al traspasar las actividades de Perfeccionamiento del Profesorado a la Escuela Normal Superior. A juzgar por lo que hemos sabido, este Instituto satisfará las exigencias de la época y las esperanzas que en él tienen las autoridades educacionales.

Acto de Justicia. — El Ministro de Educación ha solicitado del de Relaciones se otorgue la

medalla al mérito al doctor Lloyd N. Yepsen, profesor de Educación de la Universidad de Nueva York, que realizó en Chile una interesante labor en la Escuela de Desarrollo y que por un extraño olvido no recibió, al igual que sus colegas contratados, el premio que merecía su labor.

Presupuesto 1933. — Es digno de hacerse notar que el presupuesto del presente año consulta las siguientes partidas: Creación de nuevas escuelas, \$ 500,000; de nuevas plazas en las Escuelas existentes, \$ 400,000; para reparaciones de locales de Escuelas, \$ 1,500, para material de enseñanza de Escuelas existentes, \$ 500,000; para pago de profesores en las escuelas de nueva creación, \$ 80,000.

Cabe destacar el hecho de que en una época tan precaria como la que atravesamos, se están creando escuelas nuevas, cuando en otras de abundancia se reducía el número de las existentes. Hoy se mira más al progreso del país que al despilfarro en obras inútiles y suntuosas.

Escuela Normal N.º 1, reconstruida. — Para celebrar la reconstrucción de esta Escuela hubo una fiesta en la mañana del 26 de agosto, a la cual concurren las autoridades superiores del Servicio Educacional. Usaron de la palabra, el Ministro de Educación y el Director General de Educación Primaria, y la Directora del Establecimiento, doña Gertrudis Muñoz de E. La parte musical, estuvo a cargo de la orquesta sinfónica, dirigida por el Maestro, Armando Carvajal y

del celebrado pianista don Ricardo Guíñez, de los coros de las Escuelas Normales y de la banda de la Casa Nacional del Niño.

Congreso de las Escuelas Alemanas. — En setiembre próximo, celebrarán un Congreso las Escuelas Alemanas, ubicadas en las distintas zonas del país. Fuera de los actos académicos harán algunas visitas a los establecimientos educacionales, especialmente a los de Experimentación.

Centenario Ercilla. — El día 19 del presente mes de agosto, en el Gran Hall del Club de la Unión, se celebró un acto solemne en conmemoración al 4.º centenario del nacimiento de don Alonso de Ercilla. Hicieron uso de la palabra, don Agustín Edwards, don Luis Galdámez y don Samuel A. Lillo.

Congreso Pedagógico. — A fin de asegurar el éxito de este Congreso que deberá celebrarse en abril del año próximo, sus dirigentes continúan con todo entusiasmo activando sus preparativos. Hemos podido saber que los temas a tratar ya están designados. Damos a continuación el texto de la renuncia que hace el presidente de una de las secciones.

Renuncia. — Santiago, 21 de agosto de 1933. — Sr. Roberto Ochoa R., Presidente del Comité Organizador del Congreso Pedagógico Nacional. — Ciudad. Mi estimado colega y amigo:

Cuando don Andrés Aguayo, en nombre del Comité, que Ud. tan dignamente preside, pasó a solicitar mi concurso relativo a la

Jefatura de una de las Secciones del Congreso Pedagógico Nacional, comprendí que no podía negarme a ella, por tratarse de una empresa semejante a la cual he dedicado toda mi vida: la de comprender verdaderamente los problemas educacionales, la de mancomunar a los educadores en la búsqueda de las soluciones de estos problemas y la de contribuir al avance de las Ciencias de la Educación. A pesar de esto, puse para aceptar el honroso cargo, una condición, la de que el Congreso tuviera un carácter eminentemente científico, o sea, imparcial, amplio y, como su nombre lo indicaba, fuera nacional, esto es, que permitiera participar, en sus discusiones, con el respeto, la ecuanimidad y el saber propios de los torneos de esta naturaleza, a todos los profesores o instituciones en que se divide la opinión pedagógica del país, y que desearán hacerlo. Aceptada mi condición, concurrí a las reuniones, en las cuales se organizaron las secciones y se anunciaron los temas de cada una de ellas.

Más aún, expuse nuevamente mi punto de vista en esas reuniones, y tuve el agrado de ver que era compartido por mis demás colegas, especialmente por don Maximiliano Salas Marchán, Prueba de lo que estoy afirmando, se encuentra en la aceptación de las modificaciones que propuse al borrador de circular que, últimamente, ha visto la luz pública, modificaciones que tendían a destacar el ya referido carácter científico, universal y objetivo de la asamblea.

Como, por la prensa, me he

impuesto de que se ha restringido la entrada al Congreso, y no se ha invitado por razones que no entro a discutir, a tres instituciones respetables del magisterio primario y secundario, véome en la dolorosa necesidad de manifestar a Ud. que, muy a mi pesar, deberé renunciar al honroso cargo para el cual se me nombró, si el torneo que se prepara para abril próximo no tiene la amplitud, la imparcialidad y la tolerancia que caracterizan a sus congéneres científicos.

No acierto a comprender cómo se podrá aunar el rechazo, por una parte, de la institución a que un profesor pertenece, con la aceptación de su solicitud personal. El afiliado a una sociedad defenderá, donde vaya, los postulados y los medios de acción de su colectividad.

Aisladamente, no se contará con los medios de responsabilizarlo dentro de un conglomerado. En cambio, formando parte de un grupo que tiene sus voce-

ros y su representación oficial, la responsabilidad es más efectiva.

Lo que interesa a la ciencia es la verdad y no la época ni el lugar, ni el individuo de donde ella proviene.

Repito, pues, fundándome en estas y otras consideraciones, que, si el Congreso Pedagógico Nacional no se ajusta, en su organización, a los principios que ha venido preconizando, me veré obligado a rogarle, desde luego, tenga a bien aceptar la renuncia formal que hago del cargo con que se me distinguió.

Saluda con toda atención a Ud.

Moisés Mussa B.

Vice Rectoría Universitaria. —

El 19 del presente, a las 9.30 el vice Rector de la Universidad de Chile, señor Teodoro Schmidt, dió comienzo a las funciones de su cargo. Recibió al personal de su dependencia y les manifestó que esperaba encontrar en ellos la mayor cooperación.

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario, que ejercía funciones con carácter transitorio, presentó, con fecha 17 de agosto, la renuncia por estimar haber cumplido la misión para que fué designado. Acepta-

da la renuncia, el Ministerio de Educación nombró el nuevo Consejo, compuesto por los Sres.: Claudio Matte, Claudio Salas, Amanda Labarca, Carlos Atienza, Guillermo Guerra, Gustavo Lira, José María Gálvez y Teodoro Muhm.

ACERCA DE CINEMATO- GRAFIA

Durante el mes de agosto, ha tenido el público de Santiago la oportunidad de admirar excelentes producciones cinematográficas. Entre las principales cintas exhibidas durante el mes, están "Adiós a las armas", que nos ofrece el nunca inagotable tema de presentarnos la guerra como la peor y más cruel de las desgracias humanas.

¡Alabada sea esa simiente que el cine va esparciendo tan objetivamente por todos los ámbitos de la tierra, aun cuando esté destinada a cosechar sus frutos en las generaciones venideras!

El trío de estrellas que en esta cinta se luce, es compuesto por la bella Helen Hayes, por Gary Cooper y Adolfo Menjou.

Otra cinta exhibida en el mes que acaba de expirar, fué "Topaze", la amarga obra de Marcel Pagnol, admirablemente llevada a la pantalla por artistas franceses.

Esta obra, tan popularizada entre nosotros por haberse da-

do en el teatro por varias compañías, fué un éxito completo, pues la circunstancia de ser tan conocida, llevó más público a la elegante sala del Real.

El simpático cómico Harold Lloyd nos ha ofrecido una de sus producciones más regocijadas, bajo el título de "Cinema-nía". Hacía tiempo que no teníamos oportunidad de ver a este gran bufo del cine. Su nueva producción hace que el público ría sin cesar desde las primeras escenas.

Constance Cummings, su hermosa "Leading girl", en su doble papel de española y de americana, da una sensación de veracidad al error que sufre el protagonista, al creer que se trata de dos personas distintas, pues el propio público que ve la admirable producción, cree también, en un principio, que se trata de dos personas distintas.

El Real continúa como siempre, dando las mejores producciones que puede ver el público de la capital.

L. CH.

INVERSION DE ECONOMIAS

¡Cuántas personas no desean otra cosa que poder economizar pequeñas sumas de dinero, y sin embargo, se ven impedidas a hacerlo, debido a la pequeñez desalentadora de las sumas que podrían destinar a este fin!

En Francia, donde se presentó este problema con caracteres que pedían una pronta solución, se llegó a un resultado que con el transcurso de los años constituye una verdadera institución nacional y cuya influencia han reconocido los diferentes gobiernos, desde hace más de medio siglo. Estas instituciones son las Sociedades de Capitalización, o de Previsión.

La base de estas Sociedades de Capitalización, es la inversión de pequeñas economías con el fin de formar un capital que provea las necesidades del porvenir. Esta facilidad que ofrece el sistema de Previsión a las personas de escasos recursos para poseer un capital en el porvenir, presenta también, con ventajas sobre otros sistemas de ahorro, la amortización anticipada de las Pólizas. Es decir que, tal como operan las Compañías de Seguros de Vida, respecto a la liquidación de Pólizas, por causa de muerte, las Compañías de Capitalización amortizan, o sea, liquidan cada mes, cierto número de Pólizas, pagando a los suscritores el valor de la Póliza amortizada. Las Compañías de Previsión hacen esta selección por medio de un sorteo.

En Chile, La Chilena Consolidada fundó, a mediados del año pasado, la Compañía de Previsión La Chilena Consolidada, que pone en práctica, en nuestro país, un sistema de Previsión que ha valido en otros países los más elogiosos comentarios y la aceptación más franca.

Con pequeñas sumas mensuales de \$ 5, cualquiera persona puede formar, por medio de las Pólizas de Previsión, un capital de \$ 2.000, o con \$ 12,50, uno de \$ 5.000.

Estos contratos o Pólizas, ofrecen una serie de ventajas, además de la amortización anticipada, como ser: el rescate, es decir, el derecho del suscriptor a retirar una parte proporcional de su dinero, si por cualquiera circunstancia no puede o no desea continuar economizando.

Como en otras instituciones de ahorro, el suscriptor puede obtener con facilidad, préstamos o anticipos sobre el dinero invertido, en una proporción fijada en una tabla especial, impresa en cada Póliza, manteniendo todos sus derechos a participar en los sorteos mensuales.

Otra de las ventajas que ofrece este sistema de capitalización, es la participación en el 50% de las utilidades que acumule la Compañía, de acuerdo con los Estatutos y destinados a este fin, lo cual significa que los suscritores recibirán después de cierto plazo, un valor mayor que el garantizado en la Póliza.

En las Pólizas de Previsión no se considera para ningún requisito, ni la edad ni la salud del suscriptor, pudiendo contratar estas Pólizas cualquiera persona, sin necesidad de examen médico ni de demostrar su edad.

Como se puede apreciar, las Pólizas de Previsión son una inversión ventajosa y garantida, que ofrece una oportunidad para formar un capital cualquiera (depende del número de Pólizas que suscriba cada cual) a todas las personas de cualquier condición económica a que pertenezcan, con la posibilidad de recibir anticipadamente el valor de la Póliza — \$ 2.000 o \$ 5.000 — si sale sorteada en una de las amortizaciones mensuales que efectúa, el último día hábil de cada mes, la Compañía de Previsión La Chilena Consolidada.

BOLETIN INFORMATIVO



Dirección General de Educación Secundaria

CIRCULAR N.º 61..

Santiago, 7 de agosto de 1933.

La Junta de Beneficencia Escolar está empeñada en una activa campaña a favor del escolar, cuya precaria situación le impide concurrir a las Escuelas Primarias por falta de vestuario. Con este objeto ha organizado un Ropero Escolar y ha solicitado, por intermedio de esta Dirección General, la cooperación de las alumnas de los establecimientos dependientes de ella, para que dediquen una semana de Labores a tejer chombas para los niños necesitados.

Debo advertir a usted que la Junta se encargará de enviar al establecimiento de su Dirección la cantidad de lana que tenga a bien disponer.

El infrascrito espera que usted sabrá esta vez, como lo ha hecho en otras análogas, prestar acogida a esta acción de bien público, que servirá, además, como una lección de solidaridad humana, a nuestras niñas.

Saluda atentamente a usted.

Carlos Atienza Pedraza, Director General.

A las directoras de los Liceos de Santiago.

COLEGIOS PARTICULARES:

Decreto N.º 2618.—3 de agosto de 1933.—Autorízase a doña Alicia Morales León, para abrir en esta ciudad un colegio particular de enseñanza secundaria, que llevará el nombre de "Instituto Gabriela Mistral".

TRIENIOS:

Decreto N.º 2535.—31 de julio de 1933.—Declárase que don René Valencia Guevara, Jefe de Informaciones Pedagógicas del Instituto Pedagógico, tiene derecho a percibir un segundo aumento trienal del 5% sobre su sueldo de base.

Decreto N.º 2743.—9 de agosto de 1933.—Declárase que don Hugo Lea Plaza, profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, tiene derecho a percibir un séptimo aumento trienal sobre su sueldo de base.

Decreto N.º 2742.—9 de agosto de 1933.—Declárase que don Hernán Edwards Sutil, profesor de la escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, tiene derecho a percibir aumento trienal sobre su sueldo de base.

DECLARACION:

Decreto N.º 2554.—31 de julio de 1933.—Declárase que don Arturo Cortés Solar, Inspector General y profesor del Liceo de Hombres N.º 2, de Santiago, tiene derecho a gozar de un aumento anual de \$ 7,150, sobre su sueldo de base.

TRASLADOS:

Decreto N.º 2364.—21 de julio de 1933.—Trasládanse a las siguientes profesoras: a doña Clara Droguett Campos, profesora de Dibujo y Caligrafía, en el Liceo de Niñas de Quillota, y Dibujo en la Escuela Técnica Anexa a dicho Liceo, al Liceo de Niñas de Curicó; a doña Lidia Gilabert Gormaz, profesora del Liceo de Niñas de Curicó, al Liceo de Niñas de Quillota; a doña María Prieto Avendaño, profesora de Taller de la Escuela Técnica Anexa al Liceo de Niñas de Quillota, a la Escuela Técnica Anexa al Liceo de Niñas de Talcahuano; a doña Dolores Loyola Burgos, profesora de Taller de la Escuela Técnica Anexa, al Liceo de Niñas de Talcahuano, a la Escuela Técnica Anexa al Liceo de Niñas de Quillota; a doña Teresa Alvarez Garrido, profesora de la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Hombres de Quillota, a la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Niñas de la misma ciudad; a doña Adela Fernández Fernández, profesora de la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Niñas de Quillota, a la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Hombres de la misma ciudad.

GRADOS:

Decreto N.º 2461.—28 de julio de 1933.—Declárase que don Roberto Ortiz Alcayaga, profesor del Instituto Nacional, tiene derecho a figurar en el grado cuarto del Escalafón del Personal.

Decreto N.º 2552.—31 de julio de 1933.—Declárase que don Ernesto Merino

Segura, profesor del Instituto Nacional, tiene derecho a figurar en el grado décimo del Escalafón del Personal.

Decreto N.º 2548.—31 de julio de 1933.—Declárase que don Hernán Miranda Perou, profesor del Instituto Comercial de Iquique, tiene derecho a figurar en el grado noveno del Escalafón del Personal.

Decreto N.º 2749.—9 de agosto de 1933.—Declárase que don Alberto Mestre Carrasco, profesor del Instituto Comercial de Coquimbo, tiene derecho a figurar en el grado séptimo del Escalafón del personal.

LICENCIAS:

Decreto N.º 2389.—21 de julio de 1933.—Concede un mes de licencia, por enfermedad, a don Aníbal Celedón Carrasco, profesor del Instituto Comercial de Arica.

Decreto N.º 2750.—9 de agosto de 1933.—Concede un mes de licencia, a don Hernán Miranda Perou, profesor del Instituto Comercial de Iquique.

NOMBRAMIENTOS:

Decreto N.º 2401.—21 de julio de 1933.—Nómbrase a don Arturo Peña Cereceda, profesor del Liceo de Hombres de Curicó, para que desempeñe veintiuna horas semanales de clase de Francés en el Liceo de Hombres de Rancagua.

Decreto N.º 2463.—28 de julio de 1933.—Nómbrase a las siguientes personas, para que desempeñen en el Liceo de Niñas N.º 3, de esta ciudad, las horas semanales de clase de Canto, que se indican: a doña Aída Arancibia Almendras, para ocho horas; a doña Josefina Lira Armijo, para seis horas; a doña Susana Urzúa Cruzat, para cuatro horas; y a doña Laura Larrazábal Estrada, para dos horas.

Decreto N.º 2556.—31 de julio de 1933.—Acéptase la renuncia de doña Cinebra Burotto Collantes, de tres horas semanales de clase de Historia y Geografía que desempeña en el Liceo de Niñas N.º 5 de esta ciudad; y nómbrase en su lugar a doña Azucena Lemoine de la Cruz.

Decreto N.º 2551.—31 de julio de 1933.—Nómbrase a doña Amanda Larbarca Hubertson, para que desempeñe en el Liceo de Niñas N.º 1, de esta ciudad, tres horas semanales de clases de Filosofía.

Decreto N.º 2619.—3 de agosto de 1933.—Nómbrase a don Leocadio Riquelme Becerra, Inspector General del Liceo de Hombres de Angol, para que desempeñe el cargo de Rector del mismo establecimiento.

Decreto N.º 2751.—9 de agosto de 1933.—Nómbrase a doña Elvira Anguita Contreras del Liceo de Niñas N.º 5, de Santiago, para que desempeñe tres horas semanales de Economía Doméstica, en el mismo establecimiento.

Decreto N.º 2741.—9 de agosto de 1933.—Nómbrase a las siguientes personas, para que desempeñen en el Liceo de Niñas N.º 5, de esta ciudad, las horas semanales de Filosofía, que a continuación se indican: doña

Yolanda Biondi Estay, dos horas; doña Laura Ruth Vargas Puebla, para una hora.

Decreto N.º 2625.—31 de julio de 1933.—Nómbrese a doña Graciela Pinochet Ramírez, profesora del Liceo de Niñas de Quillota y de la Escuela Técnica Anexa a dicho establecimiento, para que desempeñe en el primero de los colegios citados, el cargo de Inspectora General.

Decreto N.º 2752.—9 de agosto de 1933.—Nómbrese a las siguientes personas, para que desempeñen las horas de clases que se indican en el Liceo de Niñas N.º 1, de Valparaíso; a doña Corina Concha Figueroa, Inspectora General y profesora del mismo Liceo, para dos horas de Filosofía; a doña María Lagreze Rescayerky, profesora del mismo Liceo, para una hora de Economía Doméstica; a doña Berta Oyarzún Palominos, profesora del mismo Liceo, para una hora de Puericultura; y a doña Clementina Peña Aguayo, Directora y profesora del Liceo, para dos horas de Ciencias.

Decreto N.º 2740.—9 de agosto de 1933.—Nómbrese a don Arturo Soto Troncoso, profesor del Liceo de Hombres N.º 2, de esta ciudad, para que desempeñe en el mismo Liceo tres horas semanales de Filosofía.

Dirección General de Educación

Primaria

Sobre cancelación de suscripciones a la Revista de Educación.

CIRCULAR N.º 71.

Santiago, 21 de agosto de 1933.

Transcribo a usted el Oficio N.º 22 del Director de la Revista de Educación, sobre la cancelación de las suscripciones a la Revista de Educación:

a Administración de la Revista de Educación comunica que, con fecha 15 de junio, se dirigió a todos los señores Inspectores Provinciales del país, incluyendo a cada uno de ellos, la lista de profesores primarios de su distrito que se han suscrito a la Revista, con el objeto de que, en cumplimiento de lo que dispone el Decreto que le da vida a esa publicación, intervengan ante los señores habilitados de cada Escuela, para que se proceda al descuento de las cuotas comprometidas, según contratos firmados, para el pago de las suscripciones.

Han transcurrido cerca de dos meses y la Administración no ha re-

recibido respuesta de estos funcionarios. Sólo los Inspectores Escolares con jurisdicción sobre las Escuelas de Curicó, Colina, Putaendo e Illapel, han enviado parte de las cuotas que han debido ser recaudadas.

Los suscritos que pertenecen al magisterio primario adeudan a la Revista más de \$ 20,000, y sólo se han recibido en cuatro comprobantes de ingreso a la cuenta 64F. de la Tesorería, la suma de \$ 52.

Como esta situación no puede continuar, me permito insinuar al señor Director General tenga a bien dirigir una circular a los señores Inspectores Provinciales a fin de que se den instrucciones precisas a los habilitados para que se descuente, de los haberes de los profesores respectivos, la cuota que ellos se han comprometido a pagar, para cubrir el valor de la suscripción a la Revista, tratando de quedar así al día con los pagos atrasados. — Saluda atentamente a usted. Moisés Mussa B., Director".

En virtud de lo expuesto anteriormente, esta Dirección General ruega a usted se sirva poner en conocimiento de los interesados, este oficio, haciéndoles presente, que, si no cumplen con el compromiso contraído, los habilitados tendrán orden de hacer los descuentos correspondientes por planillas.

Saluda atentamente a usted

Claudio Salas F., Director General de Educación Primaria.

Santiago, 31 de julio de 1933.

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

N.º 2591.—Visto lo dispuesto en el art. 6.º de las disposiciones transitorias del decreto N.º 1679, de junio último, y lo informado por la Comisión Organizadora de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez", DECRETO: 1.º En el segundo semestre del presente año funcionarán, en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", además de la Sección de Enseñanza Normal Común, los siguientes cursos:

- a) Para la formación de Profesores de Escuelas Modelos;
- b) Para la formación de Directores de Escuelas de la Clase;
- c) Para la formación de Directores y Profesores de Escuelas Granjas; y
- d) Para el perfeccionamiento del Profesorado Primario y del personal directivo de las escuelas de 3.ª clase.

2.º Tanto la Sección de Enseñanza Normal Común, como cada uno de los cursos de la Sección Enseñanza Normal Superior, estarán a cargo de un Jefe, nombrado anualmente por la Dirección de Educación Primaria, a propuesta del Director de la Escuela y con acuerdo del Consejo de Profesores.—3.º A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el N.º 1.º del presente decreto, se podrá disponer 87 becas de las

que consulta el Presupuesto del presente año para las Escuelas Normales, las que se distribuirán en la siguiente forma:

Curso de Profesores de Escuelas Modelos	36 becas
Curso de Directores de Escuelas de 1.a clase	30 "
Curso de Directores y Profesores de Escuelas Granjas	21 "
Curso de Directores de Escuelas de 1.a Clase	30 "

- 4.º Con el objeto de que estos cursos empiecen a funcionar regularmente, a contar desde el 10 de agosto próximo, la Dirección de Educación Primaria deberá dar término a los trámites de selección y propuesta de los alumnos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 95 del Decreto ya citado, 10 días antes de la fecha indicada.—5.º Los distintos departamentos de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez" y las asignaturas que cada uno de ellos comprende, contarán con el número de horas que a continuación se indican:

Departamento de Biología Pedagógica e Higiene Escolar:

Biología Pedagógica	8 horas
Higiene Escolar	10 "
Fisiología e Higiene del Niño	4 "
Ciencias Biológicas y Química	8 "
<hr/>	
Total	30 horas

Departamento de Psicología Educacional:

Psicología General y Educacional	30 horas
<hr/>	
Total	30 horas

Departamento de Filosofía y Sociología Educativas:

Sociología Educativa	20 horas
Principios de Educación	8 "
Historia de la Educación	6 horas
Filosofía de la Educación	8 "
<hr/>	
Total	42 horas

Departamento de Principios y Técnica de la Enseñanza:

Principios y Técnica de la Enseñanza	45 horas
Castellano y Técnica de su Enseñanza	6 "
Matemáticas y Física y Técnica de su Enseñanza	6 "
Dibujo y Técnica de su Enseñanza	8 "
Trabajos Manuales y Técnica de su Enseñanza	10 horas

Educación Física Teórica	22	"
Educación Física Práctica (para hombres)	8	"
Educación Física Práctica (para mujeres)	2	"
Música y Canto y Técnica de su Enseñanza	14	"
Agricultura y Técnica de su Enseñanza	4	"
Inglés y Técnica de su Enseñanza	6	"
Literatura Profesional en Francés	2	"
Literatura Profesional en Inglés	2	"
Historia y Geografía y Técnica de su Enseñanza	6	"
<hr/>		
Total	127	horas

Departamento de Administración Escolar:

Administración Escolar	36	horas
----------------------------------	----	-------

<hr/>		
Total General	265	horas

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Alessandri.—Domingo Durán.

Lo que digo a U. para su conocimiento.

Saludo a U. — Enrique Bahamondes C.

COMISIONES:

Decreto N.º 2412.—26 de julio de 1933.—Comisionase a don Luis Moll Briones, Visitador General de Educación Primaria, para que practique una visita de inspección a las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

DECLARACIONES:

Decreto N.º 2147.—10 de julio de 1933.—Se declara que doña Amalia Barrios Godoy, ex directora de la Escuela 12, de Huasco, tiene derecho a percibir la suma de \$ 4.886, que se le adeuda por diferencia de clasificación.

Decreto N.º 2303.—21 de julio de 1933.—La Tesorería Comunal de esta ciudad pagará a doña Blanca Flores Yáñez, actual directora de la Escuela 283, de Santiago, el sueldo que le corresponde percibir como directora de la Escuela 5, de Copiapó, durante el mes de marzo y los quince primeros días de abril últimos.

Decreto N.º 2314.—21 de julio de 1933.—Clasifícase en el Escalafón de

Primera Clase a doña Prosperina Godoy Cifuentes, ex directora de la antigua escuela 10, del ex departamento de Nacimiento.

Decreto N.º 2332.—21 de julio de 1933.—Declara que doña Filomena Lehuédé Fernández, profesora de la Escuela 177, de Santiago, licenciada por el decreto N.º 1828, es con goce del 75% de su sueldo y no con sueldo íntegro; quince días de licencia, concédese a doña Filomena Lehuédé Fernández, profesora de la Escuela 177 de Santiago, por motivos de salud.

Decreto N.º 2364.—31 de julio de 1933.—Autorízase a don Juan Escobar Destremau para cursar los ramos profesionales de Pedagogía y Metodología en la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez" durante el presente año.

Decreto N.º 2403.—24 de julio de 1933.—Déjase sin efecto el decreto N.º 554, de 18 de marzo del presente año, en la parte en que se refiere a don Nemoroso Burgos Ulloa, quien queda rehabilitado, para reincorporarse a la Educación Primaria.

Decreto N.º 2497.—28 de julio de 1933.—Declara que doña Baudilia Isla Isla, ex directora de la Escuela 34, de Yungay, tiene derecho a percibir la suma de \$ 3,944.10, que se le adeuda por diferencia de clasificación.

Decreto N.º 2504.—28 de julio de 1933.—Declara inhabilitado a don Ernesto Vargas Aguilera, para reincorporarse como alumno a la Escuela Normal "J. A. Núñez". Suspéndese a don Ernesto Vargas Aguilera, hasta el 1.º de octubre, fecha en que podrá reincorporarse a la Escuela Normal de Chillán, para rendir sus exámenes a fines del presente año.

Decreto N.º 2586.—1.º de agosto de 1933.—Declara que el nombramiento de don Luis Rodríguez Rivera, extendido por decreto N.º 986, de 22 de abril último, es para servir la dirección de la Escuela de segunda clase N.º 20, de Concepción, y no de tercera clase, como se dice en el citado decreto.

Decreto N.º 2640.—4 de agosto de 1933.—Declara que el traslado de doña Margarita Vivanco Yáñez del cargo de directora de la Escuela 12, de Parral, a la Escuela 14 de Loncomilla, obedece a una medida de buen servicio, y no a una medida disciplinaria como se expresa en el referido decreto.

Decreto N.º 2603.—31 de julio de 1933.—Rehabilitase a don Eudilio Guzmán Suárez, ex profesor de la Escuela N.º 153, de Santiago, para servir en la Educación Primaria del Estado.

NOMBRAMIENTOS:

Decreto N.º 2055.—26 de julio de 1933.—Nómbrase a doña Adela Carrasco Fravega, actual profesora auxiliar de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal N.º 2, de Santiago, para que a contar desde el 1.º de julio en curso, desempeñe el cargo de profesora Guía del mismo establecimiento.

Decreto N.º 2240.—28 de julio de 1933.—Nómbrase a doña Irma Toro Ro-

- sales, para que desempeñe el cargo de Inspectora 3.ª de la Escuela Normal de Angol.
- Decreto N.º 2301.—21 de julio de 1933.—Nómbrese a don Oscar Zenteño Chávez, para que desempeñe el cargo de profesor de la Escuela N.º 14, de Arica.
- Decreto N.º 2302.—21 de julio de 1933.—Nómbrese a doña Ana Guerra Navarro, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 30, de Linares, para que desempeñe el cargo de profesora de la Escuela 4, de Constitución.
- Decreto N.º 2309.—21 de julio de 1933.—Nómbrese a doña Evangelina Fischer Becerra, actual directora de la Escuela de 2.ª clase N.º 22, de Santiago, para que desempeñe igual cargo en la Escuela de 1.ª clase N.º 145, del mismo departamento.
- Decreto N.º 2331.—21 de julio de 1933.—Nómbrese a doña Gabriela Ibarra Dávila, profesora de la Escuela 6, de Valdivia, para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 8, del mismo departamento. Doña Gabriela Ibarra será subrogada por doña Isabel Gutiérrez Gutiérrez, actual profesora de la Esc. 3. de Concepción, quien será subrogada por doña María Saavedra Hurel, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 63, de Valdivia, quien será subrogada por doña Mercedes Cárcamo Ramírez, actual directora de la Escuela de tercera clase N.º 30, de Valdivia, quien será subrogada por doña Clara Salazar Labrín.
- Decreto N.º 2478.—28 de julio de 1933.—Nómbrese a doña Edelmira Godoy Talamilla, actual profesora de la Escuela 83, de Ovalle, para que desempeñe el cargo de directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 90, del mismo departamento; será subrogada, a contar desde igual fecha, por doña Zaída Ibacache Amezaga.
- Decreto N.º 2579.—1.º de agosto de 1933.—Nómbrese a doña Teresa Galdamez Vargas, licenciada grado 11.º, para que desempeñe el cargo de profesora de la Escuela 34 de Iquique.
- Decreto N.º 2587.—1.º de agosto de 1933.—Nómbrese a don Oscar Jara Azócar, actual profesor Especial de Dibujo de las Escuelas Primarias de Serena y Coquimbo, para que desempeñe igual cargo en las Escuelas Primarias de Santiago. Don Oscar Jara será subrogado por doña Rosa Dupuis Desplart, actual profesora Especial de Dibujo de las Escuelas Primarias de Antofagasta.
- Decreto N.º 2630.—4 de agosto de 1933.—Nómbrese a doña Juana Fuentealba Quijada, actual profesora de la Escuela 22 de Los Andes, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 183, de Santiago. Doña Juana Fuentealba será subrogada por don José María Poblete Arriagada, actual profesor de la Escuela 17, de Rancagua; quien será reemplazado por don Miguel Aguirre Urzúa, actual profesor de la Escuela 6 de Iquique; quien será subrogado por don René Díaz Labatut.
- Decreto N.º 2632.—4 de agosto de 1933.—Nómbrese a doña Estela Aranda Jofré actual profesora de la Escuela 146 de Santiago, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 49 del mismo departamento. Doña Estela Aranda será subrogada por doña Bertilia González Negrón, actual

profesora de la Escuela N.º 1 de Los Andes; quien será reemplazada por doña Graciela Lagunas Azócar, actual profesora de la Escuela 2 de Quillota; quien será subrogada por doña María Corey Benítez, actual profesora de la Escuela N.º 1 del mismo departamento; quien será subrogada por don Oscar Muñoz Cancino.

Decreto N.º 2633.—4 de agosto de 1933.—Nómbrese a doña Ester Pizarro Velásquez, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 19, de Ovalle, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.º 27, de La Serena. Doña Ester Pizarro será subrogada por doña Aurora Barrios Cortés actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 71, de Ovalle; quien será subrogada por doña Blanca Guerra Olivares.

Decreto N.º 2634.—4 de agosto de 1933.—Nómbrese a doña Emilia Jara Gómez, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 9, de Aysen, para que desempeñe igual cargo en la Escuela de igual clase N.º 19, de Quillota.

Decreto N.º 2708.—8 de agosto de 1933.—Acéptase la renuncia que hace don Víctor Pinto Sepúlveda, del cargo de profesor de Agricultura. Nómbrase a don René Henríquez Frodden, Ingeniero Agrónomo, para que desempeñe el cargo de profesor de Agricultura, en la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez".

Decreto N.º 2628.—4 de agosto de 1933.—Nómbrese a don Benigno Tolosa Neira, actual profesor de la Escuela 2 de Talca, para que desempeñe igual cargo en la Escuela 6 del mismo departamento. Don Benigno Tolosa será subrogado por don Juan Mejías Bobadilla.

Decreto N.º 2663.—4 de agosto de 1933.—Nómbrese a doña Carmela González Collao, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 24, de Quillota, para que desempeñe igual cargo en la Escuela de igual clase N.º 27 del mismo departamento. Doña Carmela González, será subrogada por doña Teresa Carvajal Valdivia, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 99, de Valparaíso; quien será reemplazada por doña Ema Fuentes Catalán, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 181, del mismo Departamento; quien será subrogada por doña María Isabel Vargas Vargas, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 56, de Rancagua; quien será subrogada por doña Elena Alvarado García, actual directora de la Escuela de 3.ª clase N.º 59, del mismo Departamento.

TRIENIOS:

Decreto N.º 2506.—28 de julio de 1933.—Se declara que don José Angel Cabezas Cabezas, actual profesor de la Escuela de Aplicación Diurna Anexa a la Normal Superior "J. A. Núñez", tiene derecho a gozar de un 30% de aumento trienal sobre su sueldo base.

Decreto N.º 2507.—28 de julio de 1933.—Se declara que el siguiente personal tiene derecho a percibir los aumentos trienales que en cada caso se indican, a contar desde el 1.º del actual: Escuela Normal de La Serena: Doña Berta Riquelme Salinas un 40%; don Crisólogo Céspedes Cortés, un 80%; doña Herminia Olavarría Carmona, un 40%. De la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez": Don Ramón Torres Herrera, un 10%;

don Gonzalo Pizarro de la Barra, un 40%; don Agustín Alvarez Villablanca, un 40%; don Alamiro Soto Rojas, un 70%; don Luis Valenzuela Aguilera, un 30%; don Carlos 2.º Carrasco Fournier, un 40%; don José Angel Cabezas, un 40%; doña Inés Salazar Castro, un 10%. De la Escuela Normal N.º 1: Doña Eloísa Santelices Valenzuela, un 20%; doña Carmela Salinas Vargas, un 80%; doña Lidia Teutsch Solar, un 40%; doña Rosa Acevedo Valenzuela, un 70%; doña Fresia Williams Rojas, un 50%; doña Elvira Vial Zamorano, un 60%; doña María Ruz Valenzuela, un 40%. De la Escuela Normal N.º 2: Doña Lidia Rubio Aravena, un 60%; doña Ema Arellano Escobar, un 60%; doña María Walker Aranda, un 50%; doña Laura Serrano Reynoso, un 70%. De la Escuela Normal de Chillán: Don Raúl Cabrera López, un 50%; don Rudecindo Peña Carrasco, un 30%. De la Escuela Normal de Angol: Don José M. Ramírez Besoain, un 10%; doña Zoila Lara Neira, un 50%; doña Ana Flores Vergara, un 90%.

RENUNCIAS:

Decreto N.º 2629.—4 de agosto de 1933.—Acéptase la renuncia de don Luis Pérez Quiróz, del cargo de profesor de la Escuela N.º 1, de Bulnes; y nómbrase en su lugar a don Espinoza Mendoza.

Decreto N.º 2589.—1.º de agosto de 1933.—Acéptase la renuncia que hace don José María Melo Mera, del cargo de profesor de la Escuela N.º 1 del Departamento de El Loa.

TRASLADOS:

Decreto N.º 2179.—10 de julio de 1933.—Trasládanse las siguientes plazas de profesores: la de don Moisés San Martín Pedreros, profesor de la Escuela 39, de Concepción, a la Escuela 56 del mismo Departamento; la de doña Lucila Costa Sepúlveda, profesora de la Escuela 76, de Concepción a la Escuela 17, del mismo Departamento; la de doña Antonia Cárdenas Salgado, profesora de la Escuela 78, de Concepción a la Escuela 1, del mismo Departamento; la de don Isaías Fuentes Reyes, profesor de la Escuela 8, de Concepción a la Escuela 56, del mismo Departamento; la de doña Aurora Morales Merino, profesora de la Escuela 61, de Concepción, a la Escuela 47, del mismo Departamento; la de don Alberto Sandoval Monsalves, profesor de la Escuela 50, de Arauco, a la Escuela 1, del mismo Departamento; la de doña Raquel Bravo Canales, profesora de la Escuela 58, de Arauco, a la Escuela 8, del mismo Departamento; la de doña Adelaida Iglesias Chávez, profesora de la Escuela 35, de Arauco, a la Escuela 16, del mismo Departamento; la de doña Zulema Fuentealba Ravanal, profesora de la Escuela 52, de Arauco, a la Escuela 16, del mismo Departamento; la de doña Domínica Figueroa Alarcón, profesora de la Escuela 45, de Cañete, a la Escuela 21, de Arauco; la de doña Ema Ibarra Soto, profesora de la Escuela 7, de Arauco, a la Escuela 22 del mismo Departamento; la de doña Berta Bateman Medina, profesora de la Escuela 16, de Cañete, a la Es-

cuela N.º 1, del mismo Departamento; la de doña Marta Aravena Acuña, profesora de la Escuela 29, de Cañete, a la Escuela 36, del mismo Departamento; la de doña Zulema Rojas Bobadilla, profesora de la Escuela 20, de Yumbel, a la Escuela 46, del mismo Departamento. Las plazas trasladadas seguirán desempeñadas por las personas que se indican.

Decreto N.º 2255.—14 de julio de 1933.—Trasládanse el siguiente personal: don Francisco Sepúlveda Gutiérrez, director de la Escuela de 3.ª clase N.º 4, de Bulnes, a igual cargo en la Escuela de igual clase N.º 20, de Villarrica; don Enrique Dauros Silva, actual director de la Escuela de 3.ª clase N.º 20, de Villarrica, a igual cargo en la Escuela de igual clase N.º 22, de Petorca; don Ernesto Poblete Gallegos, director de la Escuela de 3.ª clase N.º 22, de Petorca, a igual cargo en la Escuela de 3.ª clase N.º 50, de Arauco; don Ramón Rozas del Canto, director de la Escuela de 3.ª clase N.º 50, de Arauco, a igual cargo en la Escuela de igual clase N.º 4, de Bulnes.

Decreto N.º 2405.—28 de julio de 1933.—Trasládanse las siguientes plazas de profesores: la de don Federico Méndez Díaz, profesor de la Escuela 3, de Copiapó, a la Escuela N.º 1, del mismo Departamento; la de doña Elba Toro Araya, profesora de la Escuela N.º 1, de Huasco, a la Escuela 2, del mismo Departamento.

Decreto N.º 2468.—28 de julio de 1933.—Trasládase el siguiente personal: don Ernesto Lagos Raffter, director de la Escuela de 2.ª clase N.º 5, de Melipilla, al cargo de profesor de la Escuela 181, de Santiago; y don Alberto Melo Duarte, actual profesor de la Escuela 181, de Santiago, al cargo de director de la Escuela de 2.ª clase N.º 5, de Melipilla.

Decreto N.º 2467.—28 de julio de 1933.—Trasládase el siguiente personal del Departamento de Mulchén: doña Melania Castro Ravanal, profesora de la Escuela N.º 4, a igual cargo en la Escuela 39; doña Raquel Larenas Tapia, profesora de la Escuela 39, a igual cargo en la Escuela N.º 4.

Decreto N.º 2469.—28 de julio de 1933.—Trasládase el siguiente personal del Departamento de Concepción: doña Edelmira Arcaya Valdebenito, profesora de la Escuela N.º 3, a igual cargo en la Escuela N.º 50; doña Hilda Sepúlveda Ferrari, profesora de la Escuela 50, a igual cargo en la Escuela N.º 3.

Decreto N.º 2470.—28 de julio de 1933.—Trasládase el siguiente personal del Departamento de Santiago: doña Inés Poblete Brown, profesora de la Escuela 42, a igual cargo en la Escuela 196; doña Amanda Cabrera López, profesora de la Escuela 196, a igual cargo en la Escuela 42.

Decreto N.º 2471.—28 de julio de 1933.—Trasládase el siguiente personal: doña Celinda Fuentes Ruiz, directora de la Escuela de 3.ª clase 61, de Santa Cruz, a igual cargo en la Escuela de igual clase 9, de Cachapoal; doña Lucila Bravo Contreras, directora de la Escuela de 3.ª clase 9, de Cachapoal, a igual cargo en la Escuela de igual clase 61, de Santa Cruz; doña María Meneses González, profesora de la Escuela 3, de Rancagua, a igual cargo en la Escuela 17, del mismo Departamento; doña Cristina Barra Sariago, profesora de la Escuela 17, de Rancagua, a igual cargo en la Escuela 3, del mismo Departamento.

Decreto N.º 2472.—28 de julio de 1933.—Trasládase el siguiente personal del Departamento de Melipilla: don Gustavo Vega Cisternas, profesor de la Escuela 32, a igual cargo en la Escuela 48; doña Elena Carranza Ramírez, profesora de la Escuela 48, a igual cargo en la Escuela 32.

Decreto N.º 2474.—28 de julio de 1933.—Trasládase la plaza de profesor de la Escuela 18, de Mulchén, a la Escuela 2, del mismo Departamento, donde será desempeñada por doña Haydée Araneda Bascur, profesora de la Escuela 32, quien será subrogada por don Alejandro Bonsald Morales, profesor de la Escuela 18, de Mulchén.

Decreto N.º 2475.—28 de julio de 1933.—Trasládase la plaza de profesora de la Escuela 182, de Santiago, servida por doña Haydée Azócar Mansilla, a la Escuela 218, del mismo Departamento.

Decreto N.º 2581.—1.º de agosto de 1933.—Trasládase el siguiente personal del Departamento de Constitución; doña Isabel Rodríguez Ponce, profesora de la Escuela 33, a igual cargo en la Escuela 42; doña Teodomira Riquelme Bravo, profesora de la Escuela 42, a igual cargo en la Escuela 33.

Decreto N.º 2477.—28 de agosto de 1933.—Trasládase el siguiente personal: don Juan B. Castillo Pérez, profesor de la Escuela 94, de Valparaíso, a igual cargo en la Escuela 75, del mismo Departamento; don Elías Cruz Martínez, profesor de la 75, de Valparaíso, a igual cargo en la Escuela 94.

Decreto N.º 2482.—28 de julio de 1933.—Trasládanse las siguientes plazas de profesores: la de don Carlos Soto Gozalvo, profesor de la Escuela 17 de Antofagasta, a la Escuela N.º 1, del mismo Departamento; la de doña Yolanda Torreblanca Correa, profesora de la Escuela 13, de Antofagasta, a la Escuela 5, del mismo Departamento; la de don Carlos Evans Zapata, profesor de la Escuela 31, de Antofagasta, a la Escuela 9, del mismo Departamento; la de don Ernesto Bañados Oliva, profesor de la Escuela 24, de Antofagasta, a la Escuela 13, del mismo Departamento; la de doña Leontina Zapata Rojas, profesora de la Escuela 2, de Taltal, a la Escuela 15, de Antofagasta; la de doña Quiteria Miranda Cortés, profesora de la Escuela 11, de Antofagasta, a la Escuela 18, del mismo Departamento; la de doña Amalia Brack Ramírez, profesora de la Escuela 19, de Antofagasta, a la Escuela 21, del mismo Departamento; la de don Buenaventura Gallegos Iribarra, profesor de la Escuela 28, de Antofagasta, a la Escuela 27, del mismo Departamento; la de don Carlos Julio Llanos, profesor de la Escuela 9, de Antofagasta, a la Escuela 25, del mismo Departamento; la de don Marcos Henríquez Pérez, profesor de la Escuela 1, de Taltal, a la Escuela 34, de Antofagasta. Trasládase la Escuela 30, de Antofagasta, ubicada en la Oficina "Pedro de Valdivia", a la Oficina "Valparaíso", del mismo Departamento. Trasládase la plaza de profesora de la Escuela 30, de Antofagasta, servida por doña Laura Villalobos V., a la Escuela 11, de Tocopilla, donde será desempeñada por doña Palmira Lavín Silva; quien será subrogada por doña Laura Villalobos Villalobos, profesora de la Escuela 30, de Antofagasta.

Decreto N.º 2577.—31 de julio de 1933.—Trasládanse las siguientes plazas de profesores: la de la Escuela 2, de Temuco, servida por doña Isabel Stuardo Contreras, a la Escuela 7, donde será desempeñada por doña Lucila Neumann Guisse, profesora de la Escuela 12, del mismo Departamento; quien será subrogada por doña Isabel Stuardo C., profesora de la Escuela 2, del mismo Departamento; la de la Escuela 21, de Victoria, servida por doña Flor María Morales R., a la Escuela 16, de Temuco, donde será desempeñada por doña Ana Carrasco San Martín, profesora de la Escuela 4, de Chillán; quien será subrogada por doña Flor María Morales R., profesora de la Escuela 21, de Victoria; la de la Escuela 23, de Temuco, servida por doña Hinópida Muñoz Martínez, a la Escuela 29, del mismo Departamento; donde será desempeñada por don Adán Morales Valdebenito, profesor de la Escuela 11, del mismo Departamento; quien será subrogado por doña Hinópida Muñoz M. La de la Escuela 30, de Temuco, servida por don Rosalín Paredes M., a la Escuela 5, del mismo Departamento; la de la Escuela 53, de Temuco, servida por doña Georgina Solís Salazar, a la Escuela 52, del mismo Departamento; la de la Escuela 25, de Lautaro, servida por don Gabriel Figueroa R., a la Escuela 10, de Villarrica, donde será desempeñada por don Pablo Tapia Becerra, profesor de la Escuela N.º 1, de Lautaro; quien será subrogado por don Gabriel Figueroa Rivera, profesor de la Escuela 25, del mismo Departamento; la de la Escuela 18, de Lautaro, servida por doña Elvira Soto Oliva, a la Escuela 4, del mismo Departamento; la de la Escuela 2, de Victoria, servida por doña Elena Ortiz Rivera, a la Escuela 5, del mismo Departamento; la de la Escuela 6, de Victoria, servida por doña Ema Garay Chávez, a la Escuela 10, del mismo Departamento; la de la Escuela 40, de Victoria, servida por doña Elba Navarrete Iturra, a la Escuela 12, del mismo Departamento; la de la Escuela 52, de Temuco, servida por doña Laura Jara Paredes, a la Escuela 11, de Villarrica; la de la Escuela 3, de Villarrica, servida por doña Laura León Pino, a la Escuela 4, del mismo Departamento; la de la Escuela 31, de Temuco, servida por doña Amanda Jaramillo Guerra, a la Escuela 3, de Villarrica, donde será desempeñada por doña Laura Manríquez Salazar; quien será subrogada por doña Amanda Jaramillo Guerra, profesora de la Escuela 31, de Temuco; la de la Escuela 3, de Imperial, servida por don José Vásquez Illezca, a la Escuela N.º 1, del mismo Departamento; la de la Escuela 4, de Imperial servida por doña Rosa Emilia Garcés Veloso, a la Escuela 6, del mismo Departamento; la de la Escuela 9, de Imperial, servida por doña Elcira Díaz Valero, a la Escuela 8, del mismo Departamento.

Decreto N.º 2627.—4 de agosto de 1933.—Trasládanse las siguientes plazas de profesores del Departamento de Santiago: la de la Escuela 247, servida por doña Genoveva Barrientos V., a la Escuela 267, donde será desempeñada por doña Narcisa Castro San Martín, profesora de la Escuela 253; quien será subrogada por doña Genoveva Barrientos V., profesora de la Escuela 247; la de la Escuela 73, servida por doña

Clorinda Krautz Márquez, a la Escuela 215, donde será desempeñada por la referida profesora.

Decreto N.º 2590.—31 de julio de 1933.—Trasládase el siguiente personal: don Domingo Valenzuela Moya, Jefe de la Sección Pedagógica y de Perfeccionamiento de la Dirección de Educación Primaria, al cargo de profesor de Castellano, con 12 horas semanales de clases del Liceo de Hombres N.º 3 y de Filosofía, con 4 horas del Instituto Nacional, en lugar de don Moisés Mussa Battal; y don Moisés Mussa Battal, actual profesor de Castellano, con 12 horas del Liceo de Hombres N.º 3 y de Filosofía, con 4 horas del Instituto Nacional, al cargo de Jefe de la Sección de Pedagogía y de Perfeccionamiento de la Dirección General de Educación Primaria, en lugar de don Domingo Valenzuela Moya.

ASIGNACION PARA CASA:

Decreto N.º 2295.—21 de julio de 1933.—Don Rafael Mella Romero, profesor de la Escuela 16, de Santiago, tiene derecho a gozar del 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2296.—21 de julio de 1933.—Declara que doña Artemia Núñez Morán, profesora de la Escuela 127, de Santiago, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2305.—21 de julio de 1933.—Declara que doña Elena Vidal Luppi, profesora de la Escuela 23, de Santiago, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2508.—28 de julio de 1933.—Declara que doña Juana Torres Bravo, profesora de la Escuela 22, de Santiago, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2509.—28 de julio de 1933.—Declara que doña Elena Villablanca Vidal y doña Carmela Pineda Riquelme, profesora de la Escuela 145, de Santiago, tienen derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2510.—28 de julio de 1933.—Declara que doña Ernestina Rodríguez Olea, profesora de la Escuela 108, de Santiago, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2511.—28 de julio de 1933.—Declara que doña Ester Vicencio Salinas, profesora de la Escuela 16, de Santiago y doña Elisa Vicencio Salinas, profesora de la Escuela 145, de Santiago, tienen derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2512.—28 de julio de 1933.—Declara que doña Elena Sandoval Riveros, profesora de la Escuela 127, de Santiago, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2513.—28 de julio de 1933.—Declara que doña Matilde Romo Reyes, profesora de la Escuela 123, de Santiago, y doña Rebeca Romo Reyes, profesora de la Escuela 260, del mismo Departamento, tienen derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2514.—28 de julio de 1933.—Declara que doña Oriana Ortiz Arriagada, profesora de la Escuela 127, de Santiago, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2574.—31 de julio de 1933.—Declara que el siguiente personal del Departamento de Santiago, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa; doña María Mercedes Sánchez Muñoz, profesora de la Escuela 21; doña Alicia Rojas Sánchez, profesora de la Escuela 45; doña María Hues Rojas, profesora de la Escuela 127; y doña Gabriela Sanhueza Alvarez, profesora de la Escuela 127.

CLASES DE RELIGION:

Decreto N.º 2501.—28 de julio de 1933.—Autorízase al Rvdo. Padre Sebastián Ramírez, para hacer clases de Religión en las escuelas 52, 53 y 59, del Departamento de San Felipe.

Decreto N.º 2502.—28 de julio de 1933.—Autorízase al Rvdo. Padre Enrique Biel, para hacer clases de Religión en las escuelas Nos. 3, 36 y 44, del Departamento de Valparaíso.

Decreto N.º 2646.—4 de agosto de 1933.—Autorízase al Pbro. don Enrique Carrasco, para hacer clases de Religión en las escuelas N.os 1, 2 y 3 del Departamento de Cachapoal.

LICENCIAS:

Decreto N.º 2297.—21 de julio de 1933.—Concédese un mes de licencia, por motivos de salud, a contar desde el 8 de junio último, con goce del 75% de su sueldo, a don Aníbal Matamala Verdugo, director de la Escuela 32, de Llanquihue.

Decreto 2315.—31 de julio de 1933.—Concédense las siguientes licencias, por motivos de salud: un mes a doña Rosa Albina Guerrero Quevedo, directora de la escuela 33 de Iquique; veinte días, a doña Consuelo González Carnica, profesora de la escuela 8 de Antofagasta; y quince días a don Arístides Troncoso Pizarro, director de la escuela N.º 1 de Ovalle.

Decreto 2316.—21 de julio de 1933.—Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Ema Alvarez Pizarro, profesora de la escuela 16 de Copiapó; ocho días a doña Juana Cuevas Verdejo, directora de la escuela 134, de Valparaíso; y un mes a doña Aída Navia Rojas, profesora de la escuela 59 de Santiago.

Decreto 2317.—21 de julio de 1933.—Concédese dos meses de licencia, por motivos de salud, a doña Valentina Mansilla Jiménez, profesora de la escuela 23 de San Felipe.

Decreto 2318.—21 de julio de 1933.—Concédese a don Braulio Miranda Carvacho, profesor de la escuela 11 de Caupolicán, un mes de licencia.

Decreto 2319.—21 de julio de 1933.—Concédese un mes de licencia, a doña Amelia Bobadilla Flores, profesora de la escuela 6 de Talca.

Decreto 2320.—21 de julio de 1933.—Concédense las siguientes licencias: diez días a doña Amelia Biondi Estay, profesora de la escuela 24 de Santiago; quince días a doña Berta Mañan Gálvez, profesora de la escuela 150 de Santiago; quince días a doña Amelina Villarroel Hurtado, profesora de la escuela 3 de Santiago; un mes a don Tubal Arnal Arnal, profesor de la escuela 249 de Santiago; quince días a doña Bertina García Marín,

profesora de la escuela 150 de Santiago; diez días a doña Zoila Martínez Sáquez, profesora de la escuela 37 de Santiago; veintidós días, a doña Rosalía Armetta Marselly, profesora de la escuela 163 de Santiago; y un mes a doña Sara González Avilés, profesora de la escuela 5 de Maipo.

Decreto 2321. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: quince días a doña Zoila Núñez Núñez, directora de la escuela 8 de Topopilla; un mes a doña Inés Morales Morales, directora de la escuela 30 de Huasco; ocho días a doña Yolanda Ronsseco Tallone, profesora de la escuela 2 de Copiapó; y un mes a doña Gabriela Valdebenito Páez, profesora de la escuela 2 de Copiapó.

Decreto 2322. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Mercedes Osses Muñoz, directora de la escuela 22 de Angol; diez días a doña Rosa Piano Rizzo, profesora de la escuela 7 de La Laja; seis días a doña Inés Obero Drápela, profesora de la escuela 23 de La Laja; un mes a doña Aura Monsalve Sánchez, profesora de la escuela 6 de Angol; quince días a don Manuel A. Poblete Betancourt, profesor de la escuela 18 de Mulchén; un mes a doña María Lorenza Quilodrán Jeldres, directora de la escuela 5 de Imperial; un mes a don Pedro Godoy Franco, director de la escuela N.º de Villarrica; y quince días a doña Felisa Ruiz Muñoz, profesora de la escuela 2 de Temuco.

Decreto 2323. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: quince días a doña Ester Valenzuela Lira, directora de la escuela 29 de Cauquenes; quince días a doña Brunilda Sandoval Yáñez, directora de la escuela 5 de San Carlos; un mes a doña Elena Troncoso Ojeda, directora de la escuela 37 de San Carlos; y quince días a doña Alicia Ferrada Cruz, profesora de la escuela 2 de San Carlos.

Decreto 2324. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: quince días a doña Albina Rojas Taborga, directora de la escuela 50 de Ovalle; quince días a doña Leontina Contreras Rivera, directora de la escuela 31 de La Serena; veinte días a doña María Molina Aliaga, directora de la escuela 23 de Elqui; quince días a doña Hortensia Rodríguez Rodríguez, directora de la escuela 21 de San Felipe; y veinte días a doña Elisa Mansilla Galdames, directora de la escuela 96 de Valparaíso.

Decreto 2325. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Luisa Leins Medina, profesora de la escuela 25 de Santiago; quince días a doña Teresa González Azócar, profesora de la escuela 285 de Santiago; quince días a doña Ana Luisa Espinoza Espinoza, profesora de la escuela 154, de Santiago, quince días a doña Marta Peña Gajardo, directora de la escuela 16 de Melipilla; y un mes a doña Brígida Moya Moya, profesora de la escuela 67 de Talca.

Decreto 2327. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Elcira Ricotti Breno, profesora de la escuela 12 de Chillán; veinte días a doña Josefina San Martín Sanhueza, profesora de la escuela 13 de Bulnes; un mes a doña María Sandoval Yáñez, profesora de la escuela 10 de San Carlos; un mes a doña Ercilia Mardones Herrera, profesora de la escuela 5 de Yungay; un mes a doña Julia Villanueva San Martín, directora de la escuela 36 de Itata; quince días a do-

ña Ester Campos Cartes, profesora de la escuela 2 de Itata; un mes a doña Ema Hermosilla Vildósola, profesora de la escuela 8 de Chillán; quince días a doña Elena Hidalgo Vera, profesora de la escuela 4 de Chillán; y quince días a don Crisólogo Guzmán Castillo, profesor de la escuela 6 de Chillán.

Decreto 2328. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: quince días a doña Elena Herrera Rivas, directora de la escuela 35 de Tomé; un mes a doña Corina Garay Cárcamo, profesora de la escuela 31 de Temuco; veinte días a doña Mercedes Palma Palma, directora de la escuela 27 de Villarrica; veinte días a doña Emelina Subiabre Subiabre, directora de la escuela 128 de Castro.

Decreto 2329. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Teresa Bórquez O., directora de la escuela 95 de Valparaíso; un mes a doña Elena Moreno Urzúa, profesora de la escuela 5 de Loncomilla; un mes a doña Ofelia Urrutia Vásquez, directora de la escuela 72 de Cauquenes; un mes a doña Flor M. Aguilera Villar, profesora de la escuela 18 de Linares; un mes a doña Graciela Oviedo Escalona; profesora de la escuela 18 de Cauquenes; y quince días a doña Laura Cuevas Carrasco, profesora de la escuela 11 de Chillán.

Decreto 2334. — 21 de julio de 1933. — Concédese un mes de licencia, a doña Blanca Egaña González, directora de la escuela 40 de Iquique.

Decreto 2335. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: quince días a doña Ester Figueroa Jara, directora de la escuela 106 de Valparaíso; un mes a don Pedro Solís Fuentealba, profesor de la escuela N.º 1, de Los Andes; quince días a doña Ana R. Chiappe Zamora, profesora de la escuela N.º 1 de Quillota; un mes a doña Carmen Silva Rodríguez, profesora de la escuela 71 de Valparaíso; un mes a doña Viteha Garrido Letelier, profesora de la escuela 8 de Valparaíso; un mes a doña Elena Figueroa Faúndez, profesora de la escuela 59 de Valparaíso; y veinte días a doña Laura Díaz Sepúlveda, directora de la escuela 3 de Melipilla.

Decreto 2336. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: quince días a doña Laura González González, directora de la escuela 29 de Loncomilla; quince días a doña Judith Carreño Lara, profesora de la escuela 21 de Loncomilla; seis días a doña Marta Méndez Fernández, profesora de la escuela 6 de Loncomilla; un mes a doña Blanca Pereira Lisboa, profesora de la escuela 2 de Linares; quince días a doña Marina Alarcón Díaz, profesora de la escuela 2 de Cauquenes; quince días a doña Ernestina Espinoza Ortiz, profesora de la escuela 4 de Linares; quince días a don Julio Bustos Soto, profesor de la escuela N.º 1 de Cauquenes; quince días a don Agustín Bravo Salinas, director de la escuela 19 de Linares; quince días a doña Carmen San Martín Moraga, profesora de la escuela 7 de Parral; y un mes a doña Zoila del Campo Villar, directora de la escuela 46 de Linares.

Decreto 2338. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: quince días a doña Teresa Alvarado Cárcamo, directora de la escuela 143, de Castro; un mes a doña Trinidad Loaiza Muñoz, profesora de la escuela 33 de Castro; un mes a don Abelardo Oyarzo Maldonado, di-

rector de la escuela 39 de Llanquihue; quince días a doña Sara Pérez Biott, directora de la escuela 31 de Ancud; ocho días a doña Julia Cáceres G., secretaria-contadora de la escuela Normal N.º 1; un mes a doña Yolanda Romero S., profesora de Matemáticas y Física de la Escuela Normal de Angol; y diez días a doña Rosa Acevedo V., profesora de la escuela de Aplicación anexa a la normal N.º 1.

Decreto 2340. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: un mes a don Carlos Concha Carter, director de la escuela 66 de Santa Cruz; quince días a doña Elena Figueroa P., profesora de la escuela 43 de Caupolicán; un mes a doña Berta Gastex Rivera, profesora de la escuela 32 de San Fernando; un mes a don Arturo Herrera M., director de la escuela 5 de Santa Cruz; quince días a doña Virginia Sandoval Urbina, profesora de la escuela 59 de Caupolicán; un mes a doña Matilde Zamorano E., directora de la escuela 24 de Caupolicán; quince días a doña Amelia Vásquez Morales, directora de la escuela 65 de Talca; un mes a doña Ana Salinas Díaz, profesora de la escuela 54 de Talca; quince días a doña Teresa Mass García, profesora de la escuela 18 de Talca; y un mes a doña Ordulia Vergara Vásquez, profesora de la escuela 17 de Talca.

Decreto 2341. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: dos meses a doña Amanda Iriarte Iriarte, profesora de la escuela 2 de Chañaral; un mes a don Arturo Zuleta Báez, profesor de la escuela 6 de Huasco; cinco días a doña Laura Orrego Quellán, profesora de la escuela 19 de La Serena; y un mes a doña Amanda Arata Vega, profesora de la escuela N.º 1 de Ovalle.

Decreto 2342. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: quince días a don Moisés Corvalán Urzúa, director de la escuela 6 de Tomé; diez días a doña Dulcelina Bustos Mora, directora de la escuela 37 de Tomé; un mes a doña Marta Rudoliny Muñoz, profesora de la escuela 28 de Concepción; un mes a don Luis Concha Herrera, profesor de la escuela N.º 1 de Concepción; un mes a doña Rosaura Villaseñor Bustos, directora de la escuela 66 de Concepción; y quince días a doña Elena Llanos Vera, directora de la escuela 16 de Cañete.

Decreto 2344. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: un mes a doña María Cuevas Farías, directora de la escuela 15 de Santa Cruz; un mes a doña Corina Marambio Bustos, directora de la escuela 19 de Cachapoal, dos meses a doña María Lagos Orellana, directora de la escuela 32 de San Fernando; un mes a don Luis Parada Zaldivia, director de la escuela 16 de Santa Cruz; un mes a doña Amelia Bobadilla Flores, profesora de la escuela 6 de Talca; un mes a doña Beatriz Rebolledo Méndez, directora de la escuela 4 de Curicó; ocho días, a doña Albina Hormazábal Avila, profesora de la escuela 5 de Talca; y quince días a doña Ofelia González Olea, profesora de la escuela 2 de La Laja.

Decreto N.º 2346.—21 de julio de 1933.—Concédense las siguientes licencias: quince días a doña Olga Poblete Lillo, profesora de la escuela 18, de La Laja; veinte días a doña Beatriz Ladrón de Guevara M., directora de la escuela 37, de Angol; quince días a doña Dora Vergara Álvarez, pro-

fesora de la escuela 2, de Lautaro; un mes a doña Berta Zuloaga Escudero, profesora de la escuela 16, de Temuco; y un mes a doña Delia Martínez Anguita, directora de la escuela 15, de La Unión.

Decreto N.º 2347. — 21 de julio de 1933. — Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Sofía Escárata B., directora de la escuela 9, de Arica; quince días a doña Isaura Orrego Cuéllar, profesora de la escuela 4, de Huasco; veinte días a don Humberto Daza Castro, profesor de la escuela N.º 1, de Huasco; un mes a doña Rosa Chiglino Noli, profesora de la escuela 5, de Huasco; un mes a doña Agustina Miranda N., directora de la escuela 80, de Ovalle; quince días a doña Elena Angel P., directora de la escuela 9, de La Serena; y un mes a don Eduardo Sepúlveda J., director de la escuela 22, de Ovalle.

Decreto N.º 2459. — 28 de julio de 1933. — Concédese un mes de licencia a doña Odila Tapia Contreras, profesora del Instituto Comercial de Antofagasta.

Decreto N.º 2546. — 21 de julio de 1933. — Concédese un mes de licencia a doña Ana Luisa Quijada Orellana, profesora de la Escuela Técnica Femenina de Talca.

Decreto N.º 2547. — 21 de julio de 1933. — Concédese un mes de licencia a doña Auristela Oliva Gálvez, guarda-almacén de la Escuela Técnica Femenina de Temuco.

Decreto N.º 2550. — 21 de julio de 1933. — Concédese quince días a doña Pilar Fariña Castro, profesora de la Escuela Técnica Femenina N.º 2, de esta ciudad.

Decreto N.º 2382. — 21 de julio de 1933. — Concédese un mes de licencia a doña Sara Baeza González, profesora de la Escuela Técnica Femenina de Chillán.

Decreto N.º 2385. — 21 de julio de 1933. — Concédese quince días de licencia a doña Ida Villanueva Verdejos, secretaria-contadora de la Escuela Técnica Femenina de La Serena.

Decreto N.º 2387. — 21 de julio de 1933. — Concédese quince días de licencia a doña Elisa Leiva Gariaga, profesora de la Escuela Técnica Femenina de Talca.

PERMUTAS:

Decreto N.º 2466. — 28 de julio de 1933. — Acéptanse las permutas que hacen de sus respectivos empleos don Omar Vivanco Carrasco, profesor de la escuela N.º 1, de Arauco, y don Carlos Rosales Gutiérrez, profesor de la escuela 33, del mismo departamento.

Decreto N.º 2481. — 28 de julio de 1933. — Acéptase la permuta que hacen de sus respectivos empleos don Valentín Valderrama Arellano, profesor de la escuela 3, de Talca, y don Guillermo Solar Cruz, profesor de la escuela 21, del mismo departamento.

Decreto N.º 2580. — 1.º de agosto de 1933. — Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen don Víctor Ramírez Salinas, profesor de la escuela N.º 1, de Maipo, y don Manuel España Cañas, profesor de la escuela 6, del mismo departamento.

- Decreto N.º 2583. — 1.º de agosto de 1933. — Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Carmela Alarcón Tapia, profesora de la escuela 5, de Talca, y doña Rosa Castillo Zambrano, profesora de la escuela 15, del mismo departamento.
- Decreto N.º 1282. — 13 de junio de 1933. — Declárase que don Cándido Martínez Gallardo ingrese al grado 9 del escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 1973. — 28 de junio de 1933. — Declárase que don Juan García Núñez figure en el grado 5 del escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 1980. — 28 de junio de 1933. — Declárase que doña Fresia San Cristóbal Núñez figure en el grado 10 del escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 2139. — 10 de julio de 1933. — Declárase que don Haroldo Rojas Martínez ingrese al grado 10 del escalafón de primera clase.
- Decreto 2153. — 10 de julio de 1933. — Declárase que el personal de Educación Primaria de las Provincias de Maule y Ñuble ingrese a los grados superior del escalafón respectivo: del Departamento de Loncomilla: Rafael Flores Méndez, escuela N.º 1, al grado 10; René Cortés Troncoso, escuela N.º 1, al grado 7; Alejandrina Calderón Arévalos, escuela N.º 2, al grado 7; Etelvina Hernández Muñoz, escuela N.º 4, al grado 6; Francisco A. Villegas Paz, escuela N.º 6, al grado 3; Blanca R. Cuevas Carrasco, escuela 8, al grado 6; Juan Mardones Franco, escuela N.º 9, al grado 4; César Troncoso Méndez, escuela N.º 16, al grado 4; Raquel Cerpa Ruiz, escuela N.º 19, al grado 8; Rosario Troncoso Méndez, escuela N.º 22, al grado 1; Laura González González, escuela N.º 29, al grado 8; Consuelo Campos Carrasco, escuela N.º 33, al grado 4; Lastenia Lineros Carvajal, escuela N.º 36, al grado 6; Departamento de Constitución; Evaristo Arellano de la Fuente, Escuela N.º 1, al grado 8; Jorge Rojas Hormazábal, Escuela N.º 1, al grado 10; Felisa Corvalán Leyton, Escuela N.º 2, al grado 10; Elisa Lastra González, Escuela N.º 3, al grado 7; Mercedes González Navarro, Escuela U.º 1, al grado 10; Floridina Salgado Cáceres, Escuela N.º 6, al grado 6; María Magdalena Valdés Alarcón, Escuela N.º 11, al grado 4; Rosa Corón Cerda, Escuela N.º 23, al grado 7; Julio Barrios González, Escuela N.º 28, al grado 2; Horacio Silva Silva, Escuela N.º 28, al grado 5; Germán Letelier Muñoz, Escuela N.º 28, al grado 8; Departamento de Linares; David Reyes Mella, Escuela N.º 1, al grado 6; Carlos Sepúlveda Leyton, Escuela N.º 1, al grado 6; Filomena Castro González, Escuela N.º 2, al grado 3; Ana Gutiérrez Martínez, Escuela N.º 2, al grado 3; Haydée Troncoso Vázquez, Escuela N.º 2, al grado 3; Roberto Avendaño Reyes, Escuela N.º 3, al grado 1; Luisa A. Lara Ramírez, Escuela N.º 3, al grado 4; Fernando Concha Varas, Escuela N.º 3, al grado 8; Tránsito Soto Ibáñez, Escuela N.º 4, al grado 6; Ernestina Espinoza Ortiz, Escuela N.º 4, al grado 7; Florín Espinoza Espinoza, Escuela N.º 5, al grado 4; Felicia Sánchez Soto, Escuela N.º 7, al grado 4; Victoria Augé Muñoz, Escuela N.º 9, al grado 4; Ofelia Soto Iribarra, Escuela N.º 9, al grado 8; Elena Mosqueira Mendoza, Escuela N.º 12, al grado 5; Lucas Soto Aguirre, Escuela N.º 14, al grado 7; Juan Ibáñez Vázquez, Escuela N.º 22, al grado 9; Rosa Vergara Araya, Escuela N.º 29, al grado 8; Enriqueta Cabrera Torres, Escuela N.º 31,

al grado 3; Brunilda Maureira Soto, Escuela N.º 34, al grado 6; Rosa Maureira Cárdenas, Escuela N.º 35, al grado 5; Julia Gajardo Rebolledo, Escuela N.º 42, al grado 4; Margarita del Carmen Manríquez Carrasco, Escuela N.º 45, al grado 7; Blanca Arancibia Verdugo, Escuela N.º 48, al grado 8; Margarita Almuna Quintana, Escuela N.º 49, al grado 3; Departamento de Parral; Ernestina Soto Zúñiga, Escuela N.º 2, al grado 6; Emma Domínguez González, Escuela N.º 2, al grado 6; Plutarco Espinoza Campos, Escuela N.º 3, al grado 7; Rita Zúñiga Sepúlveda, Escuela N.º 4, al grado 6; Estela Morales Vilches, Escuela N.º 5, al grado 6; Lidia Quiroz Gómez, Escuela N.º 8, al grado 8; Margarita Alarcón de la Fuente, Escuela N.º 9, al grado 8; Mercedes Jaquez Ramírez, Cledia Meza Tapia, Escuela N.º 18, al grado 8; Delfina Sepúlveda Retamal, Escuela N.º 23, al grado 6; Departamento de Cauquenes; Julia Aravena Ortiz, Escuela N.º 1, al grado 9; Mercedes Garrido Muñoz, Escuela N.º 2, al grado 6; María alazar Garrido, Escuela N.º 2, al grado 6; Teresa Díaz Díaz, Escuela N.º 3, al grado 7; Lucila Aravena Quiero, Escuela N.º 10, al grado 5; Julio Castilla Castilla, Escuela N.º 11, al grado 2; Víctor Manuel Pérez Pérez, Escuela N.º 11, al grado 5; Feliciano Riquelme Sanhueza, Escuela N.º 12, al grado 4; Petronila Hernández Romero, Escuela N.º 15, al grado 10; Luis Agurto Domínguez, Escuela N.º 17, al grado 8, Graciela Oviedo Escalona, Escuela N.º 18, al grado 7; Alejandro Martínez Monasterio, Escuela N.º 19, al grado 4; María Valenzuela Villegas, Escuela N.º 23, al grado 7; Maximina Salgado Iturra, Escuela N.º 36, al grado 7; Octavio López Reyes, Escuela N.º 50, al grado 3; Laura Ríos Alarcón, Escuela N.º 51, al grado 4; Blanca Bustos Castilló, Escuela N.º 53, al grado 9; Carolina Mada-riaga Espinoza, Escuela N.º 53, al grado 4; Departamento de Chillán; Armando González Iribarra, Escuela N.º 1, al grado 8; Patricio Troncoso Aedo, Escuela N.º 1, al grado 9; Juan Mendoza Henríquez, Escuela N.º 1, al grado 8; Tomás Rodríguez Lara, Escuela N.º 1, al grado 7; Carlos Cerda Riquelme, Escuela N.º 1, al grado 3; Ramón Letelier Bulnes, Escuela N.º 1, al grado 4; Miguel Ortega González, Escuela N.º 2, al grado 4; Armando Ordenes Latapiat, Escuela N.º 2, al grado 7; Carlos Jiménez Concha, Escuela N.º 2, al grado 9; María Faigalli Fuentes, Escuela N.º 3, al grado 7; Leticia Landa Vargas, Escuela N.º 3, al grado 7; Filomena Lagos Venegas, Escuela N.º 3, al grado 9; María Mátus Herrera, Escuela N.º 4, al grado 4; Elena Hidalgo Vera, Escuela N.º 4, al grado 7; Carmela Orellana Daza, Escuela N.º 4, al grado 6; Berta Torres Salazar, Escuela N.º 4, al grado 7; Ana Carrasco San Martín, Escuela N.º 4, al grado 7; Olga Vivanco Zúñiga, Escuela N.º 4, al grado 10; Berta Mátus de la Parra, Escuela N.º 5, al grado 3; Manuel Cofré Palma, Escuela N.º 7, al grado 8; Nabor Belmar Leal, Escuela N.º 8, al grado 10; Leonidas Hernández Oliveros, Escuela N.º 8, al grado 9; Olga Ramírez Bahamondes, Escuela N.º 11, al grado 9; Elcira Ricotti B., Escuela N.º 12, al grado 8; Ana R. Norambuena Bustos, Escuela N.º 14, al grado 6; Luis Ravanal Ravanal, Escuela N.º 17, al grado 1; Oscar Vejar Sandoval, Escuela N.º 17, al grado 10; Clara Bustos Marchant, Escuela N.º 17, al grado 5; Ramón Sepúlveda Cofré, Escuela N.º 18,

al grado 5; Carmela Salazar Villegas, Escuela N.º 5, al grado 10; Joaquín Vega Candia, Escuela N.º 18, al grado 10; Clara Sepúlveda Cerón, Escuela N.º 19, al grado 8; Isabel Cañas Castro, Escuela N.º 19, al grado 9; Manuel Sandoval S, Escuela N.º 20, al grado 4; Abelardo Alarcón Cuadra, Escuela N.º 20, al grado 10; Julio Troncoso Aedo, Escuela N.º 20, al grado 9; Manuel Chávez Marchant, Escuela N.º 21, al grado 9; José San Martín Vera, Escuela N.º 21, al grado 8; Mercedes Rodríguez Villalobos.

Decreto N.º 2499.— 28 de julio de 1922.— Clasifícase a doña Lidia Marín Ríos, ingrese al grado 7 del escalafón de segunda clase.

Decreto N.º 2503.— 28 de julio de 1933.— Declara que don Isaías Fuentes Reyes ingrese al grado 9 del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2500.— 28 de julio de 1933.— Clasifica a Doña Emma Morales Morales, al grado 10 del escalafón de segunda clase.

Decreto N.º 2642.— 4 de agosto de 1933.— Declara que don David Hidalgo Hidalgo, ingrese al grado 2.º de su escalafón.

Decreto N.º 2643.— 4 de agosto de 1933.— Declara que doña Blanca Acuña Godoy ingrese al grado 1.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2644.— 4 de agosto de 1933.— Declara que doña Rosa E. Espinoza Aldana, ingrese al grado 3.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2665.— 31 de julio 1933.— Declara que don Julio Cabezas Carte, ingrese al grado 4.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2566.— 31 de julio de 1933.— Declara que don Deucalión Campos Parra figure en el grado 7.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2569.— 31 de julio de 1933.— Declara que don Desiderio Zamorano Farías, figure en el grado 5.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2236.— 10 de julio de 1933.— Clasifícase en el Escalafón de primera clase, a doña Honorina Oyarzún Oyarzún, ex directora de la escuela 39 de Llanquihue.

Decreto N.º 2476.— 28 de julio de 1933.— Se declara que doña Carmela Pardo Donoso, profesora de Trabajos Manuales de Santiago, tiene derecho a ingresar al grado 5.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2485.— 28 de julio de 1933.— Se declara que doña Domitila Inostroza Merino, directora de la escuela 16 de Arauco, tiene derecho a ingresar al grado 5.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2493.— 28 de julio de 1933.— Se declara que doña Laura Bahamondes del Villar, directora de la escuela 12 de Iquique, tiene derecho a ingresar al grado 5.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2494.— 28 de julio de 1933.— Se declara que doña Laura Izquierdo Olivares, profesora de la escuela 218, de Santiago, tiene derecho a ingresar al grado 10.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2495.— 28 de julio de 1933.— Se declara que doña Argelia Azócar Valenzuela, profesora especial de Economía Doméstica de las Escuelas Primarias de Santiago, tiene derecho a ingresar al grado 3.º del escalafón de primera clase.

Decreto N.º 2496.— 28 de julio de 1933.— Se declara que don Oscar Schwander Mosser, director de la escuela 47 de Osorno, tiene derecho a ingresar al grado 6.º del escalafón de primera clase.

- Decreto N.º 2571. — 31 de julio 1933. — Declara que doña Natalia Toro Meneses ingrese al grado 4.º del escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 2575. — 31 de julio de 1933. — Declara que doña Elena Alvarez Rivera ingrese al escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 2576. — 31 de julio de 1933. — Declara que doña Ema Pizarro Vargas ingrese al grado 1.º del escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 2310.— 21 de julio de 1933.— Declara que doña Guillermina Olivero Roca figure en el grado 8.º del escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 2311. — 21 de julio de 1933. — Declara que doña Elena Vidal Duppi ingrese en el grado 9.º del escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 2312.— 21 de julio de 1933.— Declara que doña Estelvida Venegas Valdés ingrese al grado 7.º del escalafón de segunda clase.
- Decreto N.º 2298. — 21 de julio de 1933. — Clasifica a doña Maluenda Suárez en el grado 4.º del escalafón de primera clase.
- Decreto N.º 2306.— 21 de julio de 1933.— Declara que los profesores de Ramos Especiales que figuran en la nómina adjunta tienen derecho a ingresar a los grados que se indican:
- Trabajos Manuales: Rosa Costa Vargas, Aconcagua, 7.º; Ricardo Salinas Flores, Santiago 6.º; Ema López Riveros, Santiago, 10.º; Adela Azócar Cárdenas, Concepción, 4.º; Juana Torres Sanhueza, Antofagasta 10.º; Música: Pablo Beas Schlee, Chillán, 10.º; Federico Claudet Leger, Valdivia, 10.º; Luisa Notari Rodríguez, Santiago, 10.º; Educación Física; Eufemia Araya Aguilera, Aconcagua 6.º; Rafael Rambaldia Montes, Santiago, 7.º.

Azúcar que se malgasta

ES DINERO QUE SE VA

LA VERDADERA ECONOMIA ESTA EN NO GASTAR
MAS AZUCAR QUE LA NECESARIA EN CADA CASO Y
ESTO SOLO SE CONSIGUE COMPRANDO UNICAMENTE

AZUCAR EN PANCITOS

DE LA

COMPANIA DE REFINERIA DE AZUCAR
DE VIÑA DEL MAR

CADA PANCITO ES UNA RACION EXACTA

.....

LOS JARABES REFRESCANTES

“VIÑA DEL MAR”

FABRICADOS CON EL JUGO DE FRUTAS NATURALES
SON INSUPERABLES POR SU EXQUISITO SABOR,
ESMERADA PREPARACION Y BAJO PRECIO.

COMPRE:

NARANJADA—HORCHATA — GRANADINA—GOMA—
GROSELLA—GUINDA—FRAMBUESA—VAINILLA.

No olvide: Marca “VIÑA DEL MAR”

.....

TAMBIEN FABRICAMOS LA POPULAR

COLONIA “MIRAMAR”

LA COLONIA DE TODOS Y PARA TODOS.

BUENA Y BARATA.

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

Escuela Activa

EL INSTITUTO "PINOCHET LE-BRUN", ha querido ayudar al más noble de los gremios de trabajadores intelectuales en esta tarea de orientar y preparar al maestro que no desee quedarse atrás en el movimiento formidable de progreso que representa la reforma educacional bien entendida.

Con el título ESCUELA ACTIVA, ha iniciado un Curso que tiene por objeto dar a los profesores primarios y secundarios la orientación moderna que necesitan para comprender y poner en práctica las ideas fundamentales de la reforma educacional sobre la base de los METODOS ACTIVOS de la experiencia personal del niño, que instruye y educa para la vida y por medio de la vida misma.

La redacción de este Curso estuvo a cargo de uno de los pedagogos más distinguidos y progresistas del magisterio nacional y a la vez uno de los pioneros de este gran movimiento de reforma educacional.

Pídanos informes sin compromiso para Ud.

EL INSTITUTO "PINOCHET LE-BRUN"

SANTIAGO: AVENIDA CLUB HIPICO 1406

Casilla 424—Teléfono Auto., 63272—Dir. Telegr. "IPILE"

Enseña además, por correspondencia los siguientes cursos: TENEDURIA DE LIBROS.— CONTABILIDAD.— ARITMETICA COMERCIAL — GRAMATICA CASTELLANA.— MECANOGRAFIA.— TAQUIGRAFIA.— CORRESPONDENCIA MERCANTIL.— ESCRITURA.— ORTOGRAFIA.— REDACCION.— MENTALISMO Y AUTOSUGESTION.— DETECTIVISMO.— INGLES.— CARICATURISMO.— APICULTURA.— AVICULTURA.— DACTILOCOPIA.— GEOMETRIA.— DIBUJO LINEAL.— VENDEDOR.— ARCHIVOS.— LEYES TRIBUTARIAS.— ESQUEMAS.— CONTADOR ESCUELA ACTIVA.— MECANICA DE AUTOMOVILES.

Sírvase pedirnos informes hoy mismo acerca de la enseñanza por correspondencia y le enviaremos amplios detalles sin compromiso alguno para usted, recorte y envíenos el siguiente cupón llenándolo con letras legibles.

CUPON

Nombre.....

Ciudad..... Casilla.....

Calle y N.o.....

Curso que me interesa.....

.....

Motivo de Charla

COMO PREPARAR GENERACIONES APTAS PARA LA LUCHA POR LA VIDA

He aquí un motivo de charla que el profesor puede desarrollar entre sus alumnos con el objeto de crear en ellos la nueva mentalidad hacia la cual tienden los programas en incesante búsqueda de armonía entre la educación, ética y cultural, propiamente dicha, y la que debe preparar al individuo para capacitarlo en la lucha por la vida.

Nada más hermoso y que ofrezca mejores perspectivas que devolver al país su cariño por la tierra.

Ha sido necesario que una crisis mundial exhibiera al desnudo nuestra política económica para que palpáramos el desastre a que nos condujo el enriquecimiento improvisado por el salitre frente al abandono de nuestro suelo.

Afortunadamente los ojos se vuelven con ansiosa mirada hacia la tierra, capaz de producir toda suerte de cultivos y ser base fecunda de prósperas riquezas.

¿Cuántas materias primas se importan del exterior, pagándose por ellas precios fabulosos, en una época de dura contingencia económica, y que pueden producirse perfectamente en Chile?

Ahí tenemos, sin ir más lejos, el azúcar, alimento indispensable, y que por no elaborarse todavía entre nosotros, representa cada año una emigración de 100 millones de pesos.

España, cuando perdió Cuba, a raíz de la guerra con los Estados Unidos, no se dió punto de reposo hasta lograr producir azúcar para abastecer su mercado consumidor.

En el territorio peninsular español no se produce la caña de azúcar, pero, en cambio, sus terrenos húmiferos permiten que se cultive la betarraga sacarina.

Los pueblos de Alemania, Francia, Italia, Holanda, Rusia, Yugoslavia, Checoeslovaquia, Rumania, Polonia, etc., no consumen otra azúcar que la fabricada por ellos mismos y que obtienen de la betarraga sacarina.

¿Por qué Chile, país de tierras privilegiadas y en cuyos suelos se da el tubérculo con rendimiento sacaroso superior al de los campos europeos, no imita a aquellos pueblos?

Esto es lo que se ha propuesto hacer un grupo de hombres amantes de su patria y henchidos de fe en una empresa que nos independizará económicamente de extranjeras servidumbres.

Esto es lo que está realizando ya la Compañía de Cultivos y Elaboración de Azúcar, sociedad anónima en formación, a base de betarraga sacarina.

La Compañía cultivará betarraga en la Hacienda Santa Fe, situada entre los ríos Bío Bío, Laja y Renaico y de ella obtendrá azúcar que elaborará en la gran planta ya contratada en Alemania por intermedio de nuestro Cónsul en Halle, Saale, don Henry H. Weser.

La Compañía producirá alrededor de 600 toneladas diarias de azúcar, aparte del alcohol deshidratado y pulpa forrajera; expenderá el producto al consumidor a menos de un peso el kilo; dará trabajo en sus tierras agrícolas y en sus fábricas, a no menos de 3 mil hombres con sus familias y creará para Chile una nueva fuente de riqueza industrial, cimiento de prosperidad y firme base de paz social.

Todos los chilenos pueden y deben cooperar a esta obra nacionalista, porque hasta el hombre más modesto, aun el de escasos recursos o que vive a expensas de un sueldo, tiene ocasión para hacerlo.

Las acciones de la Compañía, de valor de 200 pesos cada una, que se venden en Huérfanos 1330, Santiago, y que pueden solicitarse a la Casilla 3590 o al teléfono 87520, y en provincias a los Agentes establecidos en cada cabecera departamental, están al alcance de todo el mundo por^oue se adquieren, o al contado con el 3% de bonificación, o en 5 cuotas de cuarenta pesos mensuales cada una, facilidad que no siempre se encuentra y que reporta, aparte de lo que significa coadyuvar en una obra de provecho colectivo, beneficio individual, ya que apenas se comience a producir azúcar las acciones doblarán o multiplicarán su precio inicial, representando en todo caso para el tenedor que no quiera deshacerse de ellas, un dividendo anual que se calcula no inferior al 12% anual.

Inculcar en la mente del niño el amor a la tierra, hacerle ver cuán fecundos son nuestros campos y cómo toda suerte de industrias pueden derivarse de ellos, es preparar las generaciones del porvenir con la divisa de la grandeza de la patria y el bienestar de todos sus habitantes.



**ARME A SU
HIJO**
para la lucha por la
VIDA

Pida informes a:

Agustinas 1460

Teléfono 84748

COOPERATIVA VITALICIA

LA REVISTA DE EDUCACION

Quiere ser un órgano de información y de orientación cultural y pedagógica de todos y para todos los profesores de la República.

LA REVISTA DE EDUCACION

Publica los mejores artículos originales de nuestros más distinguidos educacionistas y pedagogos.

LA REVISTA DE EDUCACION

Tiene un cuerpo de traductores, lo que le permite publicar, en nuestro idioma, artículos y capítulos de revistas y obras que sólo se han editado en idiomas extranjeros.

LA REVISTA DE EDUCACION

Tiene una sección bibliográfica y pedagógica en que da cuenta, cada mes, de las mejores obras aparecidas y que tratan de temas relacionados con la educación.

LA REVISTA DE EDUCACION

Tiene centenares de canjes con revistas similares del extranjero y, en consecuencia, puede publicar los mejores artículos de los mejores educadores del mundo.

LA REVISTA DE EDUCACION

Publica los mejores capítulos de los mejores libros educacionales que se editan en las grandes capitales.

LA REVISTA DE EDUCACION

Mantiene una sección de Consultas y Sugerencias que puede utilizar todo suscriptor para satisfacer sus dudas o para informar al profesorado de sus experiencias.

EDITORIAL RECURBA

Casilla 1442

Santiago de Chile

LA VOZ DE ORO CON TUBO AZUL

Anuncia el nuevo

MODELO 1934

¿El mismo Receptor sirve, indistintamente, para onda larga y corta!

¿El mismo Receptor se enchufa, indistintamente, en corriente alterna o continua?

ATWATER KENT

RADIO

Lo más maravilloso de la técnica moderna de radio.

UNICOS AGENTES:

Besa y Cía. Ltda.

DELICIAS 950

SANTIAGO

LA PREVISION

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS — VIDA — INCENDIO — MARITIMO

Capital y Reservas en 1933, más de \$ 11.500.000,00

SECCION INCENDIOS

Emite pólizas de Seguros contra Incendios - Riesgos Marítimos - Sementeras, Maquinarias - Plantaciones forestales, etc., etc.

SECCION VIDA

Emite pólizas de Seguros de vida a base de Reservas Matemáticas y con las primas más reducidas, pagaderas por anualidades, semestres, trimestres o mensualmente.

En todos se concede:

la Cláusula de Indemnización por muerte a causa de accidente, y

la Cláusula de Invalidez Absoluta, con renta de invalidez y exoneración de primas.

Plan Ordinario

El capital se paga a la muerte del asegurado

Primas pagaderas durante la vida del asegurado.

Plan Limitado

El capital se paga a la muerte del asegurado

Primas pagaderas durante 10, 15, 20 o 25 años, si el asegurado vive.

Plan Mixto

(o Dotal)

El capital se paga al fallecer el asegurado, o al cumplirse el período del seguro.

Primas pagaderas durante 10, 15, 20 o 25 años.

SEGUROS EN CONJUNTO en todos los PLANES

SEGUROS DE RENTA PARA NIÑOS

SEGUROS DOTALES DE NIÑOS

SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

O DE ANUALIDADES HIPOTECARIAS

Oficina Matriz: HUERFANOS 1313, esq. Teatinos, SANTIAGO

Agente General en Valparaíso: PEDRO WILSON,

Calle Blanco 892, Casilla 197

Agente General en Concepción: RAMON MUÑOZ LOPEZ

Calle Caupolicán 362. Casilla 563

Pida los
prospectos
de

La Previsión

y se

asegurará en

La Previsión

Agencias en

todo el país